

ABOGADOS

REVISTA ARAGONESA DE ABOGACÍA

& actualidad

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Master de acceso a la profesión de abogado

02



En **sepin** estamos convencidos, desde 1982, de que la mejor forma de conocernos es descubriendo nuestros contenidos. Por eso, te ofrecemos acceso a importantes servicios y utilidades **GRATIS** con sólo registrarte en www.sepin.es.

Base de Datos de Legislación*

Acceso a la más completa y actualizada Legislación de las materias.

Cuadernos Jurídicos**

Disfruta de una publicación bien editada que incluye los mejores contenidos de la Base de Datos **elite**.

Sepinform®. Boletín Electrónico con periodicidad mensual*

Documentos de actualidad (Sentencias, Consultas, Doctrina y novedades legislativas).

Acceso a Utilidades

sepin te ofrece un conjunto de utilidades que facilitarán tu trabajo profesional, entre otras:

- Cálculo de indemnizaciones laborales
- Cálculo de tasas judiciales
- Cálculo de prestaciones por desempleo
- Calendario procesal 2009
- Prestaciones del Fondo de Garantía Salarial
- Baremo indemnizaciones
- Cálculo de Intereses
- Puntos de Encuentro de Familia

Descuento 7% en monografías de sepin

Este descuento se aplicará a todas las monografías de la editorial **sepin** adquiridas a través de nuestra web.

COMIENZA A DISFRUTAR, de forma permanente y gratuita, todas estas ventajas **DÁNDOTE DE ALTA EN www.sepin.es**.

fácil, somos especialistas



Staff

DIRECCIÓN

Gemma Gonzalo López

SUBDIRECCIÓN

Silvia Duato Lozano

COORDINACIÓN

Cuca Aparicio Abellanes

Miguel Ángel Aragüés Estragués

Marian Carnicer Cañada

DIRECCIÓN DE ARTE

Grupo Beandlife

FOTOGRAFÍA

Alberto Coarasa

Chus Marchador

Daniel Salvador

Grupo Beandlife

La Ampliadora

Quico Gimeno

COLABORADORES REDACCIÓN

Cuca Aparicio.

Miguel Lanaspa Cuello.

Mercedes Bayo García.

M. C. C. Abogado.

Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor.

Gemma Gonzalo López.

Miguel Caballu Albiac.

Marta G. Aparicio.

José Vidal Bueno.

José Manuel Marraco Espinós.

José Abadía Tirado.

Alfredo Álvarez Alcolea.

Alicia Martínez Conde.

PUBLICIDAD

Alternativa de publicidad belen@alternativa-publicidad.com

Beandlife Communication alicia@beandlife.com

EDITA

REICAZ

C/ Don Jaime I, 18

50001 Zaragoza

Tel. 976 204 220

www.reicaz.es

D.L.: Z-1943/09

Todos los derechos reservados. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los datos, textos y fotografías sin autorización expresa del editor. La empresa editora no se responsabiliza de las opiniones de sus colaboradores.

EDITORIAL

Continuamos ...

La formación para la excelencia y un compromiso ético y deontológico son y deben ser las bases del ejercicio profesional de la abogacía aragonesa.

Estamos orgullosos de las relaciones alcanzadas con la Universidad y especialmente con la Facultad de Derecho de nuestra Comunidad Autónoma, materializadas en la firma de un Protocolo-Convenio, y la creación de un master universitario para el acceso a la profesión de abogado.

Asumimos activamente el papel protagonista de la reorganizada Escuela de Práctica Jurídica de Aragón, con sede principal en el REICAZ.

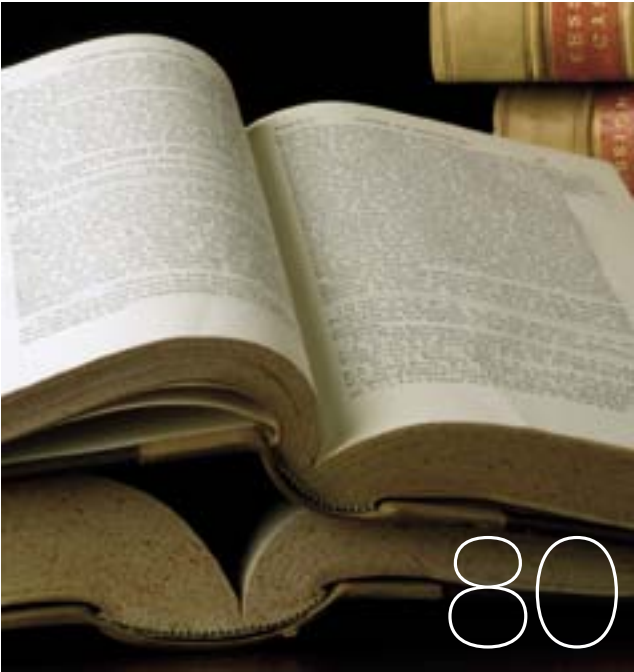
La excelencia exige igualmente formar a los formadores, sean abogados (metodología), sean otros profesionales jurídicos (práctica del ejercicio profesional). A ello nos emplazamos.

J. Ignacio Gutierrez Arrudi
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza



* Para los servicios de Legislación y Boletín Electrónico no existe límite de materias.

** Te obsequiamos con dos Cuadernos Jurídicos de las materias que más te interesen como regalo de bienvenida.



008	ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO, PESE A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
014	CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA MASTER DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO.
024	ENTREVISTA CARLOS CARNICER 40 AÑOS "SIN REBLAR".
032	DERECHO INTERNACIONAL SEVILLA, CITA MUNDIAL DE LA ABOGACÍA.
038	NOTICIAS HEMOS HECHO, REPORTAJE, PREMIO FOTOGRAFÍA.
052	PUBLIRREPORTAJE NH GRAN HOTEL.
054	JÓVENES ABOGADOS NOTICIAS, FIESTA.

058	ACTUALIDAD RUTA DE LA JUSTICIA.
060	SAN JUAN DE LA PEÑA VIAJE A LOS ORIGENES DE ARAGÓN.
066	EL ACEITE DEL BAJO ARAGÓN UN LUJO AL ALCANCE.
070	EN RUTA EL MAESTRAZGO.
074	LIFESTYLE ABOGADOS EN BICICLETA.
080	HUMOR EL MALETÍN DE JUICIOS DE LA SRTA. PEPIS. ESTUDIOS DE JURISIMPRUDENCIA.
084	AL CIERRE ENCUENTRO DE CORALES.
090	AGENDA HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA.



ALQUILER DE OFICINAS

EDIFICIO C/ SAN MIGUEL Nº 4

ALQUILER DE OFICINAS
CON SUPERFICIES DE 115 M2 Y 285 M2.
POSIBILIDAD DE ALMACENES EN SÓTANO.
OFICINAS DIAFANAS CON TECHO TÉCNICO,
ASEOS DOBLES Y CLIMATIZACIÓN MEDIANTE
BOMBA DE CALOR.



ALQUILER DE OFICINAS

EDIFICIO "EL AGUILA": C/ ALFONSO I, 3Y5

ALQUILER DE OFICINAS
CON SUPERFICIES DE 200 M2 A 650 M2.
OFICINAS COMPLETAMENTE INSTALADAS
(CON SUELO Y TECHO TÉCNICO),
CLIMATIZACIÓN, ARMARIOS Y ASEOS DOBLES.



PASEO INDEPENDENCIA 24-26, 3O OFICINAS 12-13-14
50.004 ZARAGOZA
TEL. 976302101 FAX 976302132
WWW.PROINEBRO.ES

ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO, PESE A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Texto: Miguel Lanaspá Cuello, *abogado, Diputado 7º y responsable de la Comisión del Turno del Consejo de Colegios de Aragón.*
Mercedes Bayo García, *Diputada 5ª, responsable de la Comisión del Turno del Reicaz.*
Fotos: Alberto Coarasa

Apenas hace un año, el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, ante la absoluta pasividad de la Viceconsejería de Justicia del Gobierno de Aragón para tomar un punto de referencia en la asunción de las competencias de gestión en materia de Justicia y más concretamente en la ordenación del Turno de Oficio, presentó el “Libro Blanco del Turno de Oficio en Aragón”.

Se trata de un estudio de referencia de la situación del Turno de Oficio en el momento de la asunción de las competencias en materia de Justicia que conlleva la articulación de unas líneas básicas de actuación y la propuesta de dieciséis medidas concretas como punto de arranque del sistema aragonés de Turno de Oficio. Un año después, las líneas básicas de actuación no han sido desarrolladas ni tampoco las medidas concretas que fueron objeto de proposición al Gobierno de Aragón.

No podemos olvidar que el Turno de Oficio se configura en un mandato constitucional, el acceso a la Justicia de los ciudadanos (art. 24) y, en concreto, de los más desfavorecidos, al que la Administración aragonesa no presta la consideración que, por su rango legal, es exigible, limitándose a mantener la herencia de la Administración Central del Estado haciendo caso omiso a las necesidades patentes que se derivan de la configuración de Aragón: de un lado, la concentración demográfica en Zaragoza y, de otro, la dispersión geográfica del resto de la población que dificultan los servicios de asistencia jurídica.

Ahora bien, el cumplimiento de este mandato constitucional parece no tener el adecuado eco en la Administración, preocupada en exclusiva por el gasto social que representa y la forma en que puede reducirlo, objetivo principal de las reuniones sectoriales de Consejeros de Justicia de Comunidades Autónomas que tan frecuentemente se vienen produciendo en los últimos meses, a las que, desde luego, no es ajena la Comunidad Autónoma Aragonesa en cuanto que su interés prioritario es determinar qué actuaciones profesionales son las que deben integrarse en Turno de Oficio y, en consecuencia, debe abonar a los profesionales que participan en el mismo.

Nos encontramos en un momento de crisis económica que determina no sólo la falta de recursos económicos de la Administración para atender el gasto social derivado del sistema de Justicia Gratuita sino ante el aumento directamente proporcional de las solicitudes causadas en atención al correlativo empobrecimiento de la población derivada de la pérdida de ingresos del trabajo y el estancamiento de la actividad productiva.

La displicencia administrativa a la hora de atender las necesidades del Turno de Oficio y, en definitiva, de la Asistencia Jurídica Gratuita derivada del mandato constitucional de acceso de los ciudadanos a la Justicia no es un mal exclusivo de Aragón. De la simple lectura de un periódico de tirada nacional del día de confección de este artículo (28 de julio de 2009) advertimos que la situación en la Comunidad Autónoma de Madrid es similar y bajo el titular “La Comunidad debe 20 millones

De izda. a dcha.
Rafael Lasala Albasini, Juez del juzgado de instrucción nº 7
Pablo Fraj, Fiscal

de euros a los abogados de oficio” el artículo comienza con estas palabras “lo que va de año, siete meses, trabajando y sin cobrar un euro.” Nos encontramos con la absoluta ineptitud de los gobernantes para prever los gastos que un servicio público, con respaldo constitucional y directamente vinculado a uno de los poderes del Estado de Derecho, genera. No es admisible que la demora en el pago a los profesionales que lo prestan se escude en un mayor uso de la justicia gratuita.

Tras esta indolencia administrativa, no se atisba que exista una preocupación efectiva por la mejora del Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita, aún cuando el artículo 67.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón, reformado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, establezca la competencia de la Comunidad Autónoma en la *Ordenación y organización de los servicios de justicia gratuita y orientación jurídica gratuita.*



De las líneas estratégicas que se proponían a la Administración aragonesa ninguna de ellas ha tenido el menor eco. Dichas líneas se sitúan en los siguientes aspectos:

- a) Adaptación de los equipos de Guardia de Asistencia a las efectivas necesidades demográficas y geográficas propias del territorio aragonés que vienen determinadas por la concentración demográfica en Zaragoza y la dispersión poblacional en el resto del territorio autonómico.
- b) En la necesaria adaptación de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita, con criterios de necesidad, racionalidad y eficacia, proponiéndose la unificación de los servicios de guardia correspondientes a la asistencia a las víctimas de violencia de género –prestación derivada de la L.O. 1/2004- y la prevista en la Ley Aragonesa 4/2007, gestionada por el IAM; la necesidad de la implementación de los servicios de Orientación Penitenciaria y Orientación a Inmigrantes atendido el importante número de extranjeros en prisión, la necesidad de creación –al amparo de lo previsto en el artículo 6 de la Ley 1/1996, de Asistencia Jurídica Gratuita- de un Servicio de Orientación Penitenciaria en Teruel al contar con Centro Penitenciario; la creación de un servicio de Asesoramiento a Menores que englobe la propia asistencia a los menores internados, a sus familias, a los menores acogidos y a las familias de acogida, a los menores adoptados y a las familias de adopción con una finalidad preventiva y tuitiva de los intereses de los participantes; el compromiso de la Administración con los Servicios de Orientación Jurídica como puerta de acceso de los ciudadanos al sistema de Justicia Gratuita y su implicación en la formación continua y reciclaje profesional de los Letrados que intervienen en el cumplimiento de ese mandato constitucional de acceso a la Justicia.
- c) En el desarrollo e implantación tecnológica que determine una mayor simplicidad de acceso al sistema de justicia gratuita, su tramitación e

inmediata resolución, de modo que no sólo se vea beneficiada su pronta tramitación sino la eficacia de su resolución evitando quiebras del sistema por la contrastación de los datos facilitados por los justiciables con las bases públicas de información económica.

d) Y, por último, la adecuada respuesta de la Administración a la efectividad, eficacia y eficiencia del sistema, riguroso y de contrastada calidad, mediante la dignificación de las retribuciones de los Letrados y de los gastos de gestión e infraestructura colegial.

Un año después la situación es la misma, ninguna medida se ha adoptado por la Administración aragonesa a excepción de la compensación de la pérdida de la carestía de la vida en las retribuciones a Letrados y el incumplimiento constante, reiterado, grave y culpable en el compromiso asumido por la Dirección de la Viceconsejería de Justicia de satisfacción puntual de las acreditaciones de Turno de Oficio, Asistencia al Detenido y Gastos de Infraestructura, modificando extemporáneamente la forma en que los colegios han de presentar las certificaciones para el pago de las retribuciones de Letrados y Gastos de Infraestructura y Gestión del Sistema.

Pese a la Administración aragonesa (Justicia, Intervención, Tesorería) el sistema de Justicia Gratuita, obsoleto e inadecuado, cumple las exigencias de la población aragonesa por la dedicación, empeño, compromiso y profesionalidad de los Letrados que forman parte del Turno de Oficio y por la eficiente gestión y organización colegial del mismo.

La evolución del Turno de Oficio ha sido creciente en los últimos años, sin perjuicio de que los medios dispuestos por la Administración para su desempeño eficiente no hayan visto de mejorarse. En materia de Asistencia al detenido, prácticamente se han duplicado el número de asistencias en el periodo 2002-2008, con un incremento porcentual del 86 %

LETRADOS TIPO GUARDIA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
- Jefe de Guardia	291	310	318	306	311	281	313
- Penal General	503	478	463	430	437	432	465
- Menores	86	153	167	163	176	183	210
- Extranjería	256	237	231	223	234	221	227
- Violencia Género	-	-	-	-	86	118	150



El trasiego de procuradores, abogados, funcionarios, testigos, acompañantes y encausados es continuo.

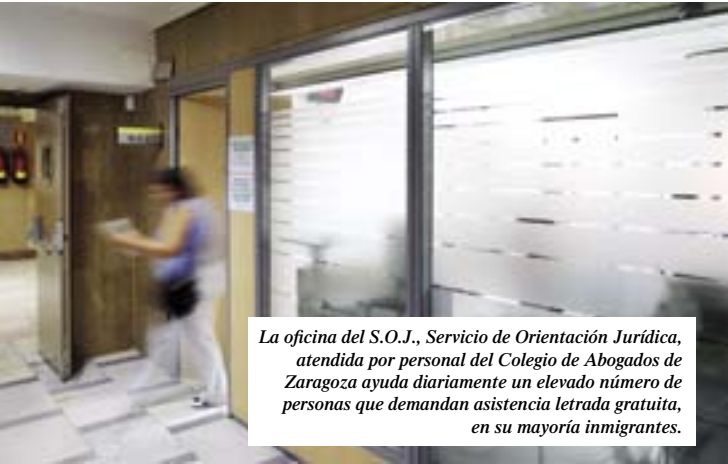


Por los amplios pasillos y escaleras confluye la vida judicial de Zaragoza.

Por el contrario, el número de Letrados que ha prestado los servicios se ha mantenido prácticamente en el mismo número, como se pone de manifiesto en la siguiente tabla.



Los abogados del Turno preparan su intervención antes del juicio.



La oficina del S.O.J., Servicio de Orientación Jurídica, atendida por personal del Colegio de Abogados de Zaragoza ayuda diariamente un elevado número de personas que demandan asistencia letrada gratuita, en su mayoría inmigrantes.



Es significativo que ninguna de las especialidades, excepción hecha de la especialidad relativa a la asistencia a víctimas de violencia de género y menores, haya sufrido aumento significativo, más bien su oscilación denota una tendencia a la baja, es decir, un menor número de Letrados que prestan los servicios de Asistencia en sus diferentes modalidades.

En lo que se refiere al número de asuntos turnados, es decir, los correspondientes a Asistencia –en sus diferentes modalidades- más aquellos otros derivados de la tramitación previa del beneficio de asistencia jurídica gratuita, el incremento sufrido en el escenario de consideración es igualmente significativo.

La variación porcentual supone aproximadamente un incremento del 60 % en el periodo considerado, siendo la representación gráfica por jurisdicción la siguiente:

- En asuntos Civiles y Asuntos de Familia:
- En asuntos Penales:
- En asuntos Laborales y Contencioso-Administrativo:
- En asuntos derivados de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género:

Con todo ello, considerando que el escenario de obtención de datos pueda ser calificado como un periodo de bonanza económica, la consultas atendidas por el Servicio de Orientación Jurídica se ve incrementado constantemente con un incremento de 3.264 expedientes en el periodo de referencia, lo que supone un incremento de un 56 %.

En cuanto a la diversidad de la tramitación de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita, sigue existiendo una enorme repercusión de los derivados del orden penal, en constante ascenso.

La tramitación de expedientes de Justicia Gratuita se ve incrementado constantemente en el escenario de referencia, incrementándose en la misma proporción aquellos informados favorablemente a su concesión.

Las resoluciones de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita se han visto incrementadas en el último ejercicio que corresponde a la asunción de la materia por el Gobierno de Aragón.

A la vista de estos datos, es conveniente concluir que exigible al Gobierno de Aragón que vele de forma adecuada por el desarrollo del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita, que promueva, de acuerdo con lo que le fue demandado hace un año por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, la necesaria revisión, actualización y acomodación a la realidad social del Turno de Oficio en la Comunidad Autónoma Aragonesa, mediante el desarrollo negociado de las propuestas concretas, dotando al sistema de la sustantividad propia que requiere un servicio público de naturaleza constitucional y destino social como es el Turno de Oficio, al que se otorgue la dignidad necesaria y olvidada por el momento por las administraciones públicas competentes a través de una retribución adecuada –en su cuantía y puntual en su percepción- a los operadores jurídicos sobre los que recae la prestación del mismo y con el desarrollo práctico y normativo adecuado al origen constitucional del mismo y al fin social que persigue.

TURNOS DE OFICIO, LA JUSTICIA GRATUITA

* Durante 2008 cerca de 1,4 millones de personas recibieron asistencia jurídica gratuita en España. Un 11% más que en 2007.

* En Zaragoza solo en el primer semestre de 2009 el incremento de casos atendidos en el turno de oficio ha sido ya del 22,12%.

* Para los abogados, a la hora de evaluar la justicia gratuita, los problemas más importantes son la escasa retribución y la falta de control sobre las personas que se benefician de la gratuidad en los procesos judiciales.

* La edad media del abogado del Turno de Oficio (Sistema de Justicia Gratuito que ampara la Constitución Española) es de 41 años y tiene una experiencia profesional media de 13,5 años.

* El 53% acumula entre 10 y 20 años de experiencia, el 19% lleva ejerciendo como letrado más de 20 años y solo el 27 % lleva menos de 10 años.

* Más de 35.000 abogados, a través de sus Colegios profesionales, trabajan en el Turno de Oficio y la Asistencia Letrada al Detenido.

La retribución media por asunto tramitado es de 211 euros, un 0,77 más que lo percibido en 2007. El desfase con el incremento del coste de la vida (IPC) en los últimos años es abismal.

* Para el 44% de los abogados españoles los casos de Justicia Gratuita suponen menos del 10% del total de los asuntos profesionales llevados durante el último año.

* Para el 65% de los abogados de oficio, los casos de Justicia Gratuita representa como mucho una cuarta parte del total de sus asuntos.

* El 78% de las personas que utilizaron abogados de oficio –Justicia Gratuita- está satisfecho con la actuación de los letrados y la califican con un 6,5.

* Los 23 abogados de oficio que intervinieron en el Juicio del 11-M fueron galardonados, el pasado 29 de noviembre de 2008, con el premio a los Derechos Humanos que otorga el Consejo de la Abogacía Europea (CCBE) “ por honrar la profesión demostrando un compromiso y sacrificio extraordinario en la defensa de los derechos fundamentales y la Justicia”.

(Fuente: III Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita. Julio 2009)

ABOGADOS ARAGONESES EN LA JUSTICIA GRATUITA

Colegio	Nº de abogados	% en el turno de oficio	% en asistencia letrada
Huesca	248	43,55%	35,08%
Zaragoza	2.374	20,22%	18,66%
Teruel	114	27,19%	63,16%

REQUISITOS PARA ACOGERSE A LA JUSTICIA GRATUITA

* En todos aquellos conflictos en los que el procedimiento requiera la intervención obligatoria de un abogado, como son interponer una demanda judicial o defenderse ante una demanda que otro nos ha puesto, las personas que demuestren carecer de recursos económicos suficientes pueden acogerse a la Justicia Gratuita.

* No deber superar unos ingresos brutos anuales de 14.762. euros o unos ingresos brutos mensuales de 1.054, 48 euros y no tener más de una propiedad.

* En los casos de divorcio, cuando es de mutuo acuerdo, se suman los ingresos de los dos cónyuges y no pueden rebasar las cifras anteriores. Cuando el divorcio es contencioso, se mira la capacidad económica de la parte que solicita la asistencia jurídica gratuita.

* En el SOJ, Servicio de Orientación Jurídica, oficina que tiene el Colegio de Abogados de Zaragoza en los Juzgados de Plaza del Pilar nº 2, se orienta y tramita los asuntos civiles que gratuitamente se llevarán por el servicio del Turno de Oficio.

* En la oficina del Turno de Oficio del REICAZ, Don Jaime I, nº 18, se recoge la documentación y se tramitan los asuntos penales que los abogados defenderán. gratuitamente.

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

MASTER DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

En el año 2011 entrará en vigor la nueva Ley de Acceso al Ejercicio de la Abogacía. Para entonces Aragón ofertará a toda España un nuevo y exclusivo Master para la Formación de Abogados. Un Protocolo de colaboración alcanzado recientemente entre el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón (CCAA), el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ), la Universidad de Zaragoza (UNI-ZAR) y la Facultad de Derecho de Zaragoza, delimita ya a la perfección las coordenadas de ese reto, dispuesto a lograr la formación de los mejores abogados del país.

*“Aragón ofertará en 2011
un modelo exclusivo en
formación de los mejores
abogados de España.”*

Promovido por el REICAZ, no olvidemos que la formación para la excelencia es uno de los objetivos claves de la nueva Junta de Gobierno, desde los primeros meses de su toma de posesión se iniciaron los contactos con

la Facultad de Derecho de Zaragoza. Tras varias reuniones de trabajo de ambos equipos, Colegio y Facultad han ido sintonizando con muy buena armonía las bases para este proyecto de enseñanza conjunta. Ésta es una de sus grandes novedades.

Aplicando mejor que nunca la máxima:” la unión hace la fuerza” El Colegio de Abogados Zaragoza, como titular de la “Escuela de Práctica Jurídica de Aragón”. y con 14 Cursos de Formación de Abogados ya impartidos, suma al referente del CCAA en práctica profesional y deontología, la gran capacidad docente e investigadora de la Facultad de

Derecho de Zaragoza, situada entre las 5 más prestigiosas de España. El resultado un exclusivo Master, único en Aragón, para la formación del abogado que busca la excelencia profesional.



ENSEÑANZA CONJUNTA Y DOBLE CAPACITACIÓN

De las tres fórmulas que la Ley de acceso a las profesiones de abogacía y procura contempla,” se ha elegido – dice el protocolo firmado entre Universidad y Colegios- como la más conveniente para garantizar una enseñanza de calidad y universal, que el Título se ofrezca de forma conjunta y coordinada y que ofrezca una doble capacitación. Así los estudiantes obtendrían un Título oficial –Master universitario- y además la formación especializada, reglada y oficial que permita acceder a la evaluación de la aptitud profesional para la obtención del Título Profesional de Abogado”.

Se protege sobre todo la necesidad de una enseñanza eminentemente práctica en la formación de los mejores abogados, que deben enfrentarse a la realidad de la defensa jurídica. Por ello el master será impartido y organizado a través de La Escuela de Práctica Jurídica de Aragón.

La colaboración entre ambas instituciones- Universidad y Colegios- posibilitará una mayor y mejor interacción entre los colectivos académicos y profesionales, favoreciendo el intercambio mutuo de conocimientos y habilidades y garantizando una formación sólida, uniforme y de calidad a todos los estudiantes del master.

“El camino hacia la excelencia profesional
está ya trazado en sus bases”

No habrá numerus clausus, cualquier ciudadano que cumpla los requisitos académicos preceptivos podrá acceder al curso.

Para el Decano de la Facultad de Derecho, José Mª Gimeno Feliú, “éste es un convenio que logra las mejores enseñanzas con la finalidad de conseguir las competencias específicas para ejercer la abogacía. Formar mejores juristas, para lograr una mayor Justicia, eso beneficia a toda la sociedad en última instancia”.

“Queremos un profesorado de alto nivel para este master, un porcentaje alto serán abogados doctores, un pata negra jurídico que ofrezca una formación equivalente, en cuanto a calidad y exigencia, a la de notarios, jueces o registradores- explica Ignacio Gutiérrez Arrudi, Decano del REICAZ y Presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón – Además garantizamos que el 50% de las horas del Master serán prácticas en despachos profesionales”.

PROFESORES, CONTENIDOS , BECAS Y AYUDAS

El Claustro de profesores estará compuesto tanto por abogados colegiados con ejercicio del REICAZ como por profesores doctores procedentes de la Facultad de Derecho de Zaragoza incorporando, en su caso a otros profesionales (jurídicos o no) que complementen los contenidos formativos, y en especial, de la carrera judicial.

Para ser profesor del nuevo master se deberán realizar unos cursos de formación obligatorios.” Se trata de la Formación de formadores – comenta Gutiérrez Arrudi – en aras de una homogeneización de la escuela, donde se aplique una metodología de enseñanza eminentemente práctica.



No podemos olvidar que en el master estamos preparando a las personas que asesorarán y defenderán al justiciable en la vida real. Estas personas harán un examen final de grado, parecido al MIR, para poder ejercer como abogados.”

Una Comisión Académica compuesta por 11 miembros, 5 designados por la Facultad, 5 por el Colegio y 1 por la Escuela de Práctica Jurídica, que será el Presidente de la comisión en su calidad de Jefe de Estudios, se encargará de los estudios conjuntos.

El Jefe de estudios, con funciones ejecutivas , será el responsable de la coordinación del Master y propondrá el claustro académico, de acuerdo con las reglas de encargo docente y la normtiva académica de los Masters Oficiales. La comisión Académica decidirá en cada caso el perfil más adecuado.

“La unión de prestigiosos abogados en ejercicio
y profesores universitarios doctores convierten
al Master Oficial del La Escuela de Práctica
Jurídica de Aragón en el mejor modelo de
formación para letrados.”

“La enseñanza conjunta del Master tiene – en palabras del Decano de la Facultad- dos vectores: Calidad y Compromiso Ético. Estos principios deontológicos, la idea de recuperar valores, nos unen al REICAZ en busca de una mejor Justicia. En estos momentos no hay nada similar en España”.

Tras las directrices propias marcadas por el Ministerio de Justicia y el de Educación, la Escuela de Práctica Jurídica de Aragón fijará los contenidos del Master, oído el claustro de profesores de la Facultad de Derecho de Zaragoza.

La gestión económica y administrativa corresponderá a la Escuela de Práctica Jurídica de Aragón. Está determinará el precio del Master y garantizará que se cubran todos sus costos. Al tratarse de un título oficial se buscará financiación externa, implicando igualmente al Gobierno de Aragón.

Para el Decano del REICAZ, “es imprescindible establecer un sistema de becas y préstamos con años de carencia, condicionados al ejercicio profesional. Desarrollar una política muy activa de financiación para que a los chavales de sobresalientes y matrículas en la carrera el Master les suponga un coste cero. Y también bonificar con el 50% del precio a los de notables y sobresalientes.”

“Hemos iniciado el camino hacia la excelencia- continúa Gutiérrez Arrudi- formar juristas, gente que reflexione y que tenga un alto nivel práctico. Un idioma extranjero será obligatorio en el Master”.

En una línea similar Jose Mª Gimeno, valora el convenio de enseñanza conjunta, como un camino de objetivos comunes muy importante para Aragón. “El mayor logro de este convenio –dice- es la recuperación de una lógica de confianza mutua, entre Facultad de derecho y Colegios de Abogados. El Convenio nos prestigia a todos. Queremos formar parte del grupo de actores jurídicos con la Formación también se hace Justicia. El camino iniciado es interesantísimo para la sociedad en su conjunto”

INCORPORACIÓN DE PROFESORES DOCTORES AL REICAZ

Otra de las novedades que trae el nuevo Master para el ejercicio de la Abogacía es la posibilidad de que aquel profesor doctor que lo desee pueda, manteniendo su situación administrativa a tiempo completo, colegiarse en ejercicio en el Colegio de Abogados.

Esta posibilidad se crea para incrementar el acercamiento del ámbito académico al mundo profesional y con el fin de que todos los profesores del Master cuenten con las competencias, habilidades y destrezas necesarias para la formación de los mejores juristas.

Con exención de la cuota inicial, pagando únicamente las cuotas ordinarias y la cuota del seguro de responsabilidad civil, el profesor podrá realizar funciones de asesoría, asistencia y defensa a través de la OTRI, (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación) de la Universidad de Zaragoza.

Cualquier profesor que cumpla los requisitos antedichos podrá acceder a esta posibilidad aunque no sea profesor del master.

“Estoy muy contento con la redacción del convenio, de 0 a 100 estoy en 100 –señala el Decano de Derecho-, marcará un hito en esta Facultad y en Aragón también. Antes existía un línea de colaboración entre el mundo académico y el estrictamente profesional muy fluida que se fracturó hace más de 20 años. Nosotros nos comprometemos a buscar puntos de encuentro en la formación permanente del profesor y el abogado, como exigencia deontológica. En el convenio planteamos la posibilidad de implantar un “Seminario permanente de formación continúa”, con sede tambien en el REICAZ. Pero hemos ido más allá, buscando una colaboración a largo plazo con el arbitraje institucional”

“La cooperación, confianza y lealtad entre Universidad y Colegios de Abogados de Zaragoza, Huesca y Teruel es total y mutua. Lograremos así una mejor Justicia, objetivo común de todos”



El Decano de la Facultad de Derecho, José M^o Gimeno Feliú y el Decano del Reicaz, Ignacio Gutiérrez Arrudi dialogando



EL ARBITRAJE INSTITUCIONAL

En efecto el artículo séptimo del convenio señala que: El derecho a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos aconseja, dada la situación jurisdiccional y sus costes, que articulen un sistema de arbitraje institucional la Facultad de Derecho junto al REICAZ, en aras de su vocación de servicio. Integrado por tres miembros, uno al menos será abogado-doctor de contrastada calidad y autoridad. La sede estaría en el REICAZ.

Se propone crear una mesa que trabaja específicamente el tema del arbitraje y la mediación. Estaría compuesta por los Doctores Ángel Bonet Navarro e Isaac Tena Piazuelo y los letrados Javier Sancho Arroyo, Juan Antonio Cremades y Javier Hernández Puértolas.

Respecto al Master, una vez firmado el convenio, el equipo de trabajo conjunto, con un ritmo fluido y leal, está programando toda la estructura administrativa, profesorado, formación, etc., en espera de las directrices en cuanto a contenidos que deberá fijar el Ministerio de Justicia y que supondrá un 70% del temario. También se está pendiente del desarrollo reglamentario de la Ley de Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador que no se espera antes de final de 2009. Todo deberá estar listo para el 2011 cuando se inicie el nuevo Master.

La Escuela de Práctica Jurídica de Aragón, con sede principal en el REICAZ, ahora en exclusiva, continúa con el Master para el acceso a la condición de abogado. Sus profesores y su programa son garantía de éxito profesional.

NOVEDADES DEL MASTER CONJUNTO PARA EL ACCESO A LA ABOGACÍA



1. Se aúnan esfuerzos y recursos posibilitando la mejor formación para quienes ejercerán la defensa jurídica , los nuevos abogados.
2. Se establece un protocolo de colaboración, en régimen de exclusividad, integrado por: La Universidad de Zaragoza, El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.
3. Los estudiantes de este Master obtendrán una doble capacitación: Un Título Oficial - Master Universitario- y la preparación especializada y reglada que permitirá acceder a la prueba de Estado obligatoria para toda España para la obtención del Título Profesional de Abogado.
4. Se garantiza una enseñanza de calidad, uniforme y sólida con una prioritaria capacitación práctica, siendo la Escuela de Práctica Jurídica de Aragón la que organiza e imparte el Master.
5. No existirá un “numerus clausus”, pudiendo acceder a la formación cualquier ciudadano que cumpla los requisitos académicos preceptivos.
6. La colaboración institucional entre Universidad y Colegios de Abogados, ya que los profesores proceden de los dos estamentos, logrará una mejor y más eficaz formación de los estudiantes que garantice una práctica profesional de calidad.
7. Objetivo del Master: Recuperación de valores éticos y deontológicos. Compromiso y exigencia serán claves para lograr la excelencia en la formación de nuevos abogados.
8. El precio del Master conjunto lo determinará la Escuela de Práctica Jurídica de Aragón y garantizará que queden cubiertos todos los costes. Universidad y Colegios de Abogados se comprometen a buscar financiación externa, preferentemente del Gobierno de Aragón, pues aún a un título oficial y una profesión regulada.
9. Se ofertarán becas y préstamos con años de carencia, condicionados al ejercicio profesional. Para fomentar la excelencia e incentivar al alumno en la formación de calidad se bonificarán determinados rendimientos académicos en los estudios de grado.
10. Los estudiantes que obtengan esta titulación conjunta, podrán acceder directamente al periodo de investigación, previa superación de cursos de técnicas de investigación, para obtener el Doctorado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.
11. La sede central del master será el REICAZ, creándose las siguientes subdeses: Facultad de derecho de Zaragoza, sedes de la Universidad de Zaragoza en Huesca y Teruel y Colegios de Abogados de Huesca y Teruel. El objetivo es la descentralización de estos estudios como mecanismo de cohesión territorial.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA VALORA MUY POSITIVAMENTE EL MASTER CONJUNTO

“En 2012 saldrá la primera promoción.

Estoy convencido de que serán los abogados mejor preparados de España.”

texto: Cuca Aparicio fotos: Daniel Salvador



El Rector de la Universidad de Zaragoza durante la entrevista.

D. Manuel José López Pérez, Rector de la Universidad de Zaragoza, nos recibe en un soberbio despacho, en la planta noble del recientemente restaurado Paraninfo. Hace apenas unos días que todo el rectorado se ha instalado en su nuevo destino de Plaza Paraíso.

Un monumental cuadro de la defensa de la torre de San Miguel en el que la “campana de los perdidos” es protagonista junto a tres bravos zaragozanos, nos transporta a la Guerra de la Independencia. Cedido en depósito por el Museo del Prado reluce sobre el muro verde billar, un órdago más en la arriesgada pero exquisita restauración de Mariano Pemán, arquitecto director de la transformación de la antigua Facultad de Medicina en el edificio noble del Rectorado.

“Que no se vea el muerto”- dice el Rector Magnífico- mientras el grupo visitante se coloca para posar en la foto. Y todos se colocan sonrientes, porque están contentos de verdad, y satisfechos de iniciar una etapa educativa que prestigia a todos, a la Universidad de Zaragoza, a los tres Colegios de Abogados, Huesca, Teruel y Zaragoza, y a la Comunidad Aragonesa como pionera en la formación conjunta de los nuevos y mejores abogados del país.

Y con su cordialidad arrolladora, el Rector Magnífico apostilla mientras nos sentamos para esta entrevista en un tresillo isabelino: “ en realidad no sabemos si está muerto o solo herido por la pólvora de los cañones napoleónicos”.

Dejamos el cuadro y bromas aparte, pasamos a valorar el Protocolo-Convenio presentado en sociedad esa misma mañana del 11 de septiembre de 2009.

- Se trata de un acuerdo muy importante, -dice Manuel López- no hay duda. Una institución que aporta su gran experiencia profesional, el Colegio de Abogados de Zaragoza y otra que imparte desde hace siglos la enseñanza académica jurídica, que se unen en un mismo proyecto: la formación de los mejores abogados que la sociedad demanda. Para lograrlo se crea el Protocolo- convenio que desarrollará el nuevo Master conjunto.

- ¿Considera entonces que el proyecto del Master conjunto ha iniciado ya su andadura?

- Desde luego, inauguramos hoy un magnífico camino. Es algo muy innovador en España en el ámbito formativo. Hasta ahora los Master

eran desarrollados por las universidades solamente. Pero con la nueva legislación a la que tenemos que adaptarnos y las necesidades que la sociedad actual nos plantea, está unión alcanzada con el Protocolo nos pone por delante de otras comunidades españolas.

- ¿Qué destacaría tras el acuerdo alcanzado con este Protocolo?

- Otra de las consecuencias a destacar es la relación fluida que se establecerá entre Colegios de Abogados y Facultad cuando el Master ya esté en marcha dentro de poco tiempo y que beneficiará a todos.

- ¿En la unidad de estos dos estamentos reside entonces la fortaleza principal del nuevo master conjunto?

- Comparto con el Decano del REICAZ , Ignacio Gutiérrez, el convencimiento de que este Master se ha creado para lograr la excelencia profesional y solamente unidos podemos lograrlo. Las pequeñas reticencias de última hora no tienen ninguna importancia y se solventarán. El paso definitivo está dado.



Los protagonistas en la creación del nuevo Master Conjunto para el Ejercicio del la Abogacía. A la izquierda, Manuel López Palmeiro, Decano de los Abogados de Teruel, José Mª Gimeno, Decano de la facultad de derecho, Manuel López, Rector de la Universidad de Zaragoza, Ignacio Gutiérrez, Decano del REICAZ y Juan José Brun, Decano del Colegio de Abogados de Huesca.



Asistentes a la presentación del Protocolo-Convenio en el Salón de Consejo de Gobierno del Rectorado, edificio Paraninfo.

EN EL PARANINFO, PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO-CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO MASTER OFICIAL

El pasado 11 de septiembre en la Sala de Consejo de Gobierno del edificio Paraninfo, tuvo lugar la presentación oficial del Protocolo-Convenio de Colaboración en Formación de la Universidad de Zaragoza, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.

En el acto intervinieron por parte de la Universidad de Zaragoza, en presentación del Rector, el Decano de la Facultad de Derecho, D. José Mª Gimeno Feliú, acompañado por un nutrido grupo de profesores de la facultad. Por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón asistieron el Presidente, Decano de Zaragoza, Don Ignacio Gutiérrez Arrudi, el Vicepresidente Primero, Decano de Teruel, Don Manuel Gómez Palmeiro y el Vicepresidente Segundo D. Juan José Brun Aragüés, Decano de Huesca. Participaron también numerosos miembros de las juntas colegiales.

Los contenidos del Protocolo, firmado al final del curso académico, el 30 de junio, fueron explicados por el Decano del REICAZ, Ignacio Gutiérrez, que intervino en primer lugar. Dijo sentirse orgulloso de la mutua confianza generada en el proceso de creación del Protocolo, cuando meses atrás se iniciaron los contactos entre el Colegio y la Facultad de Derecho.

Habló del gran paso que ha supuesto esta unión para la formación de profesionales y del camino iniciado ya que permite abrir por fin a la Universidad de Zaragoza a las necesidades prácticas y reales de la sociedad. Destacó el apoyo incondicional del rectorado que asumió desde el primer momento la trascendencia de este protocolo-convenio ya firmado meses atrás.

“ Los tres Colegios de Abogados aragoneses- dijo Gutiérrez Arrudi- están satisfechos y van a recorrer de la mano el camino emprendido con la Universidad de Zaragoza”.

“Para poner en marcha los mandatos legales a los que nos obliga la ley de 2006 sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, se abrió esta vía- continuó diciendo- de colaboración plasmada en el Protocolo que hoy presentamos y con el que desarrollaremos el nuevo título conjunto, como debe ser”.

Seguidamente intervino el Decano de la Facultad de Derecho, José Mª Gimeno: “Juntamos en este Convenio- dijo- lo mejor de estas dos instituciones, sumando destrezas teóricas y prácticas para obtener una mejor Justicia, que es el objetivo común.”



El Presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón. Ignacio Gutiérrez Arrudi, explica los contenidos del Protocolo.



El Decano de la Facultad de Derecho, en representación del Rector de la Universidad de Zaragoza, valora el acuerdo alcanzado.

Destacó como la principal virtud del Protocolo que descansa en la confianza mutua y agradeció a los Colegios de Abogados de Aragón la confianza depositada en la Universidad de Zaragoza. “Ésta no les defraudará, sino que mantendrá –dijo- y desarrollará sin duda esta tarea formativa conjunta que acabamos de iniciar”.

“Pero los logros del Protocolo – continuó- van más allá del nuevo Master conjunto, pues se establecen en él mecanismos de integración y de formación permanente para los profesionales, buscando siempre los valores deontológicos y éticos”.

Por último cerró su intervención “agradeciendo expresamente al abogado y profesor de la Facultad, Ángel Bonet, su eficaz apoyo y trabajo para hacer posible este proyecto y los acuerdos del Protocolo firmado”.

COLEGIACIÓN ANTES DE 2011

Colegiarse antes de 2011 supone para el nuevo abogado unas ventajas que no existirán después.

Todo aquel que desee ejercer como letrado puede colegiarse actualmente sin más requisito que haber finalizado la carrera de derecho. Además deberá realizar unos trámites administrativos, como fija el artículo 13 del Estatuto General de la Abogacía.

Apartir del 2011 el sistema de acceso a la profesión de abogado se modifica sustancialmente. La nueva Ley de Acceso supone un cambio radical: además de obtener la licenciatura en derecho, será necesario estudiar el nuevo master profesional y oficial para el ejercicio de la abogacía y pasar una prueba nacional de grado.



¿QUÉ HACE NUESTRO PAÍS VECINO? PARA SER ABOGADO EN FRANCIA

El presidente Sarkozy ha promovido una profunda reforma del sistema judicial francés.

De momento las principales propuestas están en estudio y se recogen en el “Informe Darrois”. Los objetivos son claros: adaptar las profesiones del Derecho a las exigencias de la sociedad francesa, permitir a los profesionales competir internacionalmente y facilitar al justiciable una mayor seguridad jurídica y mejorar el sistema de justicia gratuita.

Entre las propuestas de formación francesas destacamos la creación de escuelas profesionales del derecho –similares a las españolas de Práctica

Jurídica – que aseguren la formación profesional jurídica común tras la formación universitaria.

Estas escuelas, que requieren un examen previo para entrar, garantizarán una formación eminentemente práctica durante 12 meses.

Al acabar el curso los estudiantes podrán optar a una de las profesiones jurídicas pasando el examen u oposición que cada una requiera.

Para completar esta formación se propone generalizar y reforzar la obligatoriedad de la formación continua, garantía fundamental en materias donde las frecuentes reformas, la abundancia de leyes y la evolución de la propia jurisprudencia requieren actualizaciones continuas a los profesionales del ámbito jurídico.

ORGANIZADO POR LA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA DE ARAGÓN

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
Consejo de Colegios de Abogados de Aragón



XV CURSO DE FORMACIÓN PARA LA PROFESIÓN DE ABOGADO

(HOMOLOGADO POR EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA)



850 HORAS EN TOTAL
(DE ELLAS 450 DE PRÁCTICAS EXTERNAS)

2 MESES DE PRÁCTICAS
EN UN DESPACHO DE ABOGADOS

CONVALIDA EL CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO
OTORGA PRIORIDAD EN LA BOLSA DE TRABAJO DEL COLEGIO

DIRIGIDO A ALUMNOS DE 50 DE DERECHO Y LICENCIADOS
LIMITADO A UN MÁXIMO DE 25 ALUMNOS

El Curso comenzará el 14 de octubre de 2009
en la Escuela de Práctica Jurídica
del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

850 HORAS EN TOTAL (DE ELLAS 450 DE PRÁCTICAS EXTERNAS)

Impartido por Abogados en ejercicio de reconocido
prestigio y miembros de diferentes profesiones jurídicas
(Magistrados, Notarios, Registradores, Fiscales...)

La asistencia y aprovechamiento del Curso permite presentarse a la prueba de capacitación que anualmente convoca el Consejo General de la Abogacía Española

Información y matrícula hasta el 2 de octubre (plazas limitadas)
en las oficinas del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza,
Don Jaime I, 18. Teléfono 976 204 232,
de 9 a 21 horas y en la Web del Colegio: www.reicaz.es

XV
P
R
O
M
O
C
I
Ó
N

Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, con sede en Madrid, desde 2001, Presidente de Unión Profesional, que agrupa en España a 40 profesiones, con más de mil Colegios y millón y medio de profesionales, Vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales, situada en París, y miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Europeo de Profesiones Liberales, instalado en Bruselas. Con despacho abierto en Zaragoza, fundado junto a su amigo y compañero Fernando Zamora en 1994. Aragonés, de pura cepa instalado en las alturas de la más exquisita elite profesional.

Sin perder su sonrisa, ni su llaneza, ni sus principios...

40 AÑOS “SIN REBLAR” CARLOS CARNICER DÍEZ

Texto: M. C. C. Abogado Fotos: REICAZ

Naciste en el Barrio Jesús, en Zaragoza. Santiago, tu padre, era hombre de campo, y Lola, madre y guardiana de la casa. Ningún antecedente familiar en el mundo del Derecho. ¿Por qué eres abogado Carlos?

Es difícil saber cuando tomé esa decisión, sólo sé que la tomé muy pronto. No tengo ningún recuerdo de ninguna aspiración diferente a ser abogado. Nunca tuve dudas ni de qué carrera iba a hacer ni de qué iba a ser en la vida. Quizá fue porque nunca he podido tolerar la injusticia ni la desigualdad. Yo nací en 1948; cuando empiezo a percibir lo que ocurre a mi alrededor estamos en la segunda mitad de los años cincuenta. En aquella España era muy fácil ver la injusticia y la desigualdad. Tengo recuerdos de injusticias notables. Recuerdo en una ocasión que, a los 13 o 14 años, yendo con unos amigos nos atropelló un seiscientos estando nosotros en la acera y nos tuvieron que

hospitalizar en el Provincial. Recuerdo que el día del juicio (al Juez lo conocí después y no me pude resistir a recordárselo) el conductor del vehículo mintió estrepitosamente y dijo que fuimos nosotros los que habíamos salido corriendo de entre los coches aparcados y que no había podi-

“La doctrina jurídica avanza porque los abogados plantean cuestiones nuevas y profundas que los Tribunales tienen que resolver”

do evitarnos. Yo salté inmediatamente diciendo que aquello no era cierto, ante lo que el Juez me ordenó callar y al final me echó de la sala. Me pareció tremendamente injusto que, aunque fuera-

mos niños, el Juez creyera más al conductor que a nosotros. Allí sentí lo que era la indefensión. Y también tengo que decir que de pequeño me enloquecía la serie *Ironside*.

¿Qué es lo que no ha cambiado desde que empezaste como pasante en el despacho de José Luis Espinosa?

Lo que no ha cambiado es el razonamiento lógico. Nuestra profesión sigue siendo una pista de aplicación permanente del razonamiento lógico con una preparación científica, en este caso legal y doctrinal, adecuada. Tampoco ha cambiado la deontología profesional, que sigue siendo prácticamente la misma.

Y desde entonces, ¿qué ha cambiado más?

Entonces el ejercicio de la abogacía era prácticamente individual, había muy pocos despachos

“Nunca he tolerado la injusticia ni la desigualdad, creo que por eso soy abogado”

con más de media docena de abogados, no sólo en Zaragoza sino también en ciudades más grandes como Madrid. Y había muchos menos abogados. Por ejemplo en mi acto de juramento o promesa estuve yo solo en la entonces Audiencia Territorial, y era lo normal que a dicho acto pareciesen sólo uno o dos abogados. El ejercicio de la profesión era muy difícil porque había poco trabajo. E, indudablemente, el uso de la tecnología también ha cambiado la forma de trabajar. Entonces toda la tecnología disponible era una máquina de escribir con papel de calco para hacer copias. Y yo creo que fui de los pioneros en utilizar dictáfono, que me resultaba muy útil cuando bajaba al Juzgado a ver las diligencias. La estilográfica, el bolígrafo o el lapicero eran los elementos inseparables del abogado para el desarrollo de su trabajo.

¿Y qué necesita cambiar todavía?

Hemos mejorado muchísimo institucionalmente. Hace veinte años apenas había Colegios que tenían sede propia y ofrecían servicios. Pero todavía tienen que cambiar mucho más nuestras instituciones. La Abogacía profesional tiene que comprometerse más en la Abogacía institucional. Y tienen que mejorar las prestaciones de los Colegios y éstos tienen que conseguir que los colegiados sientan el Colegio y entiendan que la mejor forma del ordenamiento del ejercicio profesional es una institución fuerte, absolutamente democrática y con un gran sentido de lo que es nuestra función social en relación, sobre todo, con la ciudadanía.

“Pintar fue una estupenda afición que tuve que cortar al casarme y trabajar como abogado”

Mucha gente desconocerá que también hiciste tus pinitos en el mundo del arte, en el Estudio Cañada.

Mi madre me llevó a aprender a dibujar y a pintar al Estudio Cañada porque era un poco “bala” y me sobraba mucho tiempo después del colegio que, con buen criterio, mi madre entendió que era mejor emplear en esa tarea. Y lo que empezó

por casualidad terminó siendo una estupenda afición que tuve que cortar cuando empecé con el ejercicio de la abogacía y cuando me casé con mi mujer, Mariángeles Cañada, a quien conocí en el Estudio Cañada, entonces dirigido por su padre y hoy en día por ella. Como en alguna ocasión le digo, desde que me casé ya no pinto nada...

¿Qué fue lo mejor que sacaste de allí, aparte de tu mujer?

Una gran pasión por el arte plástico. Y muchos amigos que hoy son grandes artistas, como Jorge Gay, Fernando Gil Sinaga, Fernando Aransay, los hermanos Pascual, Eduardo Salavera, Julio

Pérez, en fin, muchísimos artistas extraordinarios con los que tuve el privilegio de compartir los primeros pasos en el mundo del arte. Y, además, me sirvió para sanear mi economía. El negocio era redondo porque mi madre me pagaba los lienzos y los colores y luego el producto de la venta lo percibía yo.



Delante del retrato Carlos Carnicer y su mujer Mª Angeles Cañada y a los laterales izda: Jose Luis Monaj y Nati Cañada y a la dcha Isabel Luna, Alejandro Cañada y Carlos Cañada (todos ellos cuñados de Carlos Carnicer)

“El abogado tiene que tener gran sensibilidad, no en vano los clientes nos entregan su propia intimidad y ser conscientes de la importancia de esa encomienda y de que podemos hacer mucho daño”

¿La sensibilidad del artista es obligada a la hora de enfrentarte al cliente?

Creo que sí. El abogado tiene que tener una gran sensibilidad porque no en vano los clientes nos entregan su propia intimidad y hay que tener toda la sensibilidad para tratar esa entrega y para introducimos en ese reducto específico del individualismo de la persona y ser conscientes de la importancia de la encomienda y de que podemos hacer mucho daño. Y hay que ser también un buen intérprete para saber plasmar ante la parte contraria o ante el Tribunal todo lo que representa la razón de tu cliente.

Se dice del Abogado que se ha de ser las 24 horas, pues, aun después de cerrar la oficina, te acompañan las inquietudes y necesidades de tus clientes.

Eso aunque no quieras.

“La Naturaleza es lo que más me tranquiliza. Me gustan mucho los bichos hasta los que pesco o cazo”

¿Qué haces tú para aliviar de vez en cuando esa presión?

Pues depende. A veces simplemente sentarme en una piedra y mirar el paisaje. Pero depende de las cosas que están pasando por tu cabeza, de su intensidad y, como decíamos antes, de lo que representan para tu cliente.

Pero es preciso controlar las emociones para no dejarse influir de ellas en la prestación del servicio que te está demandando el cliente. Debes tener la suficiente serenidad y tranquilidad como para poder determinar, por ejemplo, cuál es el verdadero problema, porque el cliente normalmente viene al despacho influenciado por una posible solución, a veces incluso viene a pedirte una solución concreta, y lo más difícil que hay en el ejercicio profesional es convencer al cliente de la situación jurídica que ocupa realmente, no la que él piensa o la que un amigo le ha dicho que ocupa.



Río Vero. garganta de la Choca (Lecina)

Lo que a mí más me tranquiliza es el monte, la naturaleza, el campo, los pájaros, los peces... En general me gustan mucho todos los “bichos”. Tengo un amigo abogado, José Manuel Marra-co, al que le llaman “el abogado de los bichos”, porque muchos de sus asuntos tienen que ver con la naturaleza y con la protección del medio ambiente. A mí me hubiera gustado muchísimo que alguna vez me hubieran puesto ese título, porque me gustan mucho los “bichos”, hasta los que cazo y los que pesco.

¿Y qué tiene el monte?

En la naturaleza no cabe ser presuntuoso porque casi todo te desborda. Allí debo integrarme y, sintiendo que formo parte de la misma, tengo una sensación muy placentera que me absorbe, me relaja y me libera de problemas.

“Aragón es una región absolutamente maravillosa en la que se puede encontrar de todo”

Aragonés por los cuatro costados, naciste en el Barrio Jesús, vives en Zaragoza y has pasado tus vacaciones entre Lecina, un pueblecito de Huesca, y Oliete (Teruel). ¿Qué tiene Aragón de especial que no sales de aquí?

Salí muy pronto de Aragón, cuando era un niño. A los catorce años pasé la frontera francesa, hacia el país de la libertad, igualdad y fraternidad. Entonces había muy poca gente que saliese al extranjero. Y, por trabajo, he viajado mucho por el mundo, lo suficiente, creo, para saber que lo que más me compensa, desde el punto de vista anímico, es pasar el mayor número de horas de descanso en un sitio muy agradable. Y qué duda cabe que en cualquier sitio de Aragón de los que has dicho estoy francamente bien y, además, estoy antes. Nací en el Barrio Jesús, a escasos metros de la ribera del Ebro, y creo que eso me dejó marcado para toda la vida. Los cursos fluviales me parecen una auténtica maravilla. El Martín (Oliete) y el Vero (Lecina), me acompañan en mis ratos de ocio. Aragón es una píldora completa. No tiene nada que ver el Pirineo con el valle del Ebro, ni éste con la olla de Huesa, ni los anteriores con los montes de Teruel. Ésta es una región absolutamente maravillosa en la que se puede encontrar prácticamente de todo.

Un sitio especial

Los farallones de La Choca que miran al río Vero.

“Madrid, con el AVE, es un barrio de Zaragoza muy cómodo para trabajar”

¿Cómo se desenvuelve un maño en Madrid?

Estupendamente. Creo que Madrid, con el AVE, es un barrio de Zaragoza muy cómodo para trabajar.



Lecina

¿Y en qué consiste allí tu día a día?

Allí no suelo hacer otra cosa que no sea trabajar. Pero es complicado resumir el día a día porque mi trabajo en el CGAE no tiene nada de monótono. Todos los días toca trabajo de despacho en el Consejo, pero en ese trabajo de despacho se ven cosas tan dispares como informes sobre borradores de modificaciones legales, peticiones de algún ciudadano de que te pronuncies o le ayudes con relación a determinadas injusticias, entrevistas, llamadas y reuniones con alguno o algunos de los 83 Decanos de España, o de los Presidentes de los Consejos Autonómicos, análisis de estudios sociológicos, recepción y tratamiento de representantes de instituciones profesionales, o de ONGs, despacho de correo, o, también, en mi faceta de Presidente de Unión Profesional, encomiendas de las otras profesiones liberales. Y, fuera del despacho, el día que no tienes que ver a un Ministro, tienes que ver a un Secretario de Estado. También con mucha frecuencia a Diputados y Senadores. Y relaciones constantes con el Consejo General del Poder Judicial, relaciones con las distintas Escuelas de Práctica Jurídica de los Colegios de Abogados, reuniones con cualquiera de las doce comisiones permanentes del CGAE o de las múltiples subcomisiones, reuniones con otros representantes de Colegios de Abogados extranjeros, viajes a los distintos Colegios españoles y al extranjero para relaciones institucionales con la abogacía internacional, recepción y reuniones con defensores de organizaciones internacionales, sobre todo de derechos humanos, defensa de posiciones institucionales de la Abogacía y de posiciones profesionales, congresos, conferencias, seminarios... Es una agenda muy variada.

Y, de vez en cuando, queda tiempo para venir a Zaragoza, al bufete, aunque normalmente no me quedan más días para atenderlo que el lunes o el fin de semana.

¿Y cómo lo has hecho para seguir aquí con el bufete?

Eso tiene un nombre claro: Fernando Zamora Martínez, mi socio. Sin él no hubiera podido.

Se dice de los maños que son nobles, aunque algo “pertinaces”. Te he oído decir que *no reblarás en la lucha por la defensa de los derechos humanos y, para ello, en la defensa de los valores intrínsecos de la profesión de Abogado. ¿Cómo va esa lucha?*

Vamos ganando, aunque de vez en cuando aparezcan uno o varios animales que amenacen con dar pasos hacia atrás. Yo creo que los resultados por la igualdad y por la justicia en el mundo demuestran que efectivamente merece la pena seguir luchando por esa causa. Hoy, en un mundo globalizado, evidentemente nos llegan muchas noticias de violaciones flagrantes de los derechos de muchas personas, pero, a su vez, esa globalización también sirve para llevar hacia esos recovecos, que muchas veces están más próximos de lo que pensamos, la imagen de un mundo mejor, más justo y mucho más igualitario, que es lo que al final debe imperar. Cada vez más debemos sentir los fracasos en la justicia y en la igualdad como patologías. No acabaremos con la maldad en el mundo, porque la maldad es intrínseca a las personas, pero sí llegaremos a tratar de verdad esas conductas como auténticas patologías.



“La independencia del abogado es un valor fundamental para la existencia del Estado de Derecho”

Tienes el despacho en el Paseo Independencia, una casualidad bonita para alguien que no se cansa de remarcar la importancia de la independencia de los Abogados. ¿Qué mensaje debemos hacerle llegar al ciudadano al respecto?

Yo diría que hay que enviarle el mismo mensaje al ciudadano que a las facultades de Derecho, a

las escuelas de práctica jurídica, a la administración de Justicia en general, y a todos los abogados en particular. La independencia es el valor fundamental del abogado, desde que le es dado el hacer Justicia como árbitro o como mediador o simplemente dando buen consejo, hasta cuando actúa en procedimiento contencioso o judicial. La independencia del abogado es un valor fundamental para la existencia del Estado de Derecho, porque es vital para el Estado de Derecho que sea el abogado el que, sin ningún tipo de miramiento a las complacencias, especialmente de la autoridad (e incluso a veces también del propio cliente), defienda los derechos e intereses de su cliente con absoluta independencia, hasta el final, agotando todas las posibilidades. Sólo así está garantizado el derecho fundamental de defensa, sólo así está garantizado, por tanto, el Estado de Derecho, y sólo así puede avanzar la doctrina jurídica.

La doctrina jurídica avanza siempre porque los abogados plantean cuestiones nuevas, cuestiones profundas que los Tribunales tienen que resolver. Y no es que lo diga yo; lo han dicho los más importantes Magistrados. Quiero recordar al difunto Enrique Ruiz Vadillo, que fue un portento de jurista tanto cuando actuó como fiscal como después como Magistrado del Tribunal Supremo o del Constitucional. Él siempre decía que sus avances doctrinales siempre venían de la mano de algún gran abogado o abogada que planteaba al Tribunal cuán estrecho era el cauce jurídico para resolver aquel problema o la falta de regulación existente que evidenciaba la necesidad de alguna incardinación nueva dentro de la doctrina imperante. Y más recientemente he leído también opiniones en el mismo sentido del Magistrado Soto Nieto, o del que fue Presidente del Tribunal Constitucional Miguel Rodríguez Piñero.

“La formación continua debe ser obligatoria para el abogado. Los Colegios deben impulsarla”

Una vez leí que cuando la única herramienta que posees es un martillo, todo empieza a cobrar una peligrosa apariencia de clavo. ¿Qué puede hacerse para fomentar la formación continua y el estudio de los abogados?

Los Colegios tienen que hacer muchísimo. Hay que favorecer la formación continua y yo creo que debe hacerse obligatoria, facilitándola a través de los Colegios a través de cursos de formación, tanto presenciales como on-line, en los que se está avanzando muchísimo. Cada cierto tiempo debería acreditarse que se está formado, porque es demasiado valiosa la mercancía que manejamos. Como he dicho antes, estamos manejando la libertad, la igualdad, la Justicia en las personas, y eso nos debe infundir un gran respeto y debe exigirnos no hacernos cargo más que de aquéllos asuntos que seamos capaces de defender con competencia. La forma de garantizarnos esa competencia es con una formación continuada y permanente, máxime teniendo en cuenta la amplitud de conocimientos que hace falta tener hoy para defender cualquier posición.



Carlos Carnicer en la chopera de Oliete

Decía D. Ángel Osorio (*El Alma de la Toga*) que lo que al Abogado importa no es saber el Derecho, sino conocer la vida.

Hombre, algo de Derecho también hay que saber... En la Escuela de Práctica Jurídica una pregunta constante de los alumnos es qué es lo que pueden estudiar o conocer para ser mejores abogados, y yo siempre les digo que “de todo”. Sobre todo hay que saber de la vida, y les pongo algunos ejemplos muy elementales, por ejemplo, que se imaginen que va a su despacho un vecino de esta tierra nuestra a explicarles que el del bancal de al lado le ha roto la tajadera. Siempre será mejor saber qué es un bancal o una tajadera y no tener que preguntárselo a tu cliente. Hace falta tener conocimientos de todo y, sobre todo, conocer un poco el alma humana. Por ello creo que a todos los abogados les vendría muy bien pasar al principio por el orden jurisdiccional penal, desde la asistencia en comisaría, porque entroniza muy bien en la función social de nuestra profesión.

También nos recomendó el mismo autor, a principios del siglo XX, “no procures nunca en los tribunales ser más que los magistrados, pero no consientas ser menos”. ¿Cómo lo llevamos en 2009?

La situación es complicada. Vengo defendiendo desde hace algún tiempo que es necesario

un desarrollo orgánico del derecho de defensa, pues pienso que no ha existido un desarrollo acorde del derecho fundamental a la defensa que la Constitución pregon. Otros derechos fundamentales han tenido desarrollo en Leyes Orgánicas, como el derecho de petición, aunque en nuestro país haya un escaso ejercicio del mismo. El derecho de defensa está desarrollado en muchas leyes dispersas, pero no hay una Ley Orgánica del Derecho de Defensa, que yo creo que debería existir teniendo en cuenta su extraordinaria importancia, pues todos los días hay cientos de miles de ejercicios del derecho de defensa, en los Tribunales y fuera de ellos. Es el abogado quien, en su acción de asesorar y defender, conforma el procedimiento. El abogado resuelve tantos problemas o más ante los Juzgados que fuera de ellos. Es el abogado en la mayoría de los casos quien decide qué asuntos se llevan ante los tribunales, es el selector. Son muchos los autores que se vienen fijando en la importancia de la actividad del abogado en el proceso mediante el que se realiza la Justicia y en la doctrina jurisprudencial. Cuando se habla de Justicia parece que siempre se habla del juez, casi nunca del abogado. Sin embargo, resulta que quien conforma el procedimiento es el abogado y el procedimiento es, ni más ni menos, la construcción de lo que va a ser al final la resolución judicial, es decir, el procedimiento condiciona total y absolutamente la resolución ju-

dicial. El abogado también es normalmente quien decide y recomienda a su cliente la formulación o no del recurso, de tal suerte que quien determina la jurisprudencia es el abogado. Por tanto, es necesario de una vez por todas que las administraciones públicas perciban esta trascendencia del abogado, su importante función de enriquecer y hacer avanzar permanentemente el Estado de Derecho.

¿Cuál es la próxima batalla del Presidente del CGAE?

La transposición de la Directiva de Servicios 2006/123 al Derecho interno. En este momento se está tramitando en el Congreso de los Diputados esta transposición a través de dos leyes, la Ley de libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios, denominada coloquialmente Ley Paraguas, y la ley para la modificación de 47 textos legislativos para su adaptación a la Directiva de Servicios, denominada Ley Ómnibus. De momento no quiero cantar victoria, pero la transposición a Derecho interno va bien y creo que al final conseguiremos que recoja todas las reivindicaciones que he realizado en nombre de la Abogacía y en nombre, también, de las demás profesiones liberales que conforman la Unión Profesional.

¿Sin reblar?

Sin reblar.

CARLOS CARNICER DIEZ

UN ARAGONÉS INTERNACIONAL

Nació en Zaragoza el 11 de Noviembre de 1948. Cursó sus estudios de Bachillerato y Preuniversitarios en las Escuelas Pías de Zaragoza y artes plásticas en el Estudio Cañada. Obtuvo la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, en el año 1971, iniciando a continuación el ejercicio profesional de la Abogacía en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Está colegiado, además, en los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid, Teruel y Huesca, y es miembro de la Unión Internacional de Abogados desde 1988.

La defensa de los derechos humanos, la representación y defensa de los intereses de los Abogados y, con ellos, del fundamental derecho de defensa, ha sido una constante en su carrera. En 1978 fue elegido Diputado Octavo de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y, desde entonces, numerosos cargos han sucedido: elegido Presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza en 1983; miembro de la Ejecutiva de la Confederación Estatal de Abogados Jóvenes; Presidente del IV Congreso Estatal de Abogados Jóvenes de España celebrado en Zaragoza en el año 1984; elegido Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza en el año 1990 y reelegido en 1995; Presidente de la Comisión de Financiación y Asuntos Especiales del Consejo General de la Abogacía Española (1993); Secretario General de la Federación Internacional de Abogados Pirenaicos (1993); miembro del Comité Federal de la Federación de Colegios de Abogados de Europa (1993); elegido Vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española en 1993; Presidente de la Comisión de Turno de Oficio del Consejo General de la Abogacía Española en 1.994; designado por el Gobierno de Aragón y Las Cortes Aragonesas Consejero de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón en 1995; Presidente de la Comisión de Ordenación Profesional del Consejo General de la Abogacía Española en 1997; elegido Presidente del Consejo General de la Abogacía Española en 2001, año en el que también tomó posesión del cargo de Consejero nato en el Consejo de Estado, y reelegido Presidente del Consejo General de la Abogacía en 2006. En 2001, 2002 y 2007 fue elegido Presidente de la Unión Profesional, que agrupa a los 40 Consejos Generales y Colegios Nacionales de las profesiones colegiadas de España y en 2002 Vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales con sede en París y miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Europeo de Profesiones Liberales en Bruselas.

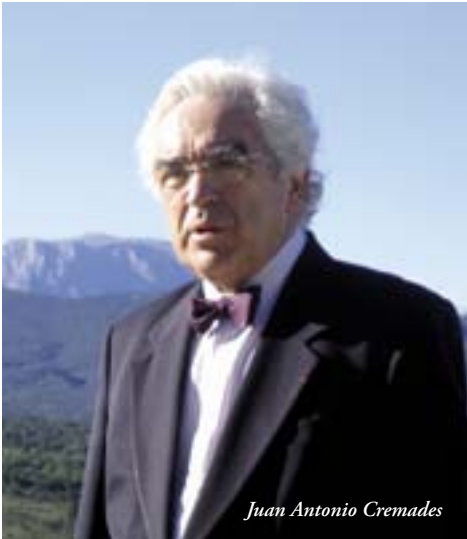


Carlos Carnicer a los 16 años en una de sus estancias en Francia

DISTINGUIDO CON:

Medalla de oro del Consejo Vasco de la Abogacía (1994); Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort otorgada por el Ministro de Justicia (1995); Miembro de Honor de la Confederación de Agrupaciones de Abogados Jóvenes de Aragón (1999); Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía otorgada por el Pleno del Consejo General de la Abogacía (2001); Medalla al Mérito Profesional del Gobierno de Aragón (2002); Premio a la Ética y a la Deontología Profesional otorgado por la Asociación SCEVOLA (2003); Premio Peña Solera Aragonesa (2003); Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, máxima distinción que concede el Gobierno de España en el área de Justicia y que le fue concedida por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto nº 26/2004, de 9 de enero; Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía Aragonesa concedida por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón (2004); Colegiado de Honor del Colegio de Abogados de Lima, Perú (2004); Premio Aragón otorgado por el Gobierno de Aragón (2006); Medalla de Colegiado de Honor del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (2008).





Juan Antonio Cremades

“Es de por sí cautivador pensar en la posibilidad de compartir durante unos días la vida de más de mil abogados venidos de los cinco continentes con ansias de superar el trajín cotidiano de nuestra profesión para abrirse a una problemática global.”

SEVILLA

CITA MUNDIAL DE LA ABOGACÍA

Texto: *Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor*
Abogado colegiado en Zaragoza, Madrid y París. Presidente de Honor de la UIA. Presidente del Congreso de Sevilla.

La primera palabra que me viene a la mente cuando me refiero al 53º Congreso de la Unión Internacional de Abogados (la UIA) que se celebrará en Sevilla del 27 al 31 de octubre de 2009 es que será un Congreso mágico.

No creo que ese calificativo se deba a que escribo estas líneas desde Roda de Isábena, teniendo enfrente el Turbón, monte mágico de Aragón –hasta el punto de que es conocido como el Frontón de las Brujas–, donde se hallan a casi 2.500 metros las ruinas de la ermita de San Adrián, erigida por un monje del siglo XI que luchó allí durante años valientemente contra el demonio, o donde late el recuerdo de aquellarres o la presencia del Señor de Espés matado por sus propios perros a instigación diabólica.

Será realmente mágico por Sevilla, por su hechizo, su encanto, su embeleso. Ya lo anuncia el propio lema del Congreso: *Sevilla, encuentro entre culturas*.

Es de por sí cautivador pensar en la posibilidad de compartir durante unos días la vida de más de mil abogados venidos de los cinco continentes con

ansias de superar el trajín cotidiano de nuestra profesión para abrirse a una problemática global. Además de cuarenta reuniones de comisiones especializadas (desde derecho de las biotecnologías hasta arbitraje internacional, pasando por derecho penal, derecho de la familia o derecho fiscal), se tratarán tres temas principales, muy evocadores. Una ciudad en la que, además de subsistir con esplendor las herencias romana, musulmana, judía y cristiana, ha sido crucial en la relación tradicional con las Américas, es la sede adecuada para estudiar *“Mundialización, tolerancia y derecho”*. En medio de la crisis mundial derivada de la ausencia de reglamentación de determinados sectores económicos y que sufre también quizá de la excesiva voluntad punitiva para con los empresarios, es muy conveniente analizar el *“Derecho penal de los negocios: “¿demasiadas sanciones o demasiado pocas?”*”. El tercer tema principal será *“El secreto profesional”*, pues, si hay algo inherente a nuestra profesión, es la vocación que tiene el abogado de recibir las confidencias de sus clientes, para poder asesorarlos de manera eficaz indicándoles el camino del derecho y defenderlos si se les reprochan errores de conducta.



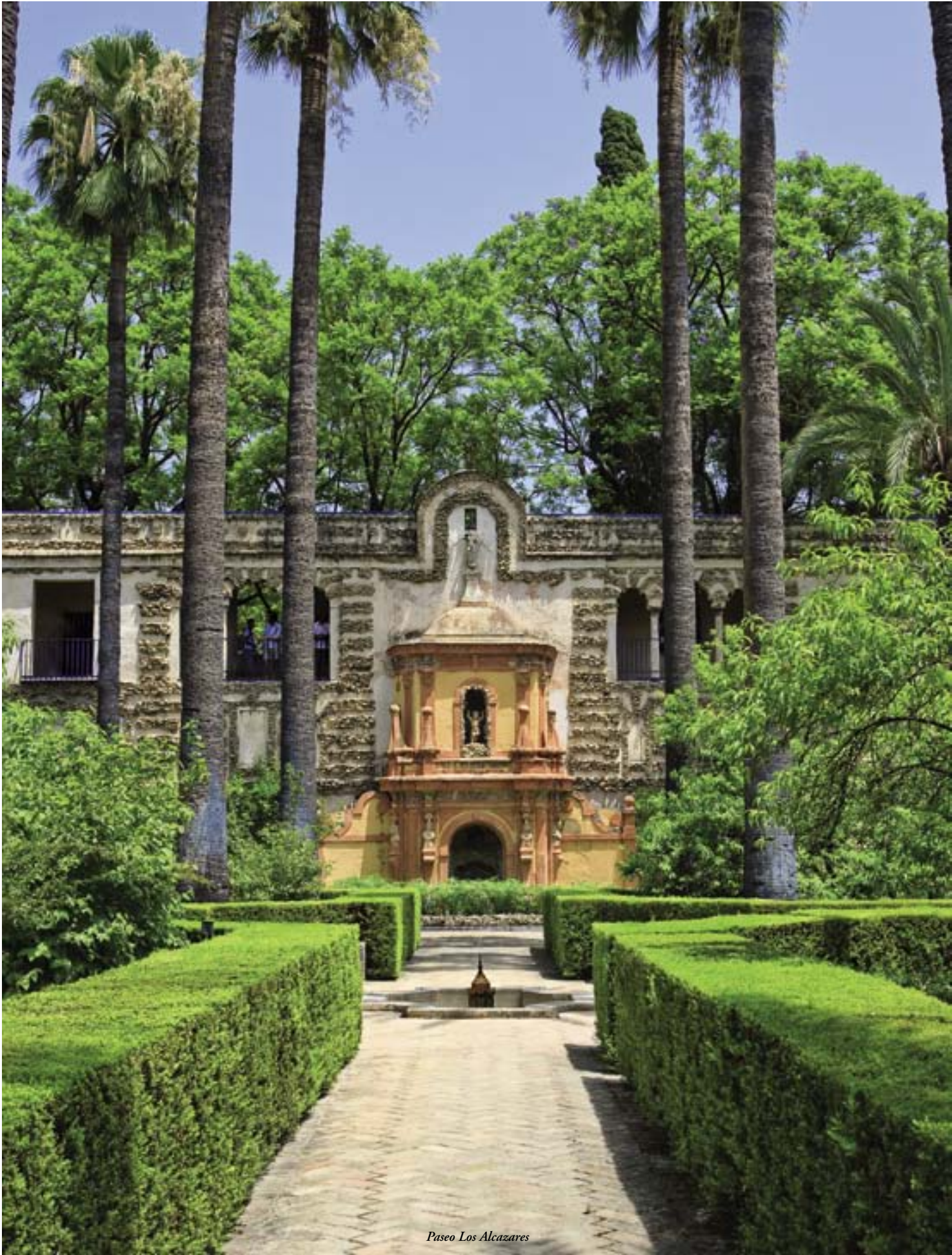
Río Guadalquivir

La Unión Internacional de Abogados tiene a gala respetar la pluralidad de culturas jurídicas, no imponiendo ninguna como dominante. Eso se traduce también en la voluntad de permitir que, dentro de lo posible, cada uno pueda utilizar su propio idioma. Es menester subrayar que el español es no sólo uno de los múltiples idiomas oficiales, sino que, con el francés y el inglés, es también idioma de trabajo. Concretamente en Sevilla no sólo

El arrebato, la seducción del Encuentro entre Culturas previsto en Sevilla deriva sobre todo de la magia de esta Ciudad, que ofrecerá a los abogados de todo el mundo actividades espectaculares

habrá la posibilidad de expresarse en estos tres idiomas, sino que también en las reuniones más importantes existirá la traducción simultánea a los mismos y además en árabe. Puesto que en la UIA hablamos nuestra lengua, nuestra presencia ayudará a asentar más el español como idioma de trabajo, poniendo de relieve la importancia de nuestra tradición jurídica, compartida con muchos países de allende el Atlántico.

Pero sería reductor referirse al Congreso haciendo sólo referencia a la riqueza de los trabajos en común con otros compañeros de numerosos países. El arrebato, la seducción del *Encuentro entre culturas* previsto en Sevilla deriva sobre todo de la magia de esta Ciudad, que ofrecerá a los abogados de todo el mundo actividades tan espectaculares como la inauguración en el Teatro de la Maestranza, con un acto de la ópera Carmen de Távora, seguida de un cóctel en un restaurante a orillas del Guadalquivir con magníficas vistas de la Giralda y de la Torre del Oro. O como una velada en un cortijo con los caballos de los hermanos Peralta, una cena de gala en el Casino de la Exposición o una excursión a Jerez con visita de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre y de las bodegas de González Byass, seguida ésta de cata y almuerzo en las mismas bodegas. Y sobre todo la posibilidad de pasearse con compañeros –todos ellos transformados ya en amigos– por la calle Sierpes, la plaza de Doña Elvira, los jardines de los Reales Alcázares o las márgenes del Guadalquivir.



Paseo Los Alcázares



Plaza España - Sevilla

A lo largo de mi vida profesional, he asistido a un buen número de Congresos de la Unión Internacional de Abogados. Prefiero no perder tiempo calculando cuántos. Pero no necesito realizar ningún esfuerzo especial para recordar con nítida precisión la característica común a todos ellos, que no es fácil encontrar en otras reuniones semejantes: nuestros Congresos permiten establecer vínculos de amistad con muchos abogados y sus acompañantes. Y además son la ocasión de volver a ver a los viejos amigos, abogados de muchos países, que comparten el mismo deseo de servir a los ciudadanos de todo el mundo a través del ejercicio del derecho.

Nada más lejos de un Congreso de la UIA que aquellos acontecimientos profesionales en los que la actividad más importante es pedir tarjetas de

visita, generalmente no porque al peticionario le importe guardar la tarjeta solicitada –que suele acabar en el cesto de los papeles al terminar el acto–, sino porque ello permite entregar al interlocutor su propia tarjeta, sin pensar que tendrá el mismo destino final. Los vínculos de amistad creados en la UIA son mucho más eficaces a la postre que la distribución a mansalva de cartulinas con los datos de identificación y desembocan a menudo en duraderas relaciones profesionales.

La abogacía zaragozana ha estado siempre muy presente en la Unión Internacional de Abogados. El actual Decano ha participado en numerosos Congresos de la UIA, como también lo hicieron sus predecesores. Nuestro Vicedecano fue Secretario General de la UIA y ha prodigado sus habilida-

“Los vínculos de amistad creados en la UIA son mucho más eficaces a la postre que la distribución a mansalva de cartulinas con los datos de identificación y desembocan a menudo en duraderas relaciones profesionales”



des canoras en múltiples Congresos. Y muchos otros letrados de Zaragoza han participado en los trabajos de la UIA, presidiendo incluso Comisiones de Trabajo permanentes, lo que es actualmente el caso de José Pajares que preside la de Derecho de las insolvencias. Seguro que la atracción de Sevilla conseguirá una nutrida participación de abogados aragoneses. El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza se enorgullece de ser uno de los más antiguos del mundo: tiene mucho que aportar a una asociación cuyo objetivo fundamental consiste en la defensa de la Defensa.

El embrujo de Sevilla, la gracia y la hospitalidad de los sevillanos, harán que el Congreso de la UIA de 2009 sea realmente mágico: constituirá para los asistentes uno de esos hitos memorables que jalonan una existencia.

EN SAN JUAN DE LA PEÑA
EL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ARAGÓN
IMPUSO SUS MEDALLAS



El pasado 10 de julio, en el marco incomparable del viejo monasterio románico de San Juan de la Peña, Huesca, tuvo lugar el acto togado de imposición de medallas del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón (CCAA).

La mesa estaba compuesta por el presidente del CCAA, Ignacio Gutiérrez Arrudi, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer Díez , el decano de Huesca, Juan José Brun Argües, el decano de Teruel, Manuel Gómez Palmeiro, y el secretario del CCAA, Dámaso Pina Hormigón.

La Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía Aragonesa fue impuesta a Lucía Solanas Marcellán por el Excmo. Sr. D. Juan José Brun Aragües, y a Javier Hernández Puértolas, por el Excmo. Sr. D. Carlos Carnicer, quien glosó en su intervención las personalidades de ambos galardonados.

Las Cruces al Mérito en el servicio a la Abogacía Aragonesa fueron para Miguel Ángel Camarero Charles, Enrique Garrote Yuste y Paulino Estebán Pérez. La labor de estos tres ilustres abogados aragoneses fue destacada, en su intervención, por el presidente de la CCAA, Excmo. Sr. D. Ignacio Gutiérrez Arrudi.

Javier Hernández Puértolas tomó la palabra posteriormente en nombre de todos los homenajeados, agradeciendo las distinciones.

El presidente de la CCAA agradeció la asistencia a todos los presentes, entre los que se encontraban la exdecana de Huesca, Mª José Balda Medarte, el presidente del Patronato de San Juan de la Peña, Luís Estaún, los consejeros del CCAA , Begoña Castilla Cartiel, David Arbués Aisa, Nieves Romanos Belenguer, Miguel Angel Lanaspa Cuello, Jorge Loste Herce, Alberto Allepuz Fandos y Mª Jesús Azuara Adán.

Junto a ellos familiares y amigos íntimos de los homenajeados y compañeros de despacho.

Finalmente cerro el acto el Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer Díez.



Si quieres que
tus **DERECHOS**
se oigan:

Consulta a un
ABOGADO



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUESCA
C/ Cavia, 3, 1º / 22005 Huesca
Teléfono: 974 21 04 04 - Fax: 974 21 16 11
col.abogados@icahuesca.net

> I CONVENIO COLECTIVO DEL REICAZ

El 8 de enero de 2009 se emitía Informe de Auditoria Laboral solicitado en noviembre de 2008, por la Junta de Gobierno del REICAZ, con la finalidad de “realizar una descripción pormenorizada de la situación del Colegio en materia laboral y de seguridad social”.

Dicha auditoria se complementó con informes individuales, suscritos por cada trabajador del REICAZ, en referencia a su concreto puesto de trabajo. Valoraciones que fueron realizadas a lo largo del mes de enero de 2009 en atención a las funciones principales y el porcentaje de funciones desarrolladas en jornada día-tipo de cada puesto de trabajo.

Tras un proceso de negociación largo y complejo, el 2 de julio de 2009 se publica en el BOP de Zaragoza, nº 149, la versión definitiva del I Convenio Colectivo del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Destacamos la regulación del absentismo constatado por la Auditoria Laboral y su inmediata corrección práctica en la actualidad. El Convenio recoge un novedoso Código de Conducta Laboral. Se supera la Categoría Profesional como referente del trabajo y se sustituye por Grupos Profesionales; se recoge la distribución irregular de la jornada ante las necesidades variables del REICAZ,...

En cuanto a las retribuciones, se crea de futuro un novedoso “Plus de Productividad”, como elemento diferenciador y variable de salarios en atención a la calidad y cantidad de trabajo, sobre la actividad normalmente exigible a cada trabajador.

Por último, se desarrollará la formación y promoción profesional, como preocupación social del REICAZ frente a sus trabajadores.

> REFORMA DEL SALÓN DE ACTOS

“Una actuación integral”, así calificaba el Decano la reforma que se ha realizado en el salón del actos del Colegio. Entre las mejoras imprescindibles destacamos el acceso al salón para minusválidos, con cabida para dos sillas de ruedas en el aforo; retapizado de las 225 butacas; renovación del sistema de iluminación, sonido y audiovisuales; suelo nuevo de madera en las dos plantas; sistema de refrigeración y pintura del Salón en su totalidad

> NOVEDADES EN LA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

Después de trece años impartiendo conocimientos teórico-prácticos para el ejercicio de la abogacía a los licenciados en Derecho, para el presente curso 2009-2010, la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio incorpora profundos cambios realizados en su denominación, estructura y organización. Pasa a llamarse Escuela de Práctica Jurídica de Aragón. Se ha iniciado el curso de “formación de formadores” integrados en la Escuela de Práctica Jurídica del Reicaz, a fin de optimizar el nivel de enseñanza, adecuándose a las necesidades actuales de calidad y excelencia en la formación de nuevos letrados.

> CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE ARAGÓN Y LA DGA

El pasado 4 de mayo, en la sala Jerónimo Zurita del edificio Pignatelli, sede del Gobierno de Aragón, tuvo lugar la firma del Convenio de Colaboracion Institucional entre los Consejos de Abogados de Aragón y de Procuradores de los Tribunales de Aragón y el Gobierno Autonómico.

> NUEVA OFICINA PARA EL TURNO DE OFICIO

Para dignificar las condiciones laborales de los abogados del Turno de Oficio y facilitar que sean atendidos cómodamente los numerosos ciudadanos que acuden a este Servicio de Justicia Gratuita, se ha recuperado el local comercial situado en los bajos del REICAZ., en la céntrica calle Don Jaime I, nº 18.

Anteriormente estuvo alquilado a una firma de trajes de novia. Ahora con la ventaja de estar a pie de calle, está previsto que tras las actuales obras de adaptación, entre en funcionamiento en breve como la nueva oficina del Turno de Oficio.



Grados

- PERIODISMO
- PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
- TRADUCCIÓN Y COMUNICACIÓN INTERCULTURAL

Másteres Oficiales - Doctorado

- Máster oficial en Marketing y Comunicación Corporativa
- Máster oficial en Dirección de Empresas MBA
- Doctorado en Comunicación

Título Propio

- Experto en Protocolo y organización de actos



Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Zaragoza de la Universidad San Jorge

Grado

- ARQUITECTURA



Grados

- FARMACIA
- ENFERMERÍA
- FISIOTERAPIA

Máster Oficial - Doctorado

- Máster oficial en Gestión Medioambiental de la empresa
- Doctorado en Medio Ambiente



Grado

- INGENIERÍA INFORMÁTICA

Título Propio

- MBA-TECH Dirección y Gestión de las TIC

> CALATAYUD CONTINUA CON SU JUZGADO DE LO PENAL ITINERANTE

Con el objetivo de lograr que el acceso a la Justicia sea lo más fácil posible para los ciudadanos. Y que los costos de un viaje y estancia en Zaragoza impidan al justiciable plantearse la posibilidad de defensa de sus derechos en un pleito por ejemplo, El REICAZ presentó en julio pasado un recurso contra el acuerdo de supresión del Juzgado itinerante de lo Penal de Calatayud, solicitando la suspensión de la ejecución del acto administrativo.

El Consejo General del Poder Judicial ha estimado, en su reunión del pasado 14 de agosto de 2009, el recurso de alzada interpuesto por el Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

De momento, mientras no se resuelva dicho recurso, en el municipio de Calatayud, se seguirán acogiendo los juicios penales, evitando que una nutrida comarca aragonesa en cuanto a población haya de desplazarse a Zaragoza para sus pleitos penales. El proceso, mas económico y rentable a nuestro juicio, esta vez es a la inversa, pues solo el juez y sus funcionarios se desplazan Calatayud.

Este Juzgado itinerante se instauró por acuerdo de junio de 1989, facultando el desplazamiento al Partido Judicial de Calatayud de un Juzgado de lo Penal de Zaragoza. En mayo de este año 2009, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón dejó sin efecto dicho acuerdo, pese al informe desfavorable emitido por el Colegio de Abogados, REICAZ.

ACUERDO CON LA DGA:
> LAS RETRIBUCIONES DEL TURNO DE OFICIO SUBEN UN 15%

Un nuevo convenio para el pago de los asuntos de Justicia Gratuita que llevan los abogados de oficio se firmó en mayo de 2009, con el Gobierno de Aragón. Con efecto retroactivo a 1 de enero de 2009, las retribuciones para el Turno de Oficio y Asistencia Letrada se incrementan un 15 % en todos los varemos existentes durante todo el año 2009. El próximo año 2010 la subida será de un 5% y ya a partir de mayo 2011 se aplicará definitivamente el aumento del IPC como fórmula de actualización anual.

Hacia seis años, desde 2003, que las retribuciones que debe pagar la Administración a los abogados que trabajan en la justicia gratuita, no se actualizaban. Ahora queda pendiente conseguir una inmediatez en los pagos, superando retrasos injustificables que en ocasiones superan los 6 meses. Se está trabajando en ello.

> MESA REDONDA SOBRE MEDIACIÓN PENAL

Con gran éxito de público, dados la novedad del tema y las figuras que intervenían, se celebró, el pasado 19 de junio una mesa redonda sobre Mediación Penal.

El Salón del Decanato del Reicaz quedó escaso para acoger los numerosos abogados, no solo penalistas, que asistieron al acto presentado el Decano, Ignacio Gutiérrez Arrudi y moderado por el letrado Ignacio Vivas Hernández. En la Mesa intervinieron:
D. Ángel Dolado Perez, Juez Decano de Zaragoza
Dª Mª Soledad Alejandre Domenech, Juez de Instrucción nº 4
D. Alejandro Fernández Furquet, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial.
D. Rafael Soteras Escartín, Fiscal de los Juzgados de Zaragoza.

Tras el debate se sirvió en la 5ª planta del Colegio un vino español que permitió el intercambio de opiniones más distendidamente.



> CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Se ha suscrito un Convenio (Protocolo) de colaboración exclusivo entre la Universidad y Facultad de Derecho de Zaragoza para la creación del Master de acceso a la Profesión de Abogado, asignado a la Escuela de Práctica Jurídica de Aragón.



Que nadie te deje sin voz.
Un abogado defenderá
siempre tus derechos



COLEGIO DE ABOGADOS DE TERUEL
978 60 53 52 Plaza del Tremedal, 2 / 44001-Teruel

SAN IVO 2009

22 MAYO - MISA TRADICIONAL Y CÓCTEL DE AUTORIDADES



La mañana del viernes 22 de mayo amaneció radiante. Hubo suerte y los abogados zaragozanos pudieron disfrutar de los diversos actos organizados para celebrar la fiesta colegial en el día de su patrón: San Ivo.

Ese mismo día tuvo lugar el acto de la jura de los nuevos abogados zaragozanos, en el salón de actos del REICAZ.

Destacamos la tradicional Misa celebrada en la vecina iglesia de San Gil y ofrecida por los abogados fallecidos durante el año, con asistencia de la Junta de Gobierno del REICAZ y de autoridades militares, judiciales y políticas aragonesas, a las que se sumó un nutrido grupo de Letrados.

La Coral del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza participó con un acertado programa de cantos en el acto litúrgico.

Seguidamente en los salones de la planta 5ª del Colegio tuvo lugar la recepción a las autoridades. Este año asistieron el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri, El Justicia de Aragón, Ferrnando Vicente, el Presidente de la Audiencia Provincial, Arenere, el Director General de Justicia del Gobierno de Aragón, José Borrás, los directores de las dos prisiones aragonesas, Zuera y Daroca, los Decanos de Procuradores, Notarios y Registradores y el de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, Jose Mª Gimeno.

En este encuentro siempre grato y alegre, se confraternizó mucho, mientras se disfrutaba del estupendo ágape ofrecido por el REICAZ. El aperitivo- cóctel de San IVO fue servido en esta ocasión por La Cocina de José Fernández, reconocida empresa de catering de Almudevar, Huesca, que reunió a veteranos de la profesión y jóvenes abogados hasta bien entrada la tarde.

SAN IVO 2009

5 JUNIO - ENTREGA DE MEDALLAS

> COLEGIADOS DE HONOR

Uno de los actos mas emotivos de la festividad de San Ivo, patrón de los abogados zaragozanos, es el nombramiento de Colegiados de Honor a aquellos letrados que ejercen esta difícil profesión durante más de 50 años. Este año 2009 dicha distinción recayó en Luís Olivan Pardillos, Santiago García Clemente, Manuel Casado Gracia y Juan Antonio Blasco Escudero. Nuestro homenaje a su constancia y entrega.



> MEDALLA AL MÉRITO DEL REICAZ PARA DANIEL BELLIDO

Los amplios servicios prestados no solo al Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ) sino a la abogacía zaragozana en todos los cargos desempeñados y tareas encargadas, han llevado a la Junta de Gobierno del Colegio a la concesión de la medalla al mérito al compañero letrado Daniel Bellido Diego-Madrazo.

Según los requisitos previstos en el artículo 6,2 del Reglamento de Distinciones, ponderados los méritos y circunstancias concurrentes, el abogado Bellido Diego-Madrazo, obtiene, por segunda vez en la historia del Colegio, la medalla al mérito.

En la exposición de méritos el Decano del Colegio destacó su lealtad institucional; el tiempo, dedicación y polivalencia que ha dedicado al Colegio, con renuncia a su vida personal y promoción profesional (ha sido bibliotecario del REICAZ 12 años; miembro activo de las Comisiones de Formación, Honorarios y Deontología; organizador de varios Congresos e importantes Jornadas (Concursal y L.E.C.); estudioso de fondos bibliográficos y gran conocedor de la biblioteca colegial.

La imposición de la medalla tuvo lugar en la festividad de SAN IVO, el pasado junio, en la sede del REICAZ.



SAN IVO 2009

5 JUNIO - PRESENTACIÓN DE LA REVISTA



> PRESENTAMOS LA NUEVA REVISTA

El día 5 de junio, por la tarde, tuvo lugar la presentación de la nueva “Revista Aragonesa de Abogacía” en los salones del Gran Hotel. El Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Ignacio Gutiérrez, la Directora Gemma Gonzalo y la Subdirectora, Silvia Duato, se encargaron de presentarla a todos los medios de comunicación aragoneses allí convocados.

ABOGADOS&Actualidad, es una revista de calidad que pretende abrir a la sociedad el complicado mundo del derecho, destacando la labor que realizan los profesionales de la abogacía.

Comunicar y difundir también el papel de los abogados aragoneses como un colectivo que trabaja y mejora sustancialmente nuestro entorno y nuestra realidad social.



SAN IVO 2009

5 JUNIO - PRESENTACIÓN DE LA REVISTA



Con periodicidad trimestral, 5.000 ejemplares de tirada y difundida por toda la comunidad aragonesa, traspasando el estricto ámbito jurídico, ABOGADOS&ACTUALIDAD quiere también estar presente en todos los estamentos culturales, educativos, económicos, sociales y políticos.

La cena, precedida de un excelente aperitivo, se sirvió en los salones y rotonda del Gran Hotel de Zaragoza. El posterior baile tuvo el mismo marco. El resultado, excelente.



SAN IVO 2009

5 JUNIO - CENA DE GALA



PREMIO DE FOTOGRAFÍA SAN IVO 2009



1^{ER} PREMIO

AL PIE DE LA HISTORIA
M^a Luisa García Peñafiel, abogado



ACCÉSIT
AZULES
Enrique Navarro Valenzuela, abogado

CLINICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLOGICO EUROPEO

Ahora es el momento

PROMOCION CORRECCION VISUAL POR LASER

Ahora sólo por ser **miembro del COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA**, tú y tus familiares directos os podréis beneficiar de excepcionales tarifas en los tratamientos de corrección visual por láser. No dejes pasar la oportunidad.

	TARIFA PRIVADA	TARIFA Cº ABOGADOS ZARAGOZA
CORRECCIÓN POR LÁSER*	1.075-1.175€/ojo	995€/ojo
CONSULTA Y PRUEBAS PREVIAS	75€	35€
Hipermetropía • Miopía • Astigmatismo		

*Excepto Lasik Customizado

20% de descuento en el resto de consultas y tratamientos (excepto prótesis).

Imprescindible acreditación en la primera visita a la clínica.

CB Pamplona. C/Monasterio de Vadoluengo, 4 (Esq. Avda. Sancho el fuerte). Tel. 948 19 96 15

A CORUÑA • ALAVA • ALBACETE • ARAGON • ASTURIAS • BALEARES • BARCELONA • BURGOS
CASTELLON • CIUDAD REAL • GUIPUZCOA • LA RIOJA • MADRID • MALAGA • MURCIA • NAVARRA
PALENCIA • PONTEVEDRA • SEVILLA • TARRAGONA • VALENCIA • VALLADOLID • VIZCAYA

PROMOCIÓN

Cº ABOGADOS ZARAGOZA
de octubre a diciembre

925€/ojo

35€



902 130 100
www.clinicabaviera.com

Tariffas válidas hasta 31-12-09. Promoción no acumulable a otras ofertas.

NH GRAN HOTEL

C/ Joaquín Costa 5 / 50001 Zaragoza / 902 115 116 / www.nh-hoteles.es



INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL HOTEL

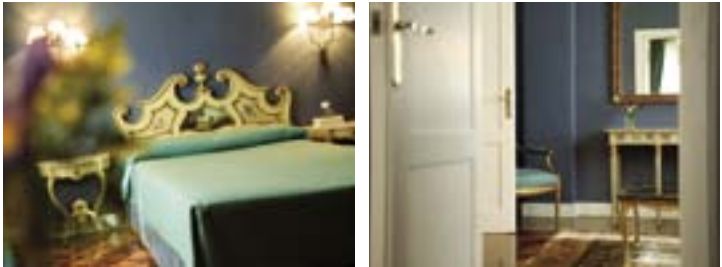
Los años de mili de su majestad Don Juan Carlos I de Borbón como cadete en la Escuela General Militar de Zaragoza se guardan en la habitación 105 del **NH Gran Hotel** de la capital maña. Esta estancia ha conservado su decoración en tonos verdes e idéntico mobiliario de aquellos maravillosos años 50 para recordar el periodo de instrucción militar del artífice de la Transición española. Inaugurado en 1929 por S.A.R. Alfonso XIII, la hechura clásica de este establecimiento y su ubicación en pleno centro cultural y comercial de Zaragoza, junto al Paseo de la Independencia, lo convierten en un espacio predilecto para quienes visitan la ciudad. La esmerada gastronomía de su restaurante *La Ontina*, que dirige el chef Enrique Martínez, con delicias como su terrina de patatas y hortalizas es otro de sus grandes atractivos.

Está ubicado en un edificio de corte clásico, en pleno corazón de Zaragoza y junto al Paseo de la Independencia, centro neurálgico comercial y cultural de la ciudad. Integrado en el hotel y bajo la dirección del restaurador Enrique Martínez, el restaurante *La Ontina* es uno de los lugares de mayor renombre de la ciudad, puesto que desde hace años se ha convertido en el

escenario en el que numerosos profesionales de los fogones muestran sus artes culinarias. El cardo rojo rizado en ensalada con gelée de perdiz en escabeche o las carrilleras de ternera guisada, terrina de patata y hortalizas salteadas, son sólo unos ejemplos de su afamada carta.

HISTORIA DEL EDIFICIO

En octubre de 1929 se inauguraba el Gran Hotel Zaragoza proyectado por el arquitecto madrileño Antonio Rubio en 1927. La construcción de este establecimiento, que tuvo un presupuesto de 2.000.000 de pesetas (de entonces) se encargó a la Sociedad Aragonesa de Cemento Armado. El 31 de diciembre de 1981 el hotel fue comprado por la Compañía Hotelería Aragonesa S. A que reformaba y acondicionaba el edificio según proyecto del arquitecto Román Magaña. El edificio es de carácter monumentalista; el uso de elementos tradicionales dan como resultado una obra de carácter ecléctico con resabios del renacimiento aragonés y del barroco por el chaflán alabeado. El alumbrado del hall es una verdadera obra de arte, el Sr. Allepuz proyectó



y fabricó una araña de 1200 kg, compuesta por secciones de 14 mm de grueso (en la foto adjunta)

RESTAURACIÓN

El NH Gran Hotel de Zaragoza cuenta con uno de los buques insignia de la gastronomía zaragozana, La Ontina (fundada en 1995). Al frente de sus fogones, está el chef Enrique Ramírez, junto al talentoso jefe de cocina Ramiro Sánchez. El tataki de bonito, la tostada de pan rustido y sofrito fresco perfumados de Basilico y la sopa de pimientos de Cristal, huevo, crujientes de pan y papada son algunas de las delicias de la carta, que subrayan las excelencias de la cocina local. En temporada, las alcachofas con Jabugo y trufas son un manjar que el viajero no debe perderse. Una nutrida bodega, una fabulosa carta de aceites y una completa carta de té para acompañar el postre, son otros de los atractivos de este excelente restaurante (adjunto texto).

WELLNESS

El hotel cuenta con una zona de bienestar con sauna e hidromasaje. Además

RESTAURANTE LA ONTINA

Una extensa bodega con dos centenares de referencias, una carta de aceites y una de té para el final, componen el acompañamiento perfecto a una cocina que se apoya en los productos de temporada típicos de la tierra, tanto navarra como aragonesa. Enrique Martínez, su chef, convierte esta materia prima en sabrosas recetas de autor que han logrado que la Ontina sea todo un referente en el panorama restaurador aragonés. Situado en el centro de Zaragoza, este restaurante, fundado en el año 1995, supone una perla en la trayectoria de Enrique Martínez, que a través del restaurante maño, este reconocido cocinero navarro muestra el valor gastronómico de su región.

La cuna de la Ontina se encuentra en el restaurante Maher, de Cintruénigo, de aquí parte también su filosofía basada en el énfasis en la cocina navarra de autor y, por supuesto, la aragonesa. Se realiza una continua actualización de los platos tradicionales haciendo permanecer su esencia. Además destaca la importancia dada a los productos de su propia huerta.

En la Ontina el cuidado de los detalles y la calidad del servicio se deben a la profesionalidad del jefe de cocina Ramiro Sánchez, que ha crecido en su disciplina culinaria de la mano de Enrique Martínez. Ramiro lleva a cabo una propuesta en la que destacan elaboraciones como el Tataki de bonito, tostada de pan rustido, y sofrito frescos perfumados de Basilico; con unos contrastes de sabores suaves. Hay que mencionar la Sopa de pimientos del Cristal, huevo, crujientes de pan y papada; con el valor añadido que aporta la elaboración de los pimientos en horno de leña. Si es temporada de alcachofas, degustarán unas estupendas acompañadas con Jabugo y trufas. Con estos platos que abren el apetito ya estamos preparados para sentarnos a la mesa de su comedor, diseñado para la comodidad de los comensales, y decorado en tonos ocre y verdes, para crear una atmósfera cálida que favorece la degustación. El amplio espacio del restaurante permite la disposición de comedores privados y diferentes zonas para fumadores y no fumadores.

La mesa está servida, que ustedes lo disfruten.

cuenta con un gimnasio para huéspedes del hotel.

REFORMAS

En 2007, se llevó a cabo una ambiciosa reforma de las estancias para modernizar, sobre todo, los cuartos de baño.

HUÉSPEDES CÉLEBRES

Desde el Gran Visir de Marruecos al bardo Bob Dylan, por el Gran Hotel de Zaragoza han pasado no pocos personajes célebres. En su afición por las corridas y por España, el escritor norteamericano Ernest Hemingway no dejaba de alojarse en él a su paso por la capital maña. La viuda de Benito Mussolini, el cantante Maurice Chevalier o Walt Disney han quedado en su libro de huéspedes. Políticos como José María Aznar, toreros como el Liri, el Juli, Fran Rivera, El Cordobés... Cantantes como Joaquín Sabina, Montserrat Caballé, Victor Manuel o Yoko Ono (la viuda de Lennon) Actores como Gina Lollobrigida o Carmen Sevilla o el compositor Augusto Algueró (que ocupó la suite 411 en su noche de bodas, en 1961) también ha pasado por el NH Gran Hotel de Zaragoza.

FIESTA DEL DÍA DEL ABOGADO JÓVEN



La gran fiesta de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza ha sido este año un gran éxito. Informal, multitudinaria, divertida con música en directo amenizando una cena cocktail, que resultó algo escasa, según los paladares de algunos abogados guipuzcoanos asistentes.



Dos bandas aragonesas que “pegan fuerte” en estos momentos en el panorama musical local amenizaron el encuentro. AMBAR MARTIATU versionó ritmos de su tierra cubana y adelantó novedades de su próximo disco : “Con voz de mujer”, en la primera parte de la fiesta.

Tras la entrega de premios sonó el eléctrico directo de La SEÑAL DE FLINT que interpretó temas de su reciente éxito de ventas “Algo Original” intercalados con versiones del mejor pop en español.

Los dos grupos fueron muy aplaudidos y animaron a los mas de 130 asistentes a bailar sin parar. Incluso los abogados “más carrozones” demostraron su estu-penda forma física, en la sala “Cabaret Pop” lugar elegido para la fiesta de este año, situado en la zaragozana plaza de Salamero.

“Jóvenes y jóvenes” abogados, venidos de distintas ciudades españolas acompañaron a los de la Agrupación de Zaragoza, también Procuradores y acompañantes se dejaron ver por la fiesta. Con atuendo informal participaron activamente del evento el Decano y el Vicedecano del Colegio de Abogados de Zaragoza: Ignacio Gutiérrez Arrudi y Javier Sancho Arroyo , este último nos regaló una brillante interpretación de un tango, que levantó aplausos enaltecidos.

Fueron muchos los momentos inolvidables de esa noche. Se presentó el nuevo logotipo de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza. Se entregó el premio al ganador del primer Concurso de Relatos Cortos. Juan Carlos Colás Ruiz de Azagra, colegiado nº 3935. Se puede disfrutar leyendo el corto premiado en nuestra página web, desde el enlace de la página del Reicaz.

Y se sorteó una toga que ganó el abogado de Javier García Pascual Presidente de la Agrupación de Álava.

Nadie quedó indiferente en la fiesta del Día del Abogado Joven, todo el mundo pudo disfrutar y lo pasó en grande que era de lo que se trataba. El año que viene tendremos más y mejor.



FIESTA DEL DÍA DEL ABOGADO JÓVEN



> NUEVO LOGO PARA LA AGRUPACIÓN DE ABOGADOS JÓVENES DE ZARAGOZA

Un nuevo logo se puede ver en la página web de la Agrupación, mucho más moderno y actual, en armonía con las inquietudes que ha despertado la Agrupación y que se van demostrando cada día.

> CURSO SOBRE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El 1 y 2 de julio la Agrupación de Abogados Jóvenes organizó este curso que contó con la participación de 140 personas. El éxito del evento no tenía más misterio que contar con ponentes de lujo y una temática muy interesante.

D.Carlos Navarro del Cacho, Letrado Consistorial de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y D. Juan Carlos Zapata Híjar, Ilmo. Sr. Juez del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Zaragoza, impartieron las ponencias del primer día, en donde hubo una gran participación y debate con el público asistente, obteniéndose conclusiones muy prácticas para el hacer diario de los despachos.

Dña. Susana Hernández Bermúdez, D. Juan Pérez Mas y D. Jorge Ortilles Buitrón, todos ellos Letrados de la Comunidad Autónoma de Aragón, dieron un enfoque práctico y útil de asuntos tan variados como la responsabilidad patrimonial sanitaria, en materia de carreteras y Medio Ambiente.

> JORNADA SOBRE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS ABOGADOS ZARAGOZANOS Y SUS DESPACHOS

El 27 de abril se celebró la Jornada organizada por la Agrupación sobre la materia de Derecho Internacional. Fue un curso introductorio y se trató de explicar lo que puede implicar el Derecho Internacional para los jóvenes abogados.

Ponentes de excepción tales como Juan Bonilla, socio de Cuatrecasas, Jesús Used, Director del Área de Internacionalización de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, Francesc Domínguez, consultor jurídico o Ricardo Morte, abogado, consiguieron despertar el interés de los asistentes animando a los jóvenes a tratar una materia con proyección y al alcance también de los pequeños despachos.

> LA VÍA DE HECHO COMO OBJETO DEL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El pasado 9 de julio la Jornada formativa organizada por la Agrupación versaba sobre la controvertida y complicada vía de hecho. Muchos asistentes para disfrutar de la ponencia realizada por la Ilma. Sra. Jueza del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Zaragoza, Dña. Concepción Gimeno Gracias, quien esgrimió todos los detalles y las posibilidades de aplicación de la vía de hecho, dando lugar al debate que originó intervenciones de letrados y jueces asistentes, compañeros de la ponente, resultando una jornada muy enriquecedora desde el punto de vista profesional.

> EN MARCHA EL PREMIO ‘ABOGADOS DE NOVELA’, CONVOCADO POR EL CGAE, LA MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA Y LA EDITORIAL PLANETA (CGAE, 28/08/2009)

Desde el pasado mes de julio, está en marcha el premio literario “Abogados de Novela”, convocado por el Consejo General de la Abogacía Española junto a la Mutualidad de la Abogacía y MR Ediciones, del Grupo Planeta, que estará dotado con 50.000 euros para el ganador y cuyo objetivo es galardonar las obras literarias escritas en castellano que den a conocer el mundo en el que se desenvuelve la profesión en España.

El premio, de carácter anual, pretende explorar una temática apenas tratada en España, para por un lado acercar más la figura del abogado a la sociedad, y por otro intentar abrir nuevas vías en la literatura con temas que hasta ahora cuentan con pocos ejemplos en el mundo literario español, tal y como ha sucedido con otros géneros, como la novela histórica o la novela negra.

De hecho, el requisito para la admisión de los originales que se presenten a concurso es que su trama se desenvuelva en el mundo de los abogados, y que ayude al lector a profundizar en el conocimiento de esta profesión y sus ámbitos de actuación, valores, proyección y trascendencia social de su función.

La admisión de obras originales finalizará el 30 de noviembre de este

año y el fallo del jurado formado por siete personalidades del mundo cultural y profesional todavía sin delimitar, se anunciará en el primer trimestre de 2010 durante un acto público que se celebrará en Madrid. Los resultados podrán consultarse en la página web de Ediciones Martínez Roca SA, www.mrediciones.com.

El premio incluirá, además de la remuneración económica, una publicación con una tirada inicial de entre 15.000 y 50.000 ejemplares así como su promoción y difusión digital, si no simultánea, sí en los meses siguientes a su aparición en papel. Además, el premio “Abogados de Novela” tiene previstas tres ediciones de inicio, momento en el cual las tres entidades participantes revisarán el convenio de creación conjunta firmado.

La presentación del Premio “Abogados de Novela” se realizó el pasado 16 de julio, y a ella asistieron el presidente del CGAE, Carlos Carnicer; la directora editorial de MR Ediciones, Carmen Fernández de Blas; el director general de la División de Librerías del Grupo Planeta, Jesús Badenes y el presidente de la Mutualidad de la Abogacía, Luis de Angulo.

Puede consultar las bases en el archivo adjunto o en el enlace de www.abogados.es.



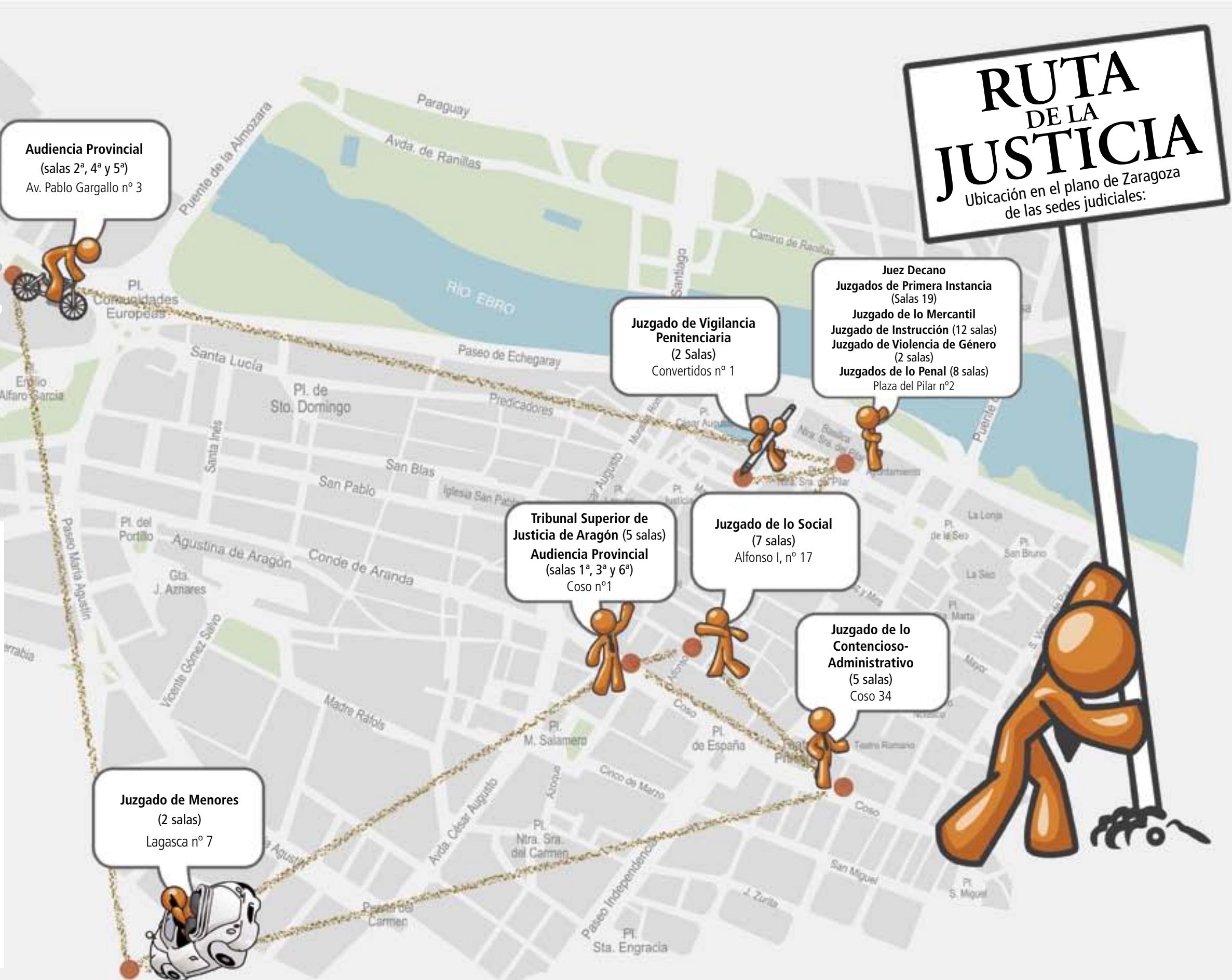
IMPUGNACIÓN AL PROYECTO DE CIUDAD DE LA JUSTICIA

Por vía contencioso-administrativa el Colegio de Abogados de Zaragoza ha impugnado el Proyecto de la Ciudad de La Justicia, para Zaragoza, elaborado por el Gobierno de Aragón.

En dicho Proyecto solo se llevaban parte de las instalaciones judiciales a los terrenos donde se ubicó en 2008 la Exposición Internacional, el recinto de Ranillas. Se mantenían en su ubicación actual los juzgados de Plaza del Pilar y La Audiencia, situada en Coso nº1

A diferencia del resto de ciudades españolas donde ya son realidad las nuevas Ciudades de la Justicia, en el caso de Zaragoza no se aplica un criterio de unificación real en un único espacio. Este era, a juicio de los abogados, uno de los criterios básicos e imprescindibles para una auténtica y eficaz reforma.

Con estos planteamientos del Gobierno de Aragón se manifiesta la ineficacia del Proyecto, que no resuelve en absoluto los serios problemas de dispersión actuales, obligando a procuradores y abogados a maratones diarios imposibles recorriendo la ciudad de un extremo a otro.





“Esta joya arquitectónica debería ser lugar de peregrinación para todo aragonés en reencuentro con su historia”

SAN JUAN DE LA PEÑA

VIAJE A LOS ORÍGENES DE ARAGÓN

Texto: *Gemma Gonzalo López* Abogada e Historiadora del Arte / Fotos: *Alberto Coarasa*

Para los que entendemos la Historia del Arte como historia de manifestaciones artísticas emergentes de una determinada cultura, sociedad, entorno geográfico político y religioso es muy fácil ver la propia Historia del Arte como una verdadera Historia de la Humanidad. Pero ni siquiera los historiadores de la corriente formalista pueden negar la fuerte vinculación de hitos históricos de cada civilización con ejemplos de arquitectura civil o religiosa, de modo que hoy en día podemos recrear en nuestra imaginación la vida de los romanos con sólo ver el Coliseo de Roma o podemos imaginar a Pericles disertando en el ágora con solo pasear por la Acrópolis.

Así es como el Monasterio Viejo de San Juan de la Peña nos transporta a los orígenes del Reino de Aragón. Los auténticos orígenes del monasterio se pierden en la oscuridad de los tiempos alto medievales, y no está exento de leyendas que ya forman parte de la misma historia del monasterio.

Cuenta la leyenda, que un joven noble de nombre Voto, vino de caza por estos parajes cuando avistó un ciervo. El cazador corrió tras la presa, pero

ésta era huidiza y al llegar al monte Pano, se despeñó por el precipicio. Milagrosamente su caballo se posó en tierra suavemente. Sano y salvo en el fondo del barranco, vio una pequeña cueva en la que descubrió una ermita dedicada a San Juan Bautista y, en el interior, halló el cadáver de un ermitaño llamado Juan de Atarés. Impresionado por el descubrimiento, fue a Zaragoza, vendió todos sus bienes y junto a su hermano Félix se retiró a la cueva, e iniciaron una vida eremítica.

Este sería el inicio del Monasterio del que escribía Don Miguel de Unamuno:

“...la boca de un mundo de peñascos espirituales revestidos de un bosque de leyenda, en el que los monjes benedictinos, medio ermitaños, medio guerreros, verían pasar el invierno, mientras pisoteaban la nieve jabalíes de carne y hueso, salidos de los bosques, osos, lobos y otros animales salvajes.” Más allá de la leyenda, la Historia nos dice que las montañas donde se ubica el Monasterio de San Juan de la Peña se habitan poco después de la invasión musulmana, al construir el castillo de Pano, destruido en el año 734.



Reinando en Pamplona García Íñiguez y Galindo Aznarez I, conde de Aragón comienzan a favorecer al Monasterio de San Juan de la Peña. El rey García Sánchez I concedió a los monjes derecho de jurisdicción, y sus sucesores hasta Sancho el Mayor, continuaron esta política de protección.

El año 920 Galindo Aznárez II, conde de Aragón, conquistó las tierras al sur del río Aragón, llegando hasta la sierra de San Juan de la Peña, donde fundó un monasterio dedicado a San Julián y Santa Basili-sa. El recinto fue levantado en el mismo lugar en que habitaron los antiguos eremitas. De esta construcción queda la iglesia hispánica, o baja. Sobre este monasterio, Sancho el Mayor de Navarra creó en el año 1070 el de San Juan de la Peña, que englobó al antiguo monasterio de San Julián y Santa Basili-sa y una serie de edificaciones que se levantaron entonces.

Una fecha significativa fue la del 22 de marzo de 1071, cuando el Mo-nasterio de San Juan de la Peña fue el escenario de la introducción, por primera vez en la Península Ibérica, del rito litúrgico romano, seguido en toda la Iglesia de Occidente, que ponía fin al antiguo rito hispano-visigóti-co y suponía la acomodación definitiva de la iglesia aragonesa a las pautas marcadas por el Pontificado.

Como reflejo de la historia de la tierra aragonesa, el Monasterio de San Juan de la Peña también es ejemplo del paso de distintas culturas que dejaron sus huellas. Así llama la atención al visitante una de las puerta de acceso al

monasterio con elementos formales que pueden relacionarse con el mundo mozárabe. La antigua Iglesia prerrománica del monasterio fue estudiada por el profesor Gómez Moreno en su libro publicado en 1919 “La Iglesias mozárabes” en el que estudió un nutrido grupo de iglesias altomedievales, casi todas del siglo X que tenían elementos comunes que, a su entender, les proporcionaba personalidad identificable y particularmente hispánica pero que procedían del mundo musulmán. Camón Aznar en 1949 intentó superar las contradicciones de su antecesor y enmarcó esta Iglesia dentro de lo que denominó “arquitectura de la repoblación”.

El debate continuó y hoy no se admite esa vinculación con lo islámico. Se sabe que el arco de herradura de San Juan de la Peña no presenta proporciones fijas y sus proporciones no tiene nada que ver con el arte califal sino que están más relacionadas con el arco de herradura utilizado en la arquitectura visigótica; el alfiz plantea dudas sobre su procedencia pero es más coherente relacionarlo con su uso cristiano ya que también en el arte asturiano ha aparecido temprana-mente. Tampoco los modillones de rollos de San Juan de la Peña presentan similitudes con los coetáneos islámicos y la decoración denota un acentuado visigodismo. Por ello estos elementos decorativos haya que vincularlos más con el pasado visigótico que con el arte islámico contemporáneo.

Si por algo reconocemos el Monasterio de San Juan de la Peña es por su majestuoso claustro románico y sus hipnotizantes capiteles en un entorno mágico bajo la roca que, a modo de cúpula natural, los abriga.



A finales del siglo XI, los monjes del monasterio deciden encargar a este autor anónimo la elaboración de los capiteles de las columnas del claus-tro que renovaban, probablemente para sustituir otro anterior. El pequeño recinto ofrecía un cerramiento diáfano en forma de arcadas separadas por columnas. Los arcos se veían rematados con cenefas con el típico taquea-do o ajedrezado jaqués. De hecho se relacionan varios de los capiteles se relacionan con el denominado “Maestro de Jaca” que trabajó en la catedral y que se caracteriza por el tono clasicista de su figuración, en el modelado vigoroso de las figuras, entendiendo el relieve como volumen, en las vesti-duras al modo romano y las correctas proporciones.

Elemento definitorio de la escultura monumental del primer románico es su subordinación a la arquitectura en una doble dimensión: Por un lado en el aspecto formal ya que la arquitectura es el soporte o marco de la escultura por lo que la composición debe adaptarse a ese marco; y por otro lado una subordinación significativa o funcional debido a la importancia del programa iconográfico de la escultura para el significa-do del templo.

Con estos condicionantes el Maestro desarrolla un programa sobre escenas bíblicas donde aparecen entre otras el Anuncio a los pastores, la Natividad, la Anunciación, la Epifanía, el Bautismo y la Circuncisión de Jesús, la Úl-tima Cena, episodios sobre Caín y Abel, la Creación de Adán y Eva, así como su Reprobación y posterior condena al trabajo. También hay algunos

motivos geométricos y vegetales donde destacan los roleos. Seguramente el Maestro Anónimo sólo elaboró los capiteles para dos alas del claustro ya que en la segunda mitad del siglo XII el monasterio entró en franca decadencia. El programa iconográfico que plantean los 26 capiteles que conservamos parece enfocar la Salvación a través de la Fe escogiendo los episodios más significativos para ello.

Trabaja con bajorrelieves casi todos dominados por un *horror vacui* muy acentuado que provoca contorsiones en algunas figuras que superan el pro-pio marco sacando un brazo como en la escena de Jesús y los Apóstoles. Los gestos son exagerados, casi teatrales, acentuando los ojos y la boca, y confiriendo narratividad a las escenas. En cuanto a las formas, éstas se someten a esquemas geométricos que dominan desde la configuración del rostro o los pliegues de los paños, hasta los movimientos de caballos o de la misma agua que se vierte de un jarro a otro.

El monasterio de San Juan de la Peña es considerado como uno de los mo-numentos aragoneses de mayor trascendencia y proyección. El Monasterio viejo es Monumento Nacional desde el 13 de julio de 1889 y el monasterio nuevo es Monumento Nacional desde 1923.

Esta joya arquitectónica, con su misterio y la paz que la envuelve, debería ser lugar de peregrinación de encuentro de todo aragonés con su Historia. Disfrutémoslo.



HITOS

EN LA RESTAURACIÓN DEL MONASTERIO

El monasterio de San Juan de la Peña es considerado como uno de los monumentos aragoneses de mayor trascendencia y proyección. El día 23 de enero de 1984 el Departamento de Cultura de la Diputación General de Aragón, inició las obras de restauración de este edificio. Las últimas realizadas en el monasterio databan de 1935, y fueron realizadas por don Francisco Íñiguez Almech. En la restauración de 1984, y bajo la supervisión artística de la Dirección General de Bellas Artes, el proyecto fue dirigido por el arquitecto oscense Ramón Bescós, correspondiendo la restauración de las pinturas a Anglada, quien realizó la restauración de éstas «in situ».

Durante los años 1987 y 1988 se llevan a cabo trabajos puntuales de restauración (consolidación e impermeabilización de bóvedas, restauración de elementos exteriores, etc.). En julio de 1998 se inauguró un montaje multimedia (luces, sonidos, proyecciones...) prontamente retirado y sustituido por un vídeo que se proyecta en el monasterio alto desde agosto de 2000.





alimentos de Aragón

con buena cara

				vinos de la tierra	
					
					
			CAVA		
					
					
					

aragónalimentos.es

EL ACEITE DEL BAJO ARAGÓN

Un lujo al alcance

Texto: Miguel CABALLU ALBIAC de la Academia Aragonesa de Gastronomía

La cosa empezó en Grecia cuando la diosa Palas Atenea, conocida después en Roma como Minerva, dio a la ciudad de Atenas el olivo como símbolo de la paz. Un solo olivo mítico, se ha transformado en.... millones de olivos en el área del Mediterráneo. El aceite, zumo de oliva del olivo, que se empleaba para que luciesen las lámparas encendidas en su honor, ha pasado de aliento para los dioses a alimento para los hombres. Nada que afecte a la humanidad le puede ser ajeno al hombre ilustrado lector de esta Revista, así no puede permitirse el lujo de no conocer el lujo que supone el aceite, ni el lujo de no disfrutar del lujo de este lujo, que es el Aceite del Bajo Aragón, posiblemente uno de los mejores del mundo.

NO ES SUFICIENTE SER VIRGEN

Sería más lógico decir el aceite de aceituna, pero que le vamos a hacer la oliva es término rural y aceituna parece más urbano. Extrañamente en este pleito ganó la oliva a la aceituna. Pero quedó el aceite, su zumo. Neruda calificaba a las olivas como purísimos pezones de la Naturaleza.

Quisiera transmitir una obviedad pero a lo mejor no bien conocida. El aceite tiene varias categorías comerciales: virgen extra, virgen a secas, aceite de oliva sin más y aceite de orujo. Otro se llama lampante cuyo nombre viene de su uso en lámparas. Pues bien, en el aceite de oliva la acidez, medida en ácido oleico, no puede ser superior a 1,5 gramos por 100 gramos. El aceite de oliva virgen no puede superar los 2 gramos de acidez, y su puntuación organoléptica (sabor, aroma, color...bondades y defectos gustativos) debe alcanzar como mínimo 5,5 puntos. Queda bien el adjetivo de aceite virgen, pero lo fetén es consumir el Aceite Virgen Extra, cuya puntuación en el panel de cata ha de superar el 6,5 y la acidez jamás puede pasar de 1 %. Lo óptimo, es que el aceite Virgen Extra haya alcanzado la certificación por la Denominación de Origen del Bajo Aragón.

Una aclaración necesaria: no es lo mismo acidez que ácido. Acidez es un parámetro que sirve para catalogar los aceites y que tiene relación directa con el estado biológico de las aceitunas. O sea,

la baja acidez quiere decir que procede de frutos sanos. No es pues tan importante como parece. Lo importante es que el aceite no sea ácido, un defecto que se percibe al consumirlo.

La etiqueta es una aliada del consumidor. Los comerciantes procuran despistar, empleando términos comerciales como “puro”, “primera presión”, “zumo”, etc. Procure ver en la etiqueta el sello de la D.O. eso si que es garantía. Pero ni las categorías comerciales descritas, ni la acidez comentada aportan detalles acerca del sabor. Eso lo puede denotar el color, o la edad. No obstante, algunas etiquetas describen calidades sensoriales o culinarias. El aceite no mejora con el paso del tiempo y debe consumirse antes de los seis meses de la fecha de envasado que figura en la etiqueta. También perjudica su sabor la luz y sobre todo la humedad si no se guarda en lugares secos y templados. Las catas para descubrir el perfil de un aceite se realizan a 28 grados, pero la conservación debe ser a menos de 20 grados o en atmósferas de nitrógeno para evitar la oxidación.



El aceite del Bajo Aragón es el que más vitaminas E, A y D aporta



Quizá no sea necesario referirse a las propiedades gastronómicas del aceite Virgen Extra. Al fin y al cabo el hombre es un animal que guiso escribió Montaigne, quien seguro que conocía que Aristóteles siglos antes decía que el hombre es un animal que razona. No me gusta obviar los negocios gastronómicos y culinarios ya que cocinar relaja y permite pensar mientras se pican los ajos o el perejil o se fríen las croquetas de salmón en elneldo. ¡Ah!, el aceite del Bajo Aragón es nutritivo y no engorda, me aseguran. La tostada para desayunar está conquistando al mundo occidental.

En cambio si que vale la pena recordar las propiedades salutíferas del aceite que son muchas. “Aceite y romero frito, bálsamo bendito” dijo Cervantes en La Gitanilla. Fuente de salud, vamos. Ayuda a prevenir la arteriosclerosis, no produce colesterol, mejora el funcionamiento del estómago y del páncreas, su ácido oleico en rudo es beneficioso para el crecimiento óseo y el desarrollo del cerebro y el sistema nervioso... en fin hasta posee efecto protector y tónico para

la piel. Y en cosmética no digamos... Me dicen que diga que el aceite del Bajo Aragón es el que más vitaminas E, A y D aporta. Queda dicho y además por su efecto antioxidante está especialmente recomendado para la infancia y la tercera edad. ¡Quién da más!

EMPELTRE, ALMA MATER DEL ACEITE BAJO ARAGÓN

¿Por qué podemos presumir del Aceite del Bajo Aragón? Pues mire Vd. porque tiene tres características básicas diferenciadoras del resto: su aspecto limpiísimo, sin nada de turbiedad, un color dorado típico de la variedad de olivas con que se elabora, y sobre todo un sabor muy suave, muy frutado, agradable en boca, con toques de manzana, un cierto sabor a almendra hecha y con fragancias del campo y los olivares.

La variedad de olivas empleada es la que producen los empeltres, olivas también llamadas aragonesa, negral y verdial, que son fundamentalmente las que marcan la diferencia con otros. Fueron muy sabios nuestros antecesores cuando



decidieron plantar esta variedad, acomodada al terreno, a los cambios climáticos, a la pluvio-metría... Resistente a las plagas. En varias ocasiones en el Bajo Aragón se ha puesto de moda arrancar Empeltres y plantar otras variedades aparentemente más rentables. La Naturaleza, sabia como siempre, ha hecho que se vuelva al empeltre.

Y es que el 85 % de los olivos del Bajo Aragón, que producen aceite de calidad certificada están plantados en secano y en marcos de 12 pasos. ¡Que bien calculaban los antiguos la capacidad de absorber nutrientes y agua! Esto quiere decir que hay unos 70 olivos por hectárea. Los plantados en regadío están en marcos de 8 x 8 metros, que traducido a lenguaje inteligible quiere decir que hay 200 árboles por hectárea. La calidad y rendimiento suelen ser conceptos contrapuestos. El olivo en regadío puede quintuplicar la producción del secano... ¿se va intuyendo el porqué el Aceite del Bajo Aragón, mayoría de secano, puede ser de los mejores del mundo?



Ahora se plantan muchos olivos arbequinos, otra variedad, pero eso es otra historia. Olvídense de los troncos retorcidos, centenarios, que transmiten respeto y cierta veneración. Los arbequinos son casi como arbustos y muy diferentes en árbol y en producción, en recolección y en resultado. Producen aceites muy buenos, muy finos, vivos, olorosos, toques de almendra verde, muy fluidos y fragantes...sí, sí, muy buenos,... pero para que el Aceite del Bajo Aragón pueda ser certificado por la Denominación de origen, no puede tener más de un 20 % de procedencia arbequina. Antes los empeltes se plantaban para toda la vida de padres a hijos y nietos...tardaban en producir, se hacían viejos... Ahora los arbequinos son conceptos económicos y sacan cosecha a los tres años. Y todo regadío, claro. ¿Se sigue entendiendo esto de la diferenciación buscando la calidad tradicional?

La variedad Empeltre se cultiva prácticamente sólo en el valle del Ebro y sobre todo en el Bajo Aragón Histórico. Un territorio que abarca el Bajo Aragón turolense, Bajo Aragón zaragozano y Campo de Belchite, con un total de 77 términos municipales.

LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE D.O.

La Denominación de Origen, D.O. Aceite del Bajo Aragón, se creó en el año 2001. Es la única D.O. de aceite reconocida en nuestra Comunidad, y es la responsable de la promoción y fundamentalmente, la garante de la calidad, que se basa en dos parámetros: uno, la procedencia de olivos mayoritariamente empeltes y dos, el hecho de que los árboles estén en un territorio concreto de las provincias de Teruel y Zaragoza. Concretamente en las 37.000 Ha. pertenecientes a los 77 municipios incluidos en la D.O. donde hay 22.000 Ha. inscritas dedicadas al cultivo del olivo. Se producen unos dos millones de litros de aceite calificado al año, cifra aproximada porque varía mucho según la climatología.

La D.O. certifica la calidad como resultado de análisis muy rigurosos. De un lado los análisis físico químicos del aceite que deben ajustarse a unos parámetros determinados, pero sobre todo por la actuación del Panel de Cata, un filtro calificador en función de las características organolépticas, que resulta mucho más riguroso, porque en la cata reglamentada se “pilla” todo, lo bueno y lo menos bueno.

El panel de cata funciona en la sede de la D.O. en



Alcañiz, y está compuesto por un mínimo de ocho personas que bajo estrictas normas, que dejan muy poco a la improvisación, evalúan el perfil de los aceites producidos en el territorio que solicitan la calificación. Analizan la intensidad de percepción de los defectos de cada muestra (atrojado, moho, humedad, avinado, ácido, agrio, rancio, etc.) así como los atributos positivos (frutado, amargor, picante). Es curioso que los componentes no puedan evaluar más de cuatro muestras por sesión, que no puedan tomar café o fumar al menos en los treinta minutos anteriores o que se han de abstener de tomar cualquier alimento una hora antes. Por supuesto que han de estar relajados y sin prisas... y con los móviles desconectados. El silencio cuenta.

En el Consejo Regulador hay inscritas 34 empresas, el 60 % cooperativas y el 40 % almazaras privadas. Unas ocho mil familias viven del Aceite en el Bajo Aragón.

Así cuando se envían exportaciones de Aceite Virgen Extra calificado a Estados Unidos, Japón o China, la seguridad de que se trata de un producto de extrema calidad permite que se sienta el orgullo de tener en Aragón uno de los mejores aceites del mundo.

AQUÍ SE PRODUCE

Las poblaciones que están registradas en la Denominación de Origen del Aceite del Bajo Aragón son:

Aguaviva, Alacón, Albalate, Alborge, Alcañiz, Alcorisa, Alloza, Almochuel, Almonacid de la Cuba, Andorra, Arens de Lledó, Ariño, Azaila, Beceite, Belchite, Belmonte de San José, Berge, Bordón, Calaceite, Calanda, Cañizar del Olivar, Caspe, Castellote, Castelnou, Castelserás, Chiprana, Cinco Olivas, Cretas, Crivillén, Escatrón, Estercuel, Fabara, Fayón, Fórnoles, Foz-Calanda, Fuentes de Ebro, Fuentespalda, Gargallo, Hajar, Jatiel, La Cerollera, La Codoñera, La Fresneda, La Gata, La Ginebrosa, La Mata de los Olmos, La Portellada, La Puebla de Híjar, La Zaida, Las Parras de Castellote, Letux, Lledó, Los Olmos, Maella, Mas de las Matas, Mazaleón, Mequinenza, Molinos, Monroyo, Nonaspe, Oliete, Peñarroya de Tastavins, Quinto de Ebro, Ráfales, Samper de Calanda, Sástago Seno, Torre de Arcas, Torre del Compte, Torrecilla de Alcañiz, Torrevelilla, Urrea de Gaén, Valdealgorfa, Valderrobres, Valdetormo, Valjunquera y Vinaceite.



Cocinero: Miguel Angel Revuelto

SU CATA EN CASA

Siguiendo las pautas publicadas por la Denominación de Origen del Aceite del Bajo Aragón, le sugiero que pierda unos minutos catando su aceite en casa. Si lo hacen dos o más personas póngales puntos de 0 a 10 en cada fase:. Resulta divertido y aleccionador.

Fase visual: limpio, velado, opalescente, turbio o sucio

Armonía: Equilibrio entre sabores y aromas: afrutado, armónico, desequilibrado

Fase olfativa: Sensaciones agradables: frutado de aceituna, manzana, fruta madura, fruta verde, hierba verde o higuera. Sensaciones negativas: avinado, agrio, moho, rancio...

Fase gustativa: intensidad de sabor. Se considera correctos los afrutados, limpios, frescos, amargos suaves o almendrados... Los defectuoso son amargos, picantes, sabor a hojas secas, a capacho, a podrido...

EL MAESTRAZGO

Ecos medievales, artesanía y formaciones salvajes conforman esta comarca que ha inspirado a escritores y directores.

Ya lo dejó por escrito Pío Baroja en “La Venta de Mirabel” estampa de un pueblo y sus gentes y reflejo de sus emociones.

texto: **Marta G. Aparicio** fotos: **BEANDLIFE**

Esta legendaria comarca, que antaño perteneció a la Orden del Temple y a la del Hospital de San Juan de Jerusalén y que mucho después serviría de escenario a las guerras carlistas, se extiende por el sureste de la provincia de Teruel, dejando al norte el río Guadalupe, al sur el Mijares y al oeste el valle del Alfambra. Sus históricas tierras ocupan una superficie de 1.198 Km2. y quedan divididas en quince municipios: Cantavieja, Allepuz, Bordón, Cañada de Benatanduz, Castellote, Fortanete, La Cuba, La Iglesuela del Cid, Mirambel, Miravete de la Sierra, Molinos, Pitarque, Tronchón, Villarluengo y Villarroja de los Pinares.

CANTAVIEJA Y LA IGLESUELA DEL CID, ESTRELLAS DEL ARTE MEDIEVAL

En la Comarca del Maestrazgo viven 3.735 habitantes y pese a que la capital es Cantavieja, el municipio con mayor densidad demográfica es Castellote; allí viven según el último censo de 2008, 832 personas. Por el contrario en el de Miravete, el menos ocupado de la sierra sólo viven 41 personas. A cien Kilómetros de Teruel, muy cerca de Castellón y a 1300 metros de

altura nos encontramos con la cabecera de la comarca: Cantavieja, cuya economía siempre ha girado en torno a la ganadería y agricultura. Según cuentan los historiadores desde aquí gobernó, con mano dura durante la Primera Guerra Carlista, el general Cabrera el sur de Aragón y la cercana Valencia. De ahí que las casas del pueblo sean estrechas y se integren limpiamente en la parte fortificada. La villa fue declarada Conjunto Histórico Artístico en 1981 y de ella destacan el Ayuntamiento, la Iglesia barroca de San Miguel y las ruinas del castillo. Las masadas, construcciones rurales de la época de la Reconquista, se extienden por todo el territorio y algunas están todavía habitadas. Estas construcciones, valioso patrimonio del Maestrazgo, servían de explotaciones agropecuarias y ocupaban extensos terrenos.

Pero el estilo medieval se extiende y baña otras localidades como la de Iglesuela del Cid con su Ayuntamiento gótico, la Casa Matutano Daudén y la Torre de los Nublos. El espectacular castillo y torreote que levantaron los templarios sobre las escarpadas rocas que resguardan Castellote, al norte de la comarca, conserva herméticamente el eco de su pasado legendario.

La Iglesuela del Cid

MIRAMBEL, SEDUCTORA DE ESCRITORES, MÚSICOS Y CINEASTAS

Más repercusión que las localidades anteriores tuvo y tiene Mirambel. Con sus calles empedradas, viejos caserones y el recinto amurallado con los cinco portales. Escritores como Pio Baroja, “La Venta de Mirambel”, o Antón García Abril, “Preludios de Mirambel”, descubrieron en este pueblo de menos de 150 habitantes, el escenario perfecto para dejar volar su imaginación. No fueron los únicos. El director Vicente Amadeo la utilizó para rodar algunas escenas de la serie Clase Media y en 1996 Manuel Lombardo rodó en la Ermita de la finca Torre Santa Ana varias escenas de su película “En brazos de la mujer madura. El largometraje Tierra y Libertad de Ken Loach, protagonizado por Iciar Bollain, Rosana Pastor e Ian Hart también llevo a Mirambel a la gran pantalla.

Molinos es otro municipio que merece parada obligatoria. Aunque antiguamente estaba completamente aislado debido a unas pésimas comunicaciones hoy en día las cosas han cambiado y son muchos los turistas que se acercan hasta aquí para fotografiar la Iglesia gótica levantada en el Pozo de San Nicolás o las Grutas de Cristal. Un conjunto de galerías con estalactitas y estalagmitas descubiertas en 1961 y que hoy representan un atractivo natural indescriptible. De estas mágicas formaciones Kársticas, únicas en Europa, destacan la leche de luna (carbonato cálcico espumoso y blanquecino), formaciones arborescentes, chimeneas y coladas parietales y pavimentadas.



Cantavieja



Río Pitarque



Iglesia La Cuba



Mirambel

PINTURAS RUPESTRES Y YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Podremos hacernos una idea de la riqueza natural de esta comarca si atravesamos el Parque Cultural del Maestrazgo. Allí nos esperan inmensos espacios naturales, covachas de arte rupestre y más de 600 emplazamientos arqueológicos.

El nacimiento del río Pitarque, cuyas aguas discurren entre cortados de roca calcárea, es una de las rutas que no deberían perderse. Si seguimos su curso nos toparemos con una antigua fábrica de papel convertida hoy en hotel. En este entorno natural conviven numerosas especies faunísticas, entre las que destacan la cabra hispánica, el buitre leonado, la nutria o las truchas.

Los cañones de Guadalupe o el Bosque Pétreo en Castellote también suelen ser parada obligada para los turistas. Este último es un museo que pertenece a Dinópolis y que posee restos paleontológicos, como los troncos fósiles de El Barranquillo o las huellas de dinosaurio de Abenfigo. La práctica de deportes de aventura y senderismo hacen que cada fin de semana intrépidos aventureros se acerquen hasta estas tierras para escalar, montar a caballo o recorrer con bicicletas todos los senderos.

ARTESANIA QUE RESISTE

De La Cuba, una pequeña localidad que linda ya con Valencia, salían antaño la mayoría de aparejos y demás enseres hechos a base de esparto. Casi todos los vecinos de la zona dedicaban sus jornadas a trabajar esta fibra, que en Aragón denominan albardín. Aprovechando la resistencia del esparto, que resiste a la intemperie sin sufrir daños, los artesanos confeccionaban desde sarietas y cubrealbardas a sillas, capazos, sombrillas, esteras e incluso alfombras. Pese a que el arte del esparto ha sido relegado a un segundo plano, toda esa tradición puede conocerse en el Centro de Interpretación del Esparto ubicado en la villa.



Villarluengo

EL QUESO QUE COMÍA EL LEGENDARIO HIDALGO DON QUIJOTE

Otra villa, declarada conjunto histórico artístico y enclavada en el Sistema Ibérico, es Tronchón. Pese a que la actividad predominante es la agricultura, especialmente el cultivo de forraje, leguminosas y cereales, Tronchón es famoso por su queso, elaborado a base de leche de oveja y cabra. Cervantes lo lanzó a la fama en El Quijote y después Conde de Aranda lo dio a probar a la Corte francesa. Queseros artesanos siguen elaborando este manjar del Maestrazgo bajo el nombre Tronchón S.L. Esta Villa también fue popular por su cerámica y por los sombreros de pelo de conejo.



Tronchón



Piscifactoria Villarluengo



PARA DELEITE DE PALADARES

El cordero, la cecina de toro, los jamones y las conservas cárnicas como el conejo y la perdiz escabechados son sólo algunos caprichos de la zona. Las truchas de Villarluengo o los melocotones con los que más tarde se elaboran los orejones no tienen nada que envidiar a la carne. El terrero y el clima hacen del Maestrazgo un territorio perfecto para la micológica. Rebollos, colmenillas, setas de chopo y la trufa, la más solicitada y que crece en abundancia a lo largo del Parque Cultural. Como buenos “lamineros” los de la comarca apuestan por una repostería tradicional a base de mantecados, rosquillas huecas, almendrados, sequillos o tortas del alma.



Portal de las Monjas - Mirambel



ABOGADOS EN BICICLETA

Texto: José Vidal Bueno, Abogado / Fotos: Quico Gimeno y “La Ampliadora”

En estos turbulentos tiempos que corren, azorados por la crisis económica, el cambio climático, impacto medioambiental, estrés, enfermedades cardiovasculares asociadas al aumento de la obesidad en la población etc., quizás sea el momento oportuno para reivindicar el uso de la bicicleta, así que, atendiendo la amable invitación que nos ha hecho el Colegio de Abogados, hemos redactado estas líneas con un claro intento de hacer proselitismo de la bicicleta, no sólo en el colectivo de abogados, sino en el de toda la profesión jurídica, que como un segmento más de la población debe avanzar a posiciones sociales más favorecedoras de la calidad de vida deseable, dando ejemplo de integración e implicación de nuestra profesión en la sociedad, y para promocionar un estilo de vida, sostenible y saludable, que nos beneficie como individuos y como colectivo.

Con base en nuestra grata experiencia con la bicicleta, y en el panorama actual de la entrada en vigor en Zaragoza de la nueva Ordenanza Municipal de Circulación de Peatones y Ciclistas, (BOP Zaragoza de 11.07.2009) y la proliferación de obras de realización de carril bici en Zaragoza, el objetivo de estas líneas es, pues, animaros a usar y disfrutar de la bicicleta.

No queremos presentarnos, pues, como *rara avis*, ni como ejemplo de algo, sino que pretendemos, con nuestra humilde aportación, normalizar el uso de la bicicleta, en nuestro propio beneficio y en el de la comunidad

Para los abogados que somos aficionados, entusiastas o apasionados de la bicicleta, - tantos en su aspecto deportivo (no competitivo) como de ocio-, su práctica nos resulta estimulante y gratificante, por los propios beneficios que ello reporta el binomio deporte-salud, y por la filosofía de vida que supone el ciclismo, como cualquier deporte, bien sea practicado individualmente o en conjunto, dado que sirve además de para llevar una vida sana, - cuidando la alimentación y evitando hábitos nocivos para la salud-, para forjar una personalidad basada en el esfuerzo y la superación, y para comprender la importancia del trabajo en grupo.

Algunos de nosotros, en la práctica deportiva de la bicicleta, participamos en algunas pruebas Cicloturistas, sin interés competitivo, con el afán de disfrutar de la bicicleta y comprobar la mejora de nuestro estado de forma. Son Marchas Cicloturistas, coma la más conocida, que es la Quebrantahuesos (que varios compañeros realizan casi todos los años), que exigen cierta preparación o entrenamiento, realizando unos cuantos de miles de kilómetros (lo aconsejable son 4.000 km. aproximadamente) que garanticen poder realizar la prueba con cierta solvencia física., lo que nos lleva a destinar las mañanas de sábados y domingos a la práctica de la bicicleta, con las consecuencias que de ello se deriva sobre todo en la familia, que suele ser la gran sufridora en estos casos.

Aún cuando somos varios compañeros los que vivimos la bicicleta con ese interés deportivo nos parece más oportuno, por ser de más interés para todos, centrarnos en el uso de la misma como medio de transporte y de ocio.

La bicicleta ha sido para muchas muchos niños/as de varias generaciones el primer regalo importante que recibimos, no tanto por el importe de su precio sino por los efectos que tiene en nuestra infancia, siendo el más significativo la *sensación de libertad* que produce desplazarte con la misma, y compartir esa emoción con otros amigos o compañeros. En esa *etapa* de la vida la bicicleta se ve como un instrumento de juego, en el lo más importante no es la meta ni el camino, sino el propio hecho de relacionarte socialmente con otros niños. Así que una de nuestras primeras asignaturas vitales es aprender a montar en bicicleta, y de referido aprendizaje todos hemos extraído dos enseñanzas importantes: que *si no pedaleas te caes*, y que *una vez que se ha aprendido a montar en bicicleta no se olvida*.

Podríamos comparar, metafóricamente, la bicicleta con la vida, porque ambas suponen recorrer un camino, para alcanzar una meta, avanzando con nuestro esfuerzo y control; y dependiendo de nuestra energía, vo-

“La vida es como una bicicleta,
para mantener tu balance
debes mantenerte en movimiento”

luntad, autoestima, instinto de superación y de recuperación, tendremos la posibilidad de conseguir objetivos. Como dijo Einstein: **la vida es como una bicicleta, para mantener tu balance debes mantenerte en movimiento.**

Cuando pasamos esa etapa infantil-juvenil, dejamos de hacer uso de la bicicleta, por distintos motivos: pereza, vergüenza, desprecio, etc. El caso es que como nos hacemos mayores dejamos de montar en bicicleta. Aunque lo cierto es que nos hacemos mayores porque dejamos de montar en bicicleta, (en definitiva, de hacer ejercicio físico), y lo hacemos pese a parecer ser evidentes las ventajas que tiene en el uso de la bicicleta para la salud (recomendando cualquiera de los libros del cardiólogo Dr. Valentín Fuster, director del Instituto Cardiovascular del hospital Mount Sinai de Nueva York, y gran aficionado a la bicicleta) como medio de transporte, para el medio ambiente, para la economía etc.

Obviamente, para los que somos usuarios de la bicicleta, la misma se nos presenta, además de como una afición deportiva, como un medio de transporte eficiente, limpio y saludable que, en el entorno urbano, contribuye a reducir el ruido, el consumo de energía, y las emisiones de gases contaminantes, además de mejorar la fluidez del tráfico, aportando autonomía a los usuarios en sus desplazamientos, disminuyendo el coste de los mismos, y fomentando la actividad física, que debe ser especialmente cuidada en la juventud, a la que se debería animar a su utilización como vehículo saludable y barato.

Para animarse a hacer uso de la bicicleta sólo hay que ver las numerosas ventajas y beneficios que proporciona

Para el **usuario** de la bicicleta, o ciclista, los beneficios son variados:

Economía: su compra y mantenimiento es muy inferior a otros vehículos motorizados, además del ahorro que supone en combustible.

Movilidad: La bicicleta es un modo de transporte de fácil manejo para un amplio segmento de la población , que no necesita la obtención de licencia o permiso de conducción.

Rapidez: En distancias cortas de trayecto urbano la bicicleta es el modo de transporte más rápido para desplazarse por la ciudad



Menor siniestralidad y peligrosidad: como medio de transporte urbano, dada su menor velocidad, la bicicleta presenta menos riesgo de accidentes, y de haberlos, con menor gravedad. Es pues un medio de transporte escasamente peligroso, contando siempre con las medidas de seguridad y protección.

Beneficia la salud física y mental: El ejercicio físico, junto con una vida y alimentación sana, contribuye al buen estado físico (pues lleva asociado menores índices de riesgo de enfermedades cardiovasculares, y previene la obesidad) y mental (es beneficioso para los estados de stress y ansiedad). Además la personas que hacen ejercicio regularmente se encuentran más en forma o preparadas para desarrollar las tareas diarias con menos cansancio.

El uso regular de la bicicleta es uno de los ejercicios que mejor pueden ayudar a obtener estos beneficios saludables, pues a diferencia de otros, puede ser incorporado a la rutina diaria a través de los desplazamientos al trabajo, a la escuela, visitas, compras, etc.

Y para la **Sociedad** también se producen beneficios o ventajas:

Economía: Si se comparan cifras del consumo energético del transporte en bicicleta en relación con el automóvil (640-890 Kcal/v-km), el autobús (230 kcal/v-km), el ciclomotor (170 kcal/v-km) o incluso el transporte a pie (55 kcal/v-km), la bicicleta resulta el modo más eficaz o de mejor rendimiento.

Desde el punto de vista de ahorro energético, la bicicleta es el sustituto ideal en los transportes urbanos, en los que la congestión, la falta de espacio y los costes del carburante, impiden una motorización ilimitada.

En lo que se refiere a la inversión en acondicionamiento de la red viaria para la infraestructura ciclista, hay que tener en cuenta que, aunque se tengan que hacer obras de acondicionamiento, en muchos casos es posible utilizar infraestructuras existentes artificiales (carreteras, calzadas, vías de ferrocarril abandonadas). Además, los costes de conservación y rehabilitación de un carril bici siempre serán inferiores a los que origina la red viaria para los vehículos motorizados.

Medio ambiente: La bicicleta es el modo de transporte más respetuoso con el medio ambiente.



“El uso regular de la bicicleta
es uno de los ejercicios
que mejor pueden ayudar a
obtener beneficios saludables”



En correspondencia con el escaso consumo energético, las emisiones contaminantes de la bicicleta son mínimas comparadas las producidas por otros vehículos motorizados. Además el ruido provocado por la circulación ciclista es despreciable, comparado con el producido por los vehículos de motor...

Socio-culturales: El uso generalizado de la bicicleta en países con alto nivel desarrollo económico y cultural en Europa (Suiza, Países Bajos y Escandinavos), formando parte de su estilo e vida, supone una actitud positiva hacia el uso de la bicicleta que se integra en los ámbitos sociales y culturales de esos países, en contraste con otros, donde muy pocas personas desearían ser vistos conduciendo su bicicleta en sus desplazamientos al trabajo. Hay sociedades orientadas al uso del coche, donde la bicicleta es cosa de niños, y los adultos la utilizan en situaciones de ocio y/o deporte.

Los factores que pueden favorecer o disuadir del uso de la bicicleta. pueden relacionarse con la orografía del terreno, la morfología, estructuras e infraestructuras de las ciudades, y la climatología, así como la exposición a los peligros del trafico rodado en las vías urbanas e interurbanas, al estar el ciclista, junto con peatones y motoristas, más expuesto a los riesgos del tráfico. Además existe la limitación en la capacidad de carga de la bicicleta, y el riesgo de sustracción.

El desarrollo urbano de la ciudad, su regulación del trafico, la estructura de la red viaria, implantación de carriles para bicicletas, aparcamientos para bicicletas, etc. son factores determinantes para crear un marco adecuado favorecedor de la utilización de la bicicleta como medio de transporte, integrando al ciclista en el resto del tráfico, y haciendo de las ciudades espacios de coexistencia y conveniencia para conductores, ciclistas y peatones.

En conclusión , la bicicleta es un lujo que tenemos al alcance de todos , cuyo ejercicio y disfrute reporta numerosos beneficios para uno mismo y para los demás. Recomendamos su uso cuando sea posible y práctico, y el de los vehículos a motor cuando sea necesario e imprescindible. Los abogados, dadas las circunstancias de nuestra profesión , que exige desplazamientos diarios por la ciudad, a los Juzgados, a los despachos de compañeros, a los Organismo Públicos, podemos perfectamente ser un ejemplo de colectivo usuario de la bicicleta, como medio práctico en nuestros desplazamientos en cuanto nos sea posible. La bicicleta no nos hace ser ni mejores abogados, ni mejores personas, pero estamos seguros de que proporciona beneficios para todos que nos ayudan a conseguirlo.



LA BICICLETA, OTRA FORMA DE VER EL MUNDO

Texto: **José Manuel Marraco Espinós** Abogado

Cuando hace dos años visité a un colega abogado y buen amigo mío, que reside en París, sabiendo éste de mi afición ciclista, me propuso dar una vuelta por la ciudad en bicicleta. No lo dudé, pero me quedé francamente sorprendido cuando vi que después de facilitarme una bicicleta, cogía la suya y colocaba a su hija de 5 años en la silla que llevaba en la misma, ¿cómo íbamos a meternos en todo el tráfico de París y con una niña de tan corta edad?, pensé.

El paseo y la sensación de ver París desde otra perspectiva me resultó inolvidable. Me llamó también la atención el respeto y la civilidad de los automovilistas ya acostumbrados a considerar que el espacio público es de todos y no sólo de los coches, como ha podido ser en estos últimos años.

Todas estas sensaciones las recoge muy bien el antropólogo francés Marc Augé, autor del libro *“Elogio de la bicicleta”*, cuando señala: *“El ciclismo se ha vuelto una costumbre en tan sólo 10 años, los ciclistas eran un encanto exótico de lugares como Ámsterdam o Copenhague y ahora han tomado nuestras ciudades. Las bicicletas han vuelto y han renovado profundamente nuestra vida”*.

Para este autor, *“pedalear es sentir la autonomía y la libertad, ensimismarse, vivir en un estado de fluidez y levedad contrario a la pasividad, sentir la conciencia de uno mismo”*. Reflexiona también sobre el automóvil, señalando que lo que antes fue un símbolo de libertad hoy nos aliena. Dice que la bicicleta es el relevo como un instrumento de liberación.

La Expo 2008 pasó, pero si algo tuvo de positivo en nuestras costumbres es que incorporó el ciclismo urbano al tejido de la ciudad de Zaragoza. El éxito del servicio “Bizi” es evidente, la estadística así lo señala, superamos a

Barcelona y a Sevilla en el uso de las bicicletas de alquiler. El fenómeno es imparable, la ciudadanía siempre en vanguardia ha incorporado la bicicleta como medio de transporte a su vida cotidiana. Se puede ver a ciudadanos de toda clase y condición circulando en “bici”, la judicatura forma parte de ellos, eso sí, nuestros políticos siguen todavía aferrados al coche oficial. No hay bicicletas oficiales de momento.

Como todo nuevo acontecimiento, hay que encajarlo en los usos y costumbres de la ciudad. Queda una asignatura pendiente en este fenómeno y es importante. La educación cívica. La ciudad es de todos y fundamentalmente del peatón, la convivencia entre peatones y ciclistas tiene que ser armónica, la bicicleta de ciudad es un medio de transporte, no un vehículo de carreras. Ya tenemos Ordenanza, pero no caigamos en la falacia que bien conocemos los abogados de que todo se soluciona a golpe de legislación. El papel (en este caso el Boletín) lo soporta todo, pero las normas tienen que divulgarse, conocerse y asimilarse. La Ordenanza por sí sola no va a resolver los problemas de la convivencia entre peatones, ciclistas y automovilistas, tendrá que haber un esfuerzo de todos y sobre todo basado en el respeto y en la educación. La ciudad es un lugar de convivencia y el peligro existe en que la conducta de aquéllos que no respetan las más elementales normas de la misma provoque situaciones de rechazo hacia el ciclismo urbano cuando sin duda es uno de los medios de transporte más sostenible y más eficaz en la ciudad.

Confiemos en que aquel lema del agua y el desarrollo sostenible que lanzó la Expo y del que entre sus efectos quedó el “Bizi”, convierta a Zaragoza en una ciudad libre de vehículos contaminantes y ejemplo de desarrollo sostenible viendo el mundo de otra manera, desde la bicicleta.



El Consejero de Urbanismo, Carlos Pérez Anadón, (cuarto por la izqda) tras firmar el convenio de colaboración con los representantes de los colegios profesionales

Los colegios profesionales y Urbanismo agilizan las licencias urbanísticas

Las Administraciones Públicas están cambiando su manera de funcionar de manera radical tanto por la acción de las nuevas tecnologías como por la forma en que relacionan con los ciudadanos. Y es que hay un auténtico cambio conceptual. El usuario ha pasado a considerarse un cliente, al puro estilo del mercado, a la vez que constituye el objetivo final del trabajo de las instituciones. El ciudadano ya no está enfrente, sino que es un elemento importante de la gestión, al que se le implica y al que se le pide valoración.

De manera especial, los agentes sociales cualificados, como los Colegios Profesionales, colaboran buscando la calidad concertada en la gestión pública.

Este cambio de orientación ha sido bien entendido en la Gerencia del Ayuntamiento de Zaragoza, que desde hace tiempo trabaja de manera conjunta con siete colegios profesionales técnicos, para depurar el “modus operandi” de la Administración. Un convenio suscrito con el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón; Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Aragón; Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja; Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón; Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón; Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco e Ingenieros Técnicos de Obras Públicas permite ya a estos profesionales desarrollar una estrecha colaboración con la Administración para, de manera consensuada, unificar la normativa y los procesos, reformar, incorporar o eliminar algún documento de los protocolos, armonizando los intereses de los particulares y los de Administración.

Esta interrelación ha conseguido además que los colegios puedan emitir el informe de idonei-

dad y de calidad que actúa de aval técnico, previo a la concesión de la licencia por parte de la Gerencia de Urbanismo.

En esta misma órbita de colaboración se encuentra el Colegio de Abogados de Zaragoza que, con su presencia en la Mesa de Interpretación de la Normativa, aporta mucha más solidez a las decisiones que se toman en la Administración Local, evitando dudas o criterios contrapuestos que pueden dilatar la respuesta o incluso dificultar la gestión.

En definitiva todo este proceso de calidad está permitiendo ganar en agilidad, evitar errores y demoras, y simplificar los trámites. Así lo prueba el hecho de que haya licencias (para locales que no precisan obras) que se conceden en 24 horas; o la implantación de la cita previa y la edición de una nueva Guía de Documentación Técnica, que pone a disposición de los usuarios todos los formularios y los pasos a seguir ante cualquier gestión con la Gerencia, que además cuenta con 38 procesos certificados por AENOR según la Norma ISO 9001 que acredita los estándares de calidad y que tiene la vocación de seguir ampliando hasta totalizar todos los servicios que le dan forma.

Al final, la calidad pone en evidencia, sobre todo, la capacidad humana y profesional de cuantos contribuyen a mejorar el funcionamiento de las instituciones, lo que es un motivo de satisfacción, como lo es el resultado de las encuestas de calidad que se efectúan a los usuarios de Urbanismo, que en porcentajes muy elevados reflejan la conformidad con el servicio, la atención y las explicaciones recibidas y la resolución de los problemas o de las dudas. Este es el camino de la Administración moderna y esta nuestra vocación, expresada día a día en nuestro trabajo.

José Abadía Tirado
Vicegerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza



El maletín de juicios de la Srta. Pepis

ESTUDIOS DE JURISIMPRUDENCIA

Por Alfredo Álvarez Alcolea. Abogado

El REICAZ, travestido de Violante, me manda hacer unos sonetos con cierto tinte jurídico, apenas una tenue brisa de leve abanico forense, que periódicamente llenen un espacio de esta apenas nacida, o renacida, Revista. Y como Félix Lope de Beba (sí, de Beba, el contemporáneo de Francisco de Quebebo), he pensado salir del apuro burla burlando, con lo cual, si no un cuarteto, he compuesto ya el título de la sección: “Estudios de Jurisimprudencia”, rótulo no sólo signifiante, sino altamente significativo, según paso a explicar, lo que no es poco en estos tiempos de hierro transpostmo-dermo en los que la apariencia impera.

Si dicese “prudencia” la virtud consistente en discernir y distinguir el bien del mal -el abrazar uno u otro es cosa de cada uno; yo, por mi parte, prefiero las farolas-, la jurisprudencia será la virtud de marcar la diferencia dicha por medio del Derecho. Pero ya soy viejo y padezco de viruelas, lo que quiere decir que, pese a mis muchos años, cada vez tengo más borrosa la frontera entre lo que está bien y lo que está mal -¡felices los tiempos en que John Wayne todavía centaureaba por las praderas y yo lo tenía todo claro!-; por tanto, la prudencia no es hábito que me vista. Es por ello que estas palabras, y las que puedan seguirle, van a adolecer de mi confesado conflicto fronterizo; y puesto que, por exigencias de la casa que las acoge, irán referidas al mundo del IUS, del Derecho, de su teoría y práctica; y dado que son fruto de elucubraciones antoineanas, no por frívolas menos reflexivas, las he bautizado con la rúbrica genérica de “Estudios de Jurisimprudencia”, por cuadrarles el nombre como la más exacta definición de lo que son y por cubrirme al tiempo con un expreso animus iocandi que me salvaguarde de eventuales querellas y torquemadas. Que no cause rechazo tal denominación: quién sabe si el tiempo andando y cundiendo el ejemplo,



no llegará a fundarse la oportuna Academia de este saber, para la que, desde ahora, me postulo, si no para Presidente -cargo que mi modestia y pereza rechazarían, salvo que estuviese largamente retribuido-, para el desempeño de una Vocalía.

Dicho lo cual, y entrando ya en el segundo cuarteto y en la materia que da nombre al soneto de hoy, en esta mi primera intervención, quiero devolver -talión positiffo, nunca negatiff- bien por bien. Puesto que el REICAZ me da oportunidad de exhibir las pústulas de mi viejuna viruela -lo que no es parvo favor- pago su merced con otra no menor: en estos tiempos de dificultades económicas le brindo, gratia et amore, una fuente de financiación que, a no dudar, le reportará beneficios pingües (o sea, en gran cantidad, como colonia de pingüinos). Ofrezco, desinteresadamente, al REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA diseñar y comercializar “el maletín de juicios de la Srta. Pepis”, un juguete que arrasaría pues, a la par que entretenido, sería enormemente formativo para nuestros adolescentes y pre-, pues como dejó dicho Barthes -hombre cuyo nombre comienza por las letras por las que empieza, merece, pese a ser francés y estructurafsta, brindis y aplauso, dijera lo que dijese-, un juguete siempre significa algo y ese algo siempre está totalmente vinculado a los mitos, valores y comportamientos, a los modelos, de la sociedad de los adultos. Los mayores hacemos que los pequeños jueguen, única y exclusivamente, para que el día de mañana sean exactamente como nosotros -¿quién dijo que la ovejita Hello Dolly o Kitty fue el primer ser donado?-. Al fin y al cabo, de lo que se trata es de que no cambien las estructuras. Y este ingenio que hoy presento contribuye largamente a esa perpetuación de la especie. De ahí su utilidad social.

Vayamos con el primer terceto que trata de la mecánica del juego. “El maletín de juicios de la Srta. Pepis”, para tres jugadores, de trece años en adelante, contendría tres togas, de ellas una con puñetas, y tres mazos de tarjetas de lomo rojo -curioso que la sangre sea el cromo del Derecho-, uno con la leyenda “temas”, otro “tipos de juez” y el restante “tipos de abogado”. Sor-

teados los papeles, un juez y uno o dos abogados (aviso que siempre utilizo el masculino para el singular por mi natural sexismo conservador y para el plural por imposición de una gramática sexista conservadora, pero que en todos los casos me refiero a los dos sexos aunque escriba en un solo género, o mejor -por aumentar la confusión de estos términos- a los dos géneros aunque escriba en un solo sexo), los jugadores se visten las correspondientes togas y toman asiento en U: el de las puñetas en el medio, a su diestra -el lado de los amados del Padre- el abogado demandante/acusador, y a su siniestra -el lado de los del llanto y el crujir de dientes(¿por qué será?) el abogado demandado/acusado. El que oficia de juez, baraja el mazo de “temas” y el abogado demandante extrae una, que aquél lee en voz alta. Verbi gratia:

- Nulidad de convenio urbanístico de municipio de menos de 300 habitantes, por falta del informe no vinculante de la prima hermana del limpiador de la sala de plenos. Eventual indemnización de daños y perjuicios.
- Redención de censo a primeras cepas integrado en un fideicomiso de residuo. Cancelación registral. Especialidades forales.
- Delito contra la propiedad industrial. Senegalés detenido por vender “polos” de la marca Lacostra, con el logo de una cucaracha sobre la tetilla derecha.

A continuación, el juez toma el mazo de “tipos de abogado”, lo baraja, y lo ofrece, empezando por el de su derecha, a los otros dos jugadores, que sacan cada uno una cartulina y leen lo que les ha correspondido. Verbi gratia:

- Abogado escaparate: Prescindirá en lo posible de terminología jurídica y compondrá frases que puedan servir de llamativo titular de prensa.
- Abogado pasante -de pasar, no de aprendiz de tal- o sofista: Iniciará su intervención defendiendo con énfasis y vehemencia una postura opuesta al papel, de demandante o de demandado, que le haya correspondido;



transcurrido un tiempo, el juez le advertirá de que está equivocando su función en el proceso; sin solución de continuidad el jugador proseguirá sus alegaciones desde la posición antagónica a la inicial, defendiendo su postura con los mismos, aunque contrarios, énfasis y vehemencia.

- Abogado retórico: Abrirá cualquiera de su intervenciones de la siguiente guisa: “In limine expositionis hemos de resaltar como el asunto merece -y es muchoque el tema que nos ocupa ha sido, ab initio iuri, objeto de numerosos y brillantes estudios y regulaciones. Obviando, por ser manifestación de un mundo cultural totalmente ajeno al nuestro, lo prescrito al respecto por los Códigos de Lipit-Ishtar y del mismísimo Hammurabí -que te vi-, la controversia que hoy nos reúne podemos rastrearla desde la mismísima Lex Iulia, que dispuso que “

- Abogado de firma, concretamente de Black and Decker and Company y Asociados: El jugador no dirá en un folio lo que pueda decir en cuarenta, con copia -in extenso, a ser posible íntegra- y pega, no sólo de abundante y reiterada doctrina legal, de tribunales inferiores y científica, sino de los mismos documentos que acompañe al escrito.

A continuación, el que hace de juez baraja las tarjetas de sus propios tipos y coge él mismo -propria manu- una. Verbi gratia (y ruego a la diosa Temis, a la que prometo sacrificarle cien leyes de enjuiciamiento civil bien cebadas, para que mis `verbi`, si no `gratias`, al menos no me salgan demasiado `carias`):

- Juez avieso: Se registrá por el principio “Da mihi facta, dabo tibi per `ortum`.

- Juez desdeñoso: Se registrá por el “Ustedes aleguen y prueben lo que quieren, que yo resolveré lo que me venga en gana”.

- Juez impredecible: “Del que calla, pudiendo y debiendo hablar, ya diré yo si habla, lo que dice o si sólo calla”.

- Juez comodón: “In dubio, prejuicio”.

- Juez constituyente: “La razón que tú me alegas, no es razón porque la tengas, es razón porque yo te la doy”.

Repartidos los papeles, fijado el tema y asignados los tipos, el juez pronuncia solemne “se abre el juicio” y comienza propiamente el juego, desarrollando cada uno el rol que le ha caído en suerte. Gana el que es capaz de sacar de sus casillas a los otros contendientes. [En los ensayos experimentales que he llevado a cabo, en el noventa por ciento largo de los casos, resultó ganador el que hacía de juez]

Tengo para mí que el juego será un éxito de ventas, pues, por divertido, gustará a los jóvenes; merecerá subvenciones públicas, dado que su práctica regular acomodará los espíritus puros al turbio futuro que se encontrarán, lo que evitará rebeliones cuando se den de pechos con él; y, puesto que inclinará vocaciones al ejercicio de la abogacía, nutrirá al colectivo de carne de mutualista de la que nosotros, los del pie en el estribo, tan necesitados estamos. Se mire por donde se mire, todo ventajas.

Y además [sirva ya como segundo y último terceto], cabría otro uso, no por espurio menos divertido: “El maletín de juicios de la Srta. Pepis” aún tendría otra aplicación, pues relegando al clásico “de médicos”, nuestros adolescentes, y pre-, podrían dedicarse a este juego de “jueces y abogados” con las togas como única cobertura de sus carnes emocionadas, apenas asomadas a la Vida, ingenuas e inocentes.

Vamos, como este mismo soneto que dejo escrito.

Tu voz
es tu
abogado

Acude
siempre
a un abogado



REAL E ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE ZARAGOZA
C/ Don Jaime I 18 - 50001 Zaragoza
976 204 220 www.reicaz.es

IX ENCUENTRO DE COROS DE COLEGIOS DE ABOGADOS

Zaragoza ha sido sede del IX Encuentro de Coros de Colegios de Abogados, que se vienen celebrando desde el año 2000, cuando ya eran cinco los Colegios de Abogados que se habían animado a constituir una Coral en su seno.

Así, durante los días 2, 3 y 4 de octubre, el Real e Ilustre Colegio de Abogados y su Coral, "Aula Vocal San Ivo", actuaron como anfitriones de las Corales de los Colegios de Abogados de Vizcaya, Granada, Valencia, Barcelona, Vigo y Málaga, que fueron recibidas por el Decano y las Diputadas 8ª y 9ª de la Junta de Gobierno el viernes día 2 en el Salón de Actos del Colegio.

El sábado día 3 de octubre por la tarde, más de 250 coralistas deleitaron a los asistentes que abarrotaban el Salón de Actos de la CAI, en la Avenida Independencia 10, en el que interpretaron gran variedad de piezas corales de muy distinta naturaleza, como corresponde a la diversidad de los distintos grupos, y cerraron el concierto con dos piezas interpretadas en común, "Te quiero", de Mario Benedetti, y "La Dolores", del maestro Bretón.

El domingo día 4 las 7 Corales se despidieron de Zaragoza y hasta un nuevo encuentro, interviniendo en la misa cantada que tuvo lugar en el incomparable marco del altar Mayor de la Catedral de San Salvador (La Seo).



Las 7 corales participantes



CORAL “AULA LOCAL SAN IVO” DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA



CORAL DEL ILUSTRE COLEGIO DEL SEÑORIO DE VIZCAYA
Fundada en 1994. Se creó como ejemplo de la afición vasca por la música coral. Es el único coro integrado exclusivamente por abogados en ejercicio. Pionera en los grupos corales de los Colegios de Abogados de España. Son constantes sus actuaciones musicales, incluso en el extranjero (Taormina, París, Burdeos, Dublín, Buenos Aires) y han grabado tres CD recopilatorios, con una selección de su variado repertorio.
Directora: Karmele Barrena Santamaría



CORAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA
Fundada en 1994. Creada por iniciativa de un grupo de colegiados que compartían la afición por el canto coral, ha participado con gran éxito en numerosos conciertos y acontecimientos. Se caracteriza por la finura de su repertorio e interpretaciones. Fue la anfitriona del último Encuentro celebrado en Granada en octubre de 2008.
Director: Israeal Ramos de Francia



CORAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA
Fundada en 1998. Compuesta por 27 miembros, su repertorio comprende los más variados estilos, con más de 160 obras. Participa en la mayoría de los actos solemnes del Colegio, y otros, generalmente de carácter benéfico. Han grabado varios CD con las piezas de su repertorio. En reconocimiento de su actividad, por el “enriquecimiento de la vida colegial a través de la música” le fue reconocida el 7 de febrero de 2003 la Medalla del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.
Director: Joaquim Ramon Mañós Balanzó



CORO “LEX ET GAUDIUM” DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA
Fundado en 1999. Su propia denominación sugiere la motivación de reunir un grupo de profesionales vinculados al mundo del Derecho (Abogados, Procuradores, Fiscales, Magistrados, Funcionarios) con la finalidad de disfrutar con la interpretación de la música coral. Ha participado en diversas y variadas actuaciones. En la actualidad está inmerso en el proyecto de conmemoración del 250 aniversario del ICAV y su propio décimo aniversario.
Director: Gonzalo Lugez Turo



CORO DEL ILUSTRE COLEGIO ABOGADOS DE VIGO
Fundado en 2000, a iniciativa de la Junta de Gobierno y de un grupo de colegiados aficionados a la música. Ha participado en numerosos acontecimientos musicales y es asidua participante desde su fundación en los Encuentros de Corales de Colegios de Abogados. Miembro fundador de la Asociación de Corales Polifónicas de Vigo, participó, al igual que las demás Corales colegiales, en el Congreso Nacional de la Abogacía celebrado en Salamanca en octubre de 2003, quedando su actuación grabada en un CD editado por el Consejo General de la Abogacía Española con tal ocasión. Sus actuaciones abarcan un repertorio variado, desde música clásica y sacra a las habaneras y boleros.
Directora: Nanette Sánchez Orda



CORO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MALAGA
Fundado en 2004. Es la más joven, por ahora, de las Corales de Abogados. Fue creada para ofrecer un proyecto musical divertido y estimulante que permita relajarse de la actividad diaria (lo que es común, sin duda, con el resto de nuestros grupos). Pese a su juventud, ha intervenido ya en unas cien actuaciones, en toda España, y colabora habitualmente con distintas asociaciones malagueñas, sin ánimo de lucro.
Director: Antonio Jérez Ogáyar

APERTURA DEL IX ENCUESTRO DE CORALES



El Decano presidió el acto de apertura del IX Encuentro de Corales de Colegios de Abogados, que tuvo lugar en el salón de actos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y en el que intervinieron las diputadas de la Junta de Gobierno responsables de protocolo y comunicaciones, Silvia Duato y Gemma Gonzalo, y el presidente de la coral del colegio, Serafín Pérez.

El Aula Vocal San Ivo, Coral del Colegio de Abogados de Zaragoza y anfitriona del Encuentro, se creó el año 1995 para, poner en práctica la acción musical de sus componentes, cantando pequeñas piezas del repertorio coral. Está formada por miembros del Real e Ilustre Colegio de

Abogados de Zaragoza y personas de su entorno, que cada semana dejan a un lado sus problemas de despacho haciendo música y, gracias a los ejercicios de técnica vocal, respiración y relajación, mejoran sus salud vocal tan necesaria para el ejercicio de la profesión.

Bajo la dirección de Beatriz Largué Salcedo, su actividad se desarrolla entre los actos oficiales del Colegio y otros organismos. De sus intervenciones destaca el encuentro organizado por CORICOR en Argentina, en agosto de 2004. Posee un repertorio amplio y variado. El Aula Vocal San Ivo celebró en 2005 su X aniversario con un concierto especial y la grabación de un CD.

FIRMA DEL CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS XIX ENCUENTROS DEL FORO DE DERECHO ARAGONÉS

El Decano del Colegio de Abogados ha firmado con el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente y los representantes de las profesiones jurídicas en la Comunidad Autónoma, el convenio para la realización del Foro de Derecho Aragonés 2009 que se celebrará en Zaragoza durante el mes de noviembre.

El objetivo del Foro es promover el conocimiento y el estudio del Derecho Aragonés desde el punto de vista teórico y práctico para lo cual el

Justicia edita las Actas en un volumen con importante difusión a nivel nacional que incluye tanto las ponencias, a cargo de reconocidos profesionales, como el debate posterior.

Se desarrollará en cuatro sesiones, todos los martes del mes de noviembre. Tres de dichas sesiones tendrán lugar, en el salón de actos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. La cuarta sesión se alterna habitualmente entre Huesca y Teruel, en esta convocatoria se celebrará en Teruel.

PROGRAMA

Día 3 de noviembre (Zaragoza) DIEZ AÑOS DE LA LEY DE SUCESIONES POR CAUSA DE MUERTE Ponente: D. José María Navarro Viñuales -Notario- Coponentes: D. Fernando Zubiri de Salinas -Presidente del T.S.J.A.- D. Manuel Guedea Martín -Letrado de la D.G.A.-	Día 17 de noviembre (Zaragoza) TRANSMISIÓN DE LA VIVIENDA PROTEGIDA Ponente: D. José Luis Castellano Prats -Director de la Agencia de Planeamiento de la D.P.Z.- Coponentes: D. Juan Pardo Defez -Notario- D. Francisco Curiel Lorente -Registrador de la Propiedad-
Día 10 de noviembre (Zaragoza) CONCURSO DE ACREEDORES Y CONSORCIO CONYUGAL Ponente: Da. María Ángeles Parra Lucán -Catedrática de Derecho Civil- Coponentes: D. Fernando Curiel Lorente -Registrador del Registro Mercantil- D. Juan Francisco Herrero Perezagua -Profesor Titular de Derecho Procesal-	Día 24 de noviembre (Teruel) CUESTIONES PRÁCTICAS PARA JURISTAS SOBRE LA LEY DE URBANISMO DE ARAGÓN Ponentes: D. José Bermejo Vera -Catedrático de Derecho Administrativo- Coponentes: D. Juan Carlos Zapata Híjar -Magistrado de lo Contencioso-Administrativo- D. José Rubio Pérez -Abogado-

Hora: 19:30 h.
Lugar: Las tres primeras sesiones (días 3, 10 y 17 de noviembre) se celebrarán en el Salón de Actos del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza, sito en la calle Don Jaime I, 18. La última sesión (día 24 de noviembre) tendrá lugar en el Salón de Actos del Museo de Teruel que se encuentra en la Plaza Fray Anselmo Polanco, 3 (Plaza de la Marquesa).
LA ENTRADA SERÁ LIBRE

ORGANIZAN: • El Justicia de Aragón • Tribunal Superior de Justicia de Aragón • Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación • Facultad de Derecho de Zaragoza • Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza • Ilustre Colegio de Abogados de Huesca • Ilustre Colegio de Abogados de Teruel • Ilustre Colegio Notarial de Aragón • Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón • Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza	COMISIÓN DE COORDINACIÓN D. Fernando García Vicente -Justicia de Aragón- D. Fernando Zubiri de Salinas -Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón- D. Ángel Bonet Navarro -Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación- D^a. Ma José Ponce Martínez -Directora General de Servicios Jurídicos DGAD. D. Adolfo Calatayud Sierra -Notario- D. Honorio Romero Herrero -Notario- D. Francisco Curiel Lorente -Registrador de la Propiedad- D. Manuel Asensio Pallás -Abogado- D. Saúl Gazo Ortiz de Urbina -Abogado- D. José Luis Soro Domingo -Abogado- D^a. M^a Carmen Maestro Zaldivar -Procuradora- D. José Antonio Serrano García -Profesor Titular de Derecho Civil- D^a. Laura Bejarano Gordejuela -Responsable de Departamento del Justicia de Aragón- D. Jorge Lacruz Mantecón -Responsable de Departamento del Justicia de Aragón-
---	---



IBERCAJA ZARAGOZA

Hasta el 10 de septiembre. Ars Splendens. Las producciones artísticas del Maestrazgo. Siglos XIII al XVI.
> MUSEO IBERCAJA CAMÓN AZNAR
Espoz y Mina, 23-Zaragoza / 976 39 73 87
Horarios de visita: De martes a sábado, de 10 a 14.30 y de 17 a 21.00 h. Domingos y festivos de 10 a 14.30 h. Lunes cerrado.
+ Info en el enlace: www.ibercaja.es/obrasocial

> II CONCURSO DE CORTOS REALIZADOS CON MÓVIL
Organiza: Ayuntamiento de Zaragoza.
Colabora: Caja Inmaculada
Dirigido a: jóvenes de 14 a 25 años a 31 de diciembre de 2009. Los cortometrajes presentados sólo podrán estar grabados con la cámara de un teléfono móvil, PDA o cámara fotográfica digital y deberán tener una duración máxima de 2 minutos.
Primer Premio 2.500 euros. Segundo Premio 1.500 euros. Tercer Premio 1.000 euros
El plazo para presentar cortos se encuentra abierto hasta el 29 de octubre de 2009.
+información en: www.2minutosdecine.com

> CONVOCATORIA DE PREMIOS DE CREACIÓN JOVEN 2009
Organiza: Ayuntamiento de Zaragoza.
Colabora: Caja Inmaculada
Dirigido a: jóvenes de 18 a 30 años empadronados en Zaragoza con proyectos artísticos y de creación relativos a artes plásticas, cómic e ilustración, fotografía, diseño, propuestas escénicas, literaturas y otras similares siempre y cuando no formen parte de los Programas del Servicio de Juventud.
Premios: dotados con 35.000 euros con dotaciones por premio de un mínimo de 2.000 euros y un máximo de 5.000 euros.
Plazo presentación solicitudes hasta el 23 de octubre de 2009 en la Unidad Técnica de Actividades Juveniles. Servicio de Juventud. Área de Presidencia y Acción Social, sito en Pza. San Carlos nº 4 de Zaragoza, de lunes a viernes de 9 a 14 h.
IBERCAJA PATIO DELA INFANTA
San Ignacio de Loyola, 16-Zaragoza / 976 76 78 45
De lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 horas.
Fotos de sus salas puedes descargarlas en:

CONFERENCIAS

24 de septiembre a 19,30 h. Sociedad viva. Photo transformamos in Zentrum. Foro de amigos del retoque fotográfico. Modera Iñaki Jiménez. Centro de Cálculo Bosco. Consejos, trucos y temas que más dudas generan a la hora de trabajar con los retoques



fotográficos. IberCaja Zentrum. Joaquín Costa, 13. Zaragoza. 976 48 28 12.

28 de septiembre a 19,30 h. Naturaleza. Etiopía: Un viaje de Descubrimiento. Por Arturo Castán. Coach y Voluntario Social. La región que fuera cuna de la Humanidad ofrece al visitante y viajero que mire con ojos nuevos, un país de contrastes en los que descubrirá hermosos paisajes de elevadas y verdes montañas, el impactante sonido de las cataratas del Nilo, majestuosos castillos como sacados de una película y entornos de otra época que evocan el silencio y la espiritualidad. Todo ello sin olvidar a sus gentes, sus miradas, sus quehaceres. Aquellos que en la antigüedad eran conocidos como “los de tez oscura”. Acércate a esta conferencia y descubre algo más de este país tan antiguo como rico en tradiciones. IberCaja Zentrum. Joaquín Costa, 13. Zaragoza. 976 48 28 12.

29 septiembre a 19,30 h. Conferencia: Indumentaria aragonesa. Riqueza patrimonial de Aragón Por Pedro Melús Serón. Historiador. Durante la conferencia, se irá desentrañando esta aparente maraña etnológica, mostrando con magníficas imágenes la evolución, diferencias y riqueza de este patrimonio cultural que constituye el vestido, tanto masculino como femenino. Organiza: IberCaja Actur. Antón García Abril nº 1. 976 73 36 20

CURSOS

Del 21 de septiembre al 1 de octubre. Técnica vocal. Cómo mejorar el uso de la voz. Profesorado: Pilar Rueda Gormedino Médico especialista en Rehabilitación-Foniatra; Rafael Fernández Liesa., otorrinolaringólogo del Hospital Miguel Servet. Profesor asociado de la Universidad de Zaragoza; y José Luis Soler. Profesor de la Universidad de Zaragoza. Muchos profesionales utilizan su voz como herramienta de trabajo. Con la preparación adecuada, no sólo puede conseguirse la prevención de estos problemas, sino que la calidad y la eficacia vocal pueden mejorarse. Con este propósito se realiza el curso, siendo éste eminentemente práctico. IberCaja Actur. Antón García Abril nº 1. 976 73 36 20.

EXPOSICIONES

Del 10 de septiembre al 16 de octubre. Exposición didáctica. La indumentaria aragonesa. Coordinación Mario Onieva Aleixandre. De lunes a viernes, de 19 a 21 horas. Entrada libre. IberCaja Zentrum. Joaquín Costa, 13. Zaragoza. 976 48 28 12.

EXPOSICIONES EN ZARAGOZA Y PROVINCIA

Hasta 11 de septiembre. Miguel Ángel Arrudi 'Los ventiladores son para el verano'. Espacio Adolfo Domínguez. Centro Comercial Puerta Cinegia. Plaza de España. Horario: de lunes a sábado de 10 a 21 h. + Info: www.arrudiart.com

Hasta 15 de septiembre. Elliott Landy '40 años de Woodstock'. Fanc Plaza de España. Coso 25. Zaragoza. Entrada libre.

Hasta 20 de septiembre. Ecuaciones Estéticas de Jorge Oteiza; y Opusculum 1989-2008 de Vicente Pascual. Palacio de Sásta-go. Coso, 44, Zaragoza. Horario: martes a sábado de 11 a 14 y de 18 a 21h. domingos y festivos de 11 a 14h. +Info: 976 288 880 www.dpz.es

Hasta el 23 de septiembre. La mujer invisible. Fotografía. Organizada por la Asamblea de Cooperación por la Paz-Aragón. Centro de Profesores y Recursos, La Paz s/n. La Almunia de Doña Godina. Entrada libre. Horario de 10 a 17 h.

Hasta el 27 de septiembre. El espíritu de la palabra escrita. Centro Cultural Mariano Mesonada. Plaza de España 10. Utebo. + Info: 976 775 100.

Hasta 30 de septiembre. Exposición colectiva. Galería Antonia Puyó. Madre Sacramento 31. Zaragoza. Horario: lunes a viernes de 11 a 13:30 y 17 a 20:30h; sábados de 10 a 13:30h. + Info: 976284238 www.antoniapuyo.com

Hasta 15 de octubre. Plantas fósiles del Cretácico aragonés. Facultad de Geológicas de la Universidad de Zaragoza. Entrada libre.

Hasta el 23 de octubre. Zaragoza 1908-2008. La evolución de una ciudad: registros urbanos de una centuria. Colegio de Arquitectos de Zaragoza. San Voto 7. Zaragoza.

Hasta 31 diciembre. Exposición Bicentenario Darwin. Facultad de Ciencias, Campus de la plaza San Francisco, Zaragoza. Entrada libre. Horario: Martes a sábado de 10 a 14 y de 17 a 21h. Domingos de 10 a 14h.

Hasta el 16 de octubre. Los antepasados, pintura de Mariano Carabías. Museo del Vino de Cariñena. Camino de la Platera, 7. Cariñena. + Info: 976 620 694.www.docarinena.com



Hasta el 1 de noviembre. USA Today: aproximación al Arte Norteamericano del s. XXI. Centro de Historia de Zaragoza. Plaza San Agustín 1. Zaragoza. Horario: martes a sábado de 10 a 14 y de 17 a 21h. Domingos de 10 a 14h. + Info: 976 205 640 www.zaragoza.es/centrodehistoria/

Hasta el 12 de octubre. Milenio. San Atilano y Tarazona (1009-2009) Espacio Cultural San Atilano. Tarazona. Entrada libre. Horario: Martes a viernes de 17:00 a 20:30 Sábados, domingos y festivos de 11:00 a 14:00 y 17:00 a 20:30 h. www.tarazonamonumental.es

TEATRO | MÚSICA | ESPECTÁCULO

> TEATRO PRINCIPAL
Plaza Sinués Urbiola 2 / 50001 Zaragoza
976 296 090 / www.teatroprincipalzaragoza.com

OCTUBRE

LUZ DE GAS Del 1 al 4 de octubre
Compañía: PRODUCCIONES SALVADOR COLLADO

LA JOTA AYER Y HOY Del 5 al 6 de octubre
Compañía: ZAMBRA

SEIS CLASES DE BAILE EN SEIS SEMANAS Del 7 al 25 de octubre
Compañía: PENTACIÓN ESPECTÁCULOS

RIGOLETTO Del 26 al 27 de octubre
Compañía: ÓPERA 2001

FUGADAS Del 28 de octubre al 1 de noviembre
Compañía: PENTACIÓN ESPECTÁCULOS- FOCUS

NOVIEMBRE

FUGADAS Del 28 de octubre al 1 de noviembre
Compañía: PENTACIÓN ESPECTÁCULOS- FOCUS

LA MARQUESA DE O Del 5 al 8 de noviembre
Compañía: PENTACIÓN ESPECTÁCULOS

KROKE EN CONCIERTO Del 9 al 9 de noviembre
Compañía: KROKE

LA CENA DE LOS GENERALES Del 11 al 15 de noviembre
Compañía: MIGUEL NARROS

...DE SAN VITO Del 17 al 17 de noviembre
Compañía: ANDRÉS CORCHERO

DOS MENOS Del 19 al 22 de noviembre
Compañía: PRODUCCIONES TEATRALES CONTEMPORÁNEAS

MARÍA ESTUARDO Del 25 al 29 de noviembre
Compañía: TRANVÍA TEATRO- LA FUNDICIÓN

PRÓXIMOS ESTRENOS DE DICIEMBRE

SIN DIOS Del 3 al 6 de diciembre
Compañía: PROVISIONAL DANZA

MARTIRIO Del 8 al 8 de diciembre
Compañía: EN DIRECTO

CABARÉ DE CARICIA Y PUNTAPIÉ Del 9 al 13 de diciembre
Compañía: EL GATO NEGRO

FEDRA Del 16 al 18 de diciembre
Compañía: PRODUCCIONES FARAUTE

URTAIN Del 19 al 20 de diciembre
Compañía: CENTRO DRAMÁTICO NACIONAL- ANIMALARIO

> AUDITORIO
C/ Eduardo Ibarra 3 / 50009 Zaragoza
976 721 300 / www.auditoriozaragoza.com

XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FOLKLORE «CIUDAD DE ZARAGOZA»
viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de septiembre / 20,15 horas (días 4 y 5) y 19,30 horas (día 6) / Sala Mozart

lunes 7, martes 8, miércoles 9, jueves 10 y sábado 12 de septiembre
CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO MONTSERRAT CABALLÉ
día 7 (16,00 horas) / días 8 y 9 (14,00 horas): eliminatorias / Sala Luis Galve
día 10: semifinal / 16,00 horas / Sala Mozart
día 12: final / 20,15 horas / Sala Mozart
con la Orquesta Filarmónica de Pilsen
Entrada libre y gratuita hasta completar el aforo de la Sala Mozart

domingo 13, lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de septiembre / 16,00 horas Sala Luis Galve
CLASES MAGISTRALES DE MONTSERRAT CABALLÉ LA ARQUITECTURA DEL SONIDO
Entrada libre hasta completar el aforo

jueves 17 de septiembre / 20,15 horas / Sala Mozart
CONCIERTO EXTRAORDINARIO
CONCIERTO CON LAS VOCES ESCOGIDAS DEL CONCURSO Y LAS CLASES MAGISTRALES
Entrada al precio de 10 € (5 € para los abonados) en las taquillas del Auditorio
Los asistentes a la final del día 12 tendrán una invitación para este concierto especial
www.concursocaballe.org

> CICLO DE MÚSICA CLÁSICA «PILAR 2009»
Venta de entradas en las taquillas del Auditorio, cajeros CAI y www.cai.es

domingo 11 de octubre / 19,30 horas / Sala Luis Galve
CHRISTIAN BADIAN piano
Obras de G. GERSHWIN, H. VILLA-LOBOS, A. GINASTERA, S. RACHMANINOV y A. SCRIABIN

lunes 12 de octubre / 19,30 horas / Sala Luis Galve
CORO INFANTIL AMICI MUSICAE DEL AUDITORIO DE ZARAGOZA
ISABEL SOLANO y JAVIER GARCÉS directores de coro
CARLOS OREJAS órgano

martes 13 de octubre / 19,30 horas / Sala Luis Galve
LA ÓPERA... TODO EMOCIÓN
ESTRELLA CUELLO soprano
GRUPO DE CÁMARA «MÁS QUE VOCES»

miércoles 14 de octubre / 19,30 horas / Sala Luis Galve
EL ROMANTICISMO EN EL PIANO A CUATRO MANOS
DÚO PIANÍSTICO TENA MANRIQUE
ESTHER y ABRAHAM TENA MANRIQUE

jueves 15 de octubre / 19,30 horas / Sala Luis Galve
RECITAL LÍRICO «LA VOZ DEL CORAZÓN»
PILAR MÁRQUEZ mezzosoprano
MARIANO FERRÁNDEZ piano
Obras de J. GURIDI, E. GRANADOS, J. TURINA, M. DE FALLA, A. GARCÍA ABRIL, canciones espirituales y el estreno mundial de la cantata «Agustina de Aragón» de M. FERRÁNDEZ

viernes 16 de octubre / 19,30 horas / Sala Luis Galve
M.ª JOSÉ LÓPEZ DE MIGUEL violín
ANTONIO SORIA piano
Obras de L. v. BEETHOVEN, J. BRAHMS, M. FALLA y J. TURINA

sábado 17 de octubre / 19,30 horas / Sala Luis Galve
LA MAGIA DE LOS CELTAS
ENSEMBLE XXI





JOSÉ ANTONIO CHIC director
MARÍA EUGENIA BOIX soprano
Baladas y Danzas irlandesas y escocesas, música original inspira-
da en la naturaleza, bandas sonoras...

domingo 18 de octubre / 19,30 horas / Sala Luis Galve
TACIANA GÓMEZ MALET flauta travesera
SERGIO BERNAL piano

> PROGRAMACIÓN DE LAS FIESTAS DEL PILAR 2009
Consultar Programa Oficial de Fiestas www.fiestasdelpilar.com

viernes 2 de octubre / 20,00 y 22,30 horas / Sala Mozart
MUSICAL NINO BRAVO
Precio: Plateas 31€ • Anfiteatros 26 €
Venta de entradas en las taquillas del Auditorio, cajeros CAI y www.cai.es

sábado 3 de octubre / 22,30 horas / Sala Mozart
TAMARA, RAFAEL BASURTO (LOS PANCHOS), MONCHO y LOS
PARRAMBOLeros
LA GRAN NOCHE DEL BOLERO
Precio: Plateas 39 € • Anfiteatros 34 €
Venta de entradas en las taquillas del Auditorio, cajeros CAI y www.cai.es

viernes 9 y sábado 10 de octubre / 20,00 horas / Sala Multiusos
FIZ 09
IX FESTIVAL DE MÚSICA INDEPENDIENTE DE ZARAGOZA
Rufus Wainwright / Mogwai / Russian Red / The Sunday Drivers
/ Los Planetas / Love of Lesbian / CatPeople / Mark Eitzel / Franz
Nikolay / Miqui Puig DJ / Homeboy...
Precio: 40 € (un día) / 60 € (abono para los dos días)
Venta de entradas en cajeros Ibercaja,
www.ibercaja.es y www.ticketmaster.es
www.fizfestival.com

viernes 9 de octubre / 22,30 horas / Sala Mozart
LOS MORANCOS
Precio: Plateas 26 € • Anfiteatros 21€
Venta de entradas en las taquillas del Auditorio, cajeros CAI y www.cai.es

sábado 10 de octubre / 10,00 horas / Sala Luis Galve
XXIII CERTAMEN OFICIAL INFANTIL
Y JUVENIL DE JOTA ARAGONESA
Entrada con invitación (Torreón Fortea)

sábado 10 de octubre / 22,30 horas / Sala Mozart
PEREZA

Precio: Plateas 28 € • Anfiteatros 23 €
Venta de entradas en las taquillas del Auditorio, cajeros Ibercaja
www.ibercaja.es

domingo 11 de octubre / 11,00 horas / Sala Mozart
CXXIII CERTAMEN OFICIAL ORDINARIO Y
EXTRAORDINARIO DE JOTA ARAGONESA
Precio: Plateas 15 € • Anfiteatros 10 €
Venta de entradas en las taquillas del Auditorio, cajeros CAI y www.cai.es

del 11 al 17 de octubre (20,00 y 23,00 horas)
domingo 18 (17,00 y 20,00 horas) / Sala Multiusos
COMPAÑÍA DE REVISTAS LUIS PARDOS
presenta el espectáculo «Sara Montiel en persona»
Precio: 25 €, 20 € y 18 €
Venta de entradas en las taquillas del Auditorio, cajeros CAI y www.cai.es

del 12 al 17 de octubre / 17,00 horas / Sala Multiusos
EL PILAR CON NUESTROS MAYORES
PRODUCCIONES TEATRALES LUIS PARDOS
Entrada con invitación en los Centros de la Tercera Edad

miércoles 14 de octubre / 22,30 horas / Sala Mozart
MARÍA DOLORES PRADERA
TODA UNA VIDA
Precio: Plateas 34 € • Anfiteatros 29 €
Venta de entradas en las taquillas del Auditorio, cajeros CAI y www.cai.es

jueves 15 de octubre / 22,30 horas / Sala Mozart
DÚO DINÁMICO
HOY COMO AYER - 50º ANIVERSARIO
Precio: Plateas 34 € • Anfiteatros 29€
Venta de entradas en las taquillas del Auditorio, cajeros CAI y www.cai.es

viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de octubre / 21,00 horas
Sala Mozart
NOCHES DE ZARZUELA ROMANZAS Y COROS CÉLEBRES

XV TEMPORADA DE GRANDES CONCIERTOS DE OTOÑO
2009/2010

XII CICLO DE GRANDES SOLISTAS «PILAR BAYONA» 2009

XV TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA ORQUESTA DE CÁMA-
RA DEL AUDITORIO «GRUPO ENIGMA» OCTUBRE 2009-JUNIO
2010

JAZZ ZARAGOZA 2009

> OTRAS PROGRAMACIONES

sábado 19 de septiembre / 20,30 horas / Sala Multiusos
OPERACIÓN TRIUNFO 2009
Precio: 22 €
Venta de entradas en cajeros Ibercaja y www.ibercaja.es

sábado 14 de noviembre / 20,15 horas / Sala Mozart
MÚSICA DE CINE CON INMA SHARA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL CHECA
Precio: por determinar

domingo 15 de noviembre / Sala Mozart
BANDA SINFÓNICA DEL INSTITUTO
ARAGONÉS DE LA JUVENTUD
BERT APPERTMONT director
Precio: por determinar

domingo 6 de diciembre / 12,00 horas / Sala Mozart
VII ENCUENTRO DE JÓVENES MÚSICOS
Entrada con invitación

> MÚSICA EN LA NAVIDAD

AVANCE DEL XXX CICLO DE INTRODUCCIÓN A LA MÚSICA
Se desarrollará los domingos por la mañana durante los meses
de enero, febrero y marzo de 2010. Incluirá, entre otros:

EL PRIMER CONCIERTO DEL AÑO
Valses, Polkas y Marchas de Strauss

ORQUESTA FILARMÓNICA DE COPENHAGUE

ORQUESTA DE CADAQUÉS

SIR NEVILLE MARRINER

JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA

ORQUESTA DE CÁMARA DEL CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE ARAGÓN «CAMERATA ARAGÓN»

BANDA SINFÓNICA DEL CONSERVATORIO SUPERIOR
DE MÚSICA DE ARAGÓN



CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ARAGÓN



SI NO QUIERES QUE UNA SIMPLE CARTA
SE CONVIERTA EN UN PELIGROSO
DOCUMENTO, CONSULTA A TU ABOGADO

Entender de qué te están hablando, o qué quieren decirte exactamente, puede
evitar que cualquier documento relacionado con el trabajo, la vivienda o la familia se
convierta en una amenaza. Si no quieres correr ningún riesgo, consulta a tu abogado.
Gana en tranquilidad.





EXPOSICIONES

Hasta el 15 de octubre. **La mujer invisible.** Fotografía. Organizada por la Asamblea de Cooperación por la Paz-Aragón. Palacio de Congresos de Jaca, Av. JuanXXIII 17; horario de 18 a 21 h.

> CENTRO DE ARTE Y NATURALEZA (CDAN)

Hasta el 18 de octubre, exposición del proyecto realizado por el danés Per Kirkeby para el espacio del CDAN en relación con su escultura pública en Plan (Huesca), ubicada como obra permanente en el paisaje de la pradera del río Cinqueta'. Desde finales de octubre a febrero 2010, Retrospectiva de José Beulas, un recorrido por la trayectoria pictórica y vital del artista. Doctor Artero s/n, Huesca. Horario: martes a sábado de 11 a 14 y de 17 a 21 h.; domingos y festivos 10 a 14 y de 17 a 21 h. Lunes cerrado. Entrada gratuita. + Info: 974 239 893 - www.la-ene.es

> GALERÍA DE ARTE CRISTÓBAL NOGUÉS & HIJOS.

La Casa del Pintor. Manuel Bescós 2. Hasta el 17 octubre: óleos de Charo Pérez. 23 de octubre al 14 de noviembre: Pintura Hiperrealista de Francisco Motto Portillo. Horario: de lunes a viernes de 9,30 a 13.30 h. y 17 a 20.30 h. Sábados de 10 a 13.30. + Info: 974 239 275 www.la-ene.com

Hasta el 18 de octubre, exposiciones **BECAS ARTES VISUALES**: Letrero: ecos en la montaña, de Marta Javierre, Beca Ramón Acín; y Un peso fuerte, de Javier Aquilué, Beca Antonio Saura. 27 de octubre al 31 de enero, fotografía de Ricardo Compairé (1883-1965). Sala de Diputación de Huesca, Porches de Galicia, 4. Lunes a viernes de 18 a 21 h.; sábados y domingos de 12 a 14 h. y de 18 a 21h. Organiza: DPH. Colaboran: Gobierno de Aragón e Ibercaja.

> SALA DE EXPOSICIONES MULTICAJA HUESCA

Plaza Concepción Arenal, 3. De lunes a sábado de 19 a 21 h. Festivos laborables de 11,30 a 14 h. **1 al 31 de octubre** Fotografía de Alejandro Peña. **5 al 28 de noviembre** y del 3 al 30 de diciembre, Naipes, de ADAFA

> ESPACIO IBERCAJA CASTILLO MONTEARAGÓN

Pasaje Almería 4. De lunes a viernes de 9 a 21 h.; sábados de 16 a 20 h. 974 238 325. **Octubre:** Arte y naturaleza, óleos de María Gracia. **3 al 28 de noviembre**, Deporte de Reyes (óleo, pastel, grafito y sanguina) de Francisco Giral. **1 al 30 de diciembre**, Imank, pintura (técnica mixta) de Katy Rocasolano.

Hasta el 30 de octubre. Pueblo desconocido de Laos, fotografías de Julio Molina. Casa natal de Miguel Servet. Villanueva de Sijena. Horario: de 12 a 14 y 16:30 a 18:30 h. (sólo fines de semana y festivos) + Info: www.miguelservet.org/actividades.htm

16 al 30 de noviembre. Exposiciones de las jornadas Fotografía en Otoño. Centro Cultural del Matadero, avda. Martínez de Velasco, 6, Huesca.

27 de noviembre al 31 de enero de 2010. Centro Cultural iberCaja en colaboración con Fototeca de DPH. Fotografías estereoscópicas de



Ricardo Compairé. Entrada libre. De lunes a sábado de 10 a 13 y de 18 a 21 h. Duquesa de Villahermosa 1, Huesca. + Info: 974 230 132.

> LIBRERÍA ANÓNIMA SALA DE EXPOSICIONES

Cabestany, 19 +Info: 974 24 47 58. www.libreriaanonima.es **Noviembre** Paco Rallo expone la obra homenaje a los tipógrafos. Diciembre Exposición de los originales del libro “Hasta casi 100 Bichos” de Daniel Nesquens, con ilustraciones de Elisa Argüilé. **Septiembre** Presentación del libro Historia de la resurrección del paggay de Eduardo Galeano, ilustrado por Antonio Santos.

> OTRAS SALAS

La Carbonería, Espacio de Arte. Plaza San Pedro 3. Horario: martes a sábado de 18 a 21 h. + Info: 974 241 114 - www.lacarboneria.net

Galería Sart. Coso Alto, 43. Tel. 974 220 272. De lunes a viernes de 18 a 21 h.; sábados de 19 a 21 h.

Sala de Exposiciones CAI. Coso Alto 11-1a planta. De lunes a viernes de 18.30 a 21 h. Tel. 974 239 522.

TEATRO | MÚSICA | ESPECTÁCULO

> CENTRO CULTURAL DEL MATADERO

Avda Martínez de Velasco 6. www.radar.es

Septiembre | sábado 26 a 20 h. Las Cuatro Estaciones, por la Orquesta de Cámara de la Nueva Filarmónica de Colonia. Domingo 27 a 20,30 h, Matt Sheehy, cantautor nuevo folk USA. **Octubre** | Jueves 8 a 22,30 h. Ahleuchtistas, grupo post-rock USA. **Noviembre** | Miércoles 4 a 22,30 h. Damo Suzuki (cantante del grupo Can). Rock alemán. Jueves 5 a 20,30 h. Ambar Martiatu (cantante cubana). Martes 10 a 22,30 h. Skaidi. Música folk de Noruega. Sábado 14 a 20 h, Perdidos en el limbo, de Arteatro. Jueves 26 a 22,30 h. Richard Sindair Band (sonido Canterbury, el nuevo grupo del líder de Camel y Caravan)

> TEATRO OLIMPIA

Coso Alto 40, Huesca. 974 212 223 -www.teatro-olimpia.es **Luz de Gas, Euroscena Teatro**, 26 de septiembre, 20:30 h. ESTRENO NACIONAL **La Tortuga de Darwin, Teatro del Cruce.** 16 de octubre, 20:30 h. **Gigantes y Cabezudos (Zarzuela), Teatro Lírico de Zaragoza.** 30 de octubre, 20:30 h. **La Marquesa de O , Pentación Espectáculos** 13 de noviembre, 20:30 h. **Recital de piano Mariano Ferrández (50 Aniversario Colegio San Viator de Huesca)** - Viernes, 20 de noviembre, 20:30 h.

2 de octubre a 19 h. Concierto-Recital del grupo: “Gradus Jazz” representado por Enrique y Santiago Lleida. Repertorio de temas populares aragoneses en fusión con Jazz Ensemble “Folklore & Jazz”. Organiza: Espacio iberCaja Castillo Montearagón. Pasaje Almería 4, Huesca. 974 238 325.



23 octubre al 11 de noviembre. **X Festival Periferias.** La programación se desarrolla entorno al concepto ‘Comercial’. Su objetivo: reivindicar la dignidad de esta palabra analizándola ‘desde la perspectiva crítica, heterodoxa y personal que siempre ha caracterizado a Periferias’, y desde toda la diversidad de disciplinas del universo cultural: música, cine, artes plásticas, teatro, danza, moda, literatura, performances... A destacar: el homenaje al ‘Rey del Pop’, Michael Jackson; la actuación del grupo Vio-ladores del Verso, emblema del hip hop nacional; y Fangoria, icono del pop español. Organiza: Cultura, Ayuntamiento de Huesca. + Info: Centro Cultural del Matadero. Av. Martínez de Velasco 6. www.periferias.org

28 de septiembre al 2 de octubre. **XXIII Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca.** Cita con más de 30 compañías en diferentes escenarios de la ciudad; jornadas, talleres y encuentros. Palacio de Congresos Huesca, av. de los Danzantes s/n. +Info: Centro Cultural del Matadero, 974 243 453 www.feriadeteatroydanza.com

10 octubre a 20 y 22,30 h. **Nino Bravo: ‘El Musical’.** Auditorio del Palacio de Congresos. Avda. de los Danzantes s/n, Huesca. +Info: 974 292 190

16 al 30 noviembre. Exposición Concurso Fotográfico ‘Ciudad de Huesca’. Sala de Exposiciones Centro Cultural del Matadero, avda. Martínez de Velasco 6. + Info: www.concursofotograficiudaddehuesca.com

20 noviembre a 22,30 h. Ciclo Huesca Humor. Julián López y Raúl Cimas (‘Muchachada Nui’), en Auditorio del Palacio de Congresos de Huesca. 27 de noviembre a 22,30 h. JJ Vaquero (‘El Horniguero’), en el Centro Cultural del Matadero, av. Martínez de Velasco 6. Huesca.

20 de noviembre a 20, 30 h, y con motivo del 50 aniversario del Colegio San Viator de Huesca, Concierto de Piano de Mariano Ferrández. Organiza: Asociación de Antiguos Alumnos San Viator. Colabora: Fundación Anselmo Pie. Teatro Olimpia. Coso Alto 40, Huesca.

Del 14 al 18 de diciembre, Semana Cultural Especial Navidad: lunes 14, Concierto Fin de Año del Cuarteto Elegia, representantes de la Escuela Rusa. Martes 15, recital de la Coral iberCaja Castillo Montearagón, dirigida por Ma Dolores Mañas. Miércoles 16, Concierto Navideño de la Agrupación Musical IberCaja Castillo Montearagón, dirigida por Mariano Mairal. Organiza: Espacio iberCaja Castillo Montearagón. Pasaje Almería 4, Huesca.

Café del Arte. Actuaciones en directo todos los jueves a 23 horas (salvo festivos). Plaza de Navarra. Huesca.

Sala Edén. Pasaje Abellanas, s/n Tel. 974 227 625 info@salaeden.com www.salaeden.com Conciertos todos los viernes a 12 de la noche.

MUSEOS

> CDAN Centro de Arte y Naturaleza. Fundación Beulas.

Av. Doctor Artero s/n Carretera Ayerbe. Huesca. Más de 500 obras expuestas en dos colecciones: Legado Beulas-Sarrate, con obras de arte



contemporáneo español de la segunda mitad del siglo XX; y la colección Itinerario Arte y Naturaleza, con obras de land art y arte público de figuras internacionales como Richard Long, Siah Armajani, Fernando Casás, Ulrich Rückriem, David Nash y Alberto Carneiro, situadas a lo largo de la provincia de Huesca. +info: 974 239 893. www.cdan.es

> MUSEO DE HUESCA

Martes a sábado de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.; domingos y festivos de 10 a 14 h. Plaza Universidad 1. + Info: 974 220 586.

> MUSEO DIOCESANO DE HUESCA

Plaza de la Catedral, 4. Visita: Sala Capitular, Claustros, Parroquia y Catedral. Completo recorrido por el arte medieval, renacentista, barroco, y orfebrería. + info: 974 23 10 99 -www.museo.diocesisdehuesca.org

> MUSEO PEDAGÓGICO DE ARAGÓN

Plaza Luis López Allué s/n. Edificio Oficina de Turismo de Huesca. De martes a viernes: de 9 a 20h. Sábados de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h. Domingos y festivos: de 10 a 14 h. + Info: 974 233 036 -www.museopedagogicodearagon.com

> FOTOTECA DE HUESCA. CENTRO DE ARCHIVO DOCUMENTAL Y DE LA IMAGEN. C/ Gibraltar 13 + Info: 974 23 16 61 Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

CURSOS - JORNADAS - CONGRESOS

27 de septiembre a 19 h. Escuela de Igualdad. Representación desde el ‘Teatro del Oprimido’. Revisión colectiva y personal de los procesos en los que interviene la violencia de género. Organiza: Concejalía de Igualdad e Integración del Ayuntamiento de Huesca. Lugar: locales del ‘Z-51’. Padre Huesca 51, Huesca. +Info: 974 292 143 www.huesca.es (enlace ‘piom informa’)

> CENTRO CULTURAL IBERCAJA

Entrada libre. Duquesa de Villahermosa 1. 974 230 170. -cchuesca@ibercajaobrasocial.org

Octubre | Día 13 a 19,30 h. Aragón y Jaime I el Conquistador: un reinado decisivo, por Carlos Garcés; día 14 a 19,30 h. Los hijos frente a la red: peligros y prevención, por Carlos García; 20 de octubre a 20 h. La arquitectura de San Miguel de Foces, por María Luisa Navarro; día 21 a 19,30 h. Lo que más desconocemos de nuestro hijo: sus emociones, por Fernando Alberca; día 27 a 20 h. Particularidades iconográficas en los ciclos murales de San Miguel de Foces, por Gemma Malé; día 28 a 19,30 h. ¿Cómo podemos ayudar a nuestros hijos a ser buenos líderes?, por Elsa Punset.

Noviembre | Día 6 a 20 h. La justicia: ¿poder independiente?, por Joisés Luis Requero; día 10 a 20 h. Cerebro y conciencia. ¿Sólo pensamos los seres humanos?, por Francisco Mora; día 24 a 20 h. Mover máquinas sólo con pensarlo: una realidad gracias a la interacción entre cerebro y computador, por Javier Minué; día 26 a 20 h. Retos y propuestas para la acción social ante la crisis, por Sebastián Mora Rosado.



Diciembre | Día 1 a 20 h. Aprender es vivir, olvidar es morir. Fundamentos neurológicos del aprendizaje y la memoria, por Alberto Ferrús; día 3 a 20 h. Las células madre: ¿el futuro de la salud?, por Mónica López Barahona.

28 al 30 de octubre. VII Congreso Internacional de Linnología y Aves acuáticas. Palacio de Congresos, av. de los Danzantes s/n, Huesca. +Info: 974 292 190.

> ESPACIO IBERCAJA CASTILLO MONTEARAGÓN

Pasaje Almería 4, Huesca. 974 238 325. 3 de noviembre a 19 h. charla-proyección: Cuenta-cuentos tradicional: Seres Májicos, con Sandra Araguás y Nereida Muñoz. 13 de noviembre, a las 19’30 h. Mesa redonda: Actualidad ciclista. Organiza Ciclo Deportes Cored. Coordinador: Javier Gómez. 26 de noviembre a 19 h. Oro negro. Charla-coloquio sobre la producción mundial de café, con Ma Ángeles Escuer y José Francisco Coll de la Asociación Comercio Justo de Cáritas- Huesca.

> INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES Parque 10. Huesca. + Info: 974 294 120 -www.iea.es

5 octubre. Jornadas Niveles de baja cota y presentación del libro Estratigrafía del Eoceno-Oligoceno de la cuenca de Jaca, de Manuel Jesús Montes.

19 al 22 de octubre. Congreso: El exilio español y el franquismo. 70 años después del final de la guerra.

3 a 5 de noviembre, Curso: El documental: un género fronterizo. **18 a 20 de noviembre, Jornadas:** Dos soles de poesía. Lupericio y Bartolomé Leonardo de Argensola. **9 de noviembre, mesa redonda:** Javier Osés y su tiempo. **25 a 28 de noviembre, Jornadas:** la Historia de los Regadíos.

12 a 14 de noviembre. WASQA 2009: Una mirada sobre la multiculturalidad aquí y ahora. Jornada técnica, exposiciones, encuentros y proyecciones. Organiza: Concejalía de Igualdad e Integración del Ayuntamiento de Huesca. +Info: 974 292 143 www.huesca.es (enlace ‘piom informa’)

PROYECCIONES

> ESPACIO IBERCAJA CASTILLO MONTEARAGÓN

Pasaje Almería 4, Huesca. 974 238 325.

Proyecciones 12 de noviembre a 19 h, Sahara. Conflicto olvidado 31 años después, proyección coordinada por Juan José Ferrer.

ESCUELA DE CINE. Sesiones a 18,30 h. 1 de octubre, Cinema Paradiso (1988) de Giuseppe Tornatore; 9 noviembre, El extranjero de Orson Wells (1946); 3 de diciembre, Siete novias para siete hermanos (1954) de Stanley Donen. 21 de diciembre, Murieron con las botas puestas (1941), de Raoul Walsh. Coordina: Ángel S. Garcés Constante.



CICLO DE AUDIOVISUALES 7 octubre a 19 h., Cómo pasan los años; y 8 octubre a 19 h., Una vuelta por Europa, dirigidos por Juan Cruz Barranco. Del 19 al 23 y del 26 al 30 de octubre, a 19,30 h. VII Seminario de Producción Audiovisual: Memorial Santiago Agón, con motivo de la celebración de las XVIII Jornadas Fotográficas, organizadas por la Asociación AFOTO-HUESCA. 10, 17 y 24 de noviembre a 19 h. Comarcas de Aragón (El Maestrazgo y la comarca de Albaracín, La Ribagorza y las Cinco Villas y Cuenas Mineras, Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos) de Eugenio Monesma. 1,2 y 10 de diciembre a 19 h. Viajes por el Mundo, dirigido por José Luis Fortuño (fotógrafo) y Patricia Hueso (escritora)

CURSOS | JORNADAS | CONVOCATORIAS

> CENTRO CULTURAL IBERCAJA Duquesa de Villahermosa 1. 974 230 170. cchuesca@ibercajaobrasocial.org

Octubre | 2 de octubre al 13 de noviembre, El lenguaje plástico en edad escolar, por María Luisa García González. 4 de octubre al 22 de diciembre, Mirar para ver. Un paseo por los maestros de la pintura, por Virginia Baig. 5 octubre al 23 de diciembre, Inglés conversación por Marilyn Bailey. 6 de octubre al 22 de diciembre, Francés conversación por Christian Monclús. 7 de octubre al 16 de diciembre, Pon en forma tu cerebro: sistema interactivo de entrenamiento mental, por Chusa Castán. 13 de octubre al 6 de noviembre, Diseño y mantenimiento de páginas web, por David Lachén. 13 de octubre al 17 de diciembre, El arte de escribir a lo largo de la historia, por Pedro J. Estáun Escar. Del 14 de octubre al 16 de diciembre, Y tras el título... ¿qué? Guía de ayuda en el inicio de la actividad profesional en la conservación y restauración de bienes culturales, por Laura Salas y María Lera. 20 al 17 de noviembre, Técnicas de estudio para adultos: recuperando hábitos, por Belén Ma Aso. 26 de octubre al 30 de noviembre, Introducción a las nóminas y seguros sociales, por José Luis Pintado.

Noviembre | 4 al 30 noviembre, Caligrafía: las escrituras del Renacimiento y la decoración que las acompañaba, por Ricardo Vicente Placed. 6 al 28 de noviembre, Auditor en Prevención de Riesgos Laborales, por General Aragonesa de Prevención de Riesgos. 9, 11, 16 y 18 de noviembre, Hablar en público, por ida García Omella. Del 9 al 27 de noviembre, Avanzado en informática, por David Lachén. 18 noviembre a 21 h. Armonías de cigarros puros y destilados; y 19 de noviembre de 9 a 12 horas, Gestión de bodega y cata de vinos, cursos impartidos por Manuela Romeroza.

Diciembre | 1 al 23 de diciembre, Actualiza y recicla tu PC, por David Lachén.

XII CONCURSO FOTOGRAFICO CIUDAD DE HUESCA. Organiza: Asoc. De Fotógrafos Profesionales y Asociación Fotográfica Oscense. Temas: libre, Ciudad de Huesca y Comarca, Series. Fallo: 1 noviembre. Puede participar cualquier ciudadano español o extranjero residente en España. + Info: www.concursofotograficiudaddehuesca.com





EXPOSICIONES

> MUSEO DE TERUEL
Plaza Fray Anselmo Polanco 3. Teruel. Entrada gratuita.
Horario de martes a viernes de 10 a 14 y de 16 a 21 horas; sábados y domingos de 10 a 14 h; festivos de 10 a 14 y de 16 a 19 horas. + Info: 978 600 150. www.dpateruel.es/museo.htm.

Hasta 13 de septiembre. Premios Nacionales de fotografía en los fondos de la Colección Alcobendas. Muestra de 44 fotos de 16 grandes fotógrafos españoles premios nacionales e integradas en la programación Teruel Punto Photo 2009. 'El paisaje, el retrato, el bodegón, el reportaje, la abstracción, la fantasía, la ironía y la provocación se mezclan en una sucesión de técnicas, lenguajes y formatos diversos, que recorren más de medio siglo de creación fotográfica'.

Del 24 de septiembre al 2 de noviembre Autogarabato de Luis Baylón. El fotógrafo madrileño seguidor de los métodos tradicionales de la fotografía en blanco y negro, presenta una selección de imágenes para la edición del libro Autogarabato, que se inscribe en la colección 'Ideas de Arte'.

Del 3 de diciembre al 10 de enero 2010. Caminando con un alma nómada, de Mariano Calvé. Natural de Teruel y ceramista, Calvé ha trabajado desde criterios escultóricos incorporando disciplinas como vídeo, fotografía y pintura. La obra expuesta, que recoge trabajos de su trayectoria artística, es una invitación a la reflexión, 'un viaje interior, una mirada y una escucha desde el alma'. A destacar la obra Porosidad, proyecto para el Museo de Teruel que se ubicará en la Logia del museo.

> TORRE BLANCA. ESPACIO DEL PAISAJE.
Fundación Santa María de Albarracín
+ Info: 978 710 093
www.fundacionsantamariadealbarracin.com

Septiembre, Paisajes Cerebrales. Pintura de Jerónimo Maya.

De octubre a diciembre, Estancias Creativas en Albarracín 2009, de Joana Cera.

> MUSEO DE ALBARRACÍN 'MARTÍN ALMAGRO'.
Fundación Santa María de Albarracín
+ Info: 978 710 093
www.fundacionsantamariadealbarracin.com

Septiembre, Cerámica creativa en Aragón.
Colección Familia Arellano.

De octubre a diciembre, Estancias Creativas Fotografía 2008 , de Joan Fontcuberta.



19 al 29 de octubre. La mujer invisible. Fotografía. Organizada por la Asamblea de Cooperación por la Paz-Aragón. Sala de Exposiciones del Edificio Multiusos, San Vicente de Paul 1. Teruel.

> GALERÍA DE ARTE 'GEMA NOGUERA'.
Hasta 12 de octubre, Colectiva "Homenaje a Gema Noguera". Arrabal del Puente s/n. Beceite (Teruel) Horario de miércoles a sábado de 11 a 14 y 17 a 20 horas. +Info. 978 850 295

> OTRAS SALAS

Escuela de Arte de Teruel. Sala de la Escuela.
Plaza de la Catedral 8, de lunes a viernes de 19 a 21 h.
978 602 635 eateruel.educa.aragon.es

Sala de Exposiciones de la Cámara de Comercio de Teruel.
Amantes 17, de lunes a viernes de 19 a 21 h., sábados y domingos de 12 a 14 h.

UNED-Barbastro-Calatayud. Sala de La Muralla.
C/ San Francisco, 1. Teruel.
Horario: de 18 a 21 horas de lunes a viernes.

Castillo-Palacio Arzobispal de Albalate del Arzobispo.
Exposición pictórica de Mariángeles Cañada (Pura emoción) y Nati cañada (Esencia Pura)
Albalate del Arzobispo. 19 de septiembre-19 de octubre
Horario: 19 horas de lunes a viernes.

CURSOS

21 septiembre a 1 octubre. Word intensivo. Profesor: José Luis Abril. Centro Cultural iberCaja Teruel. Ctra. de Alcañiz 14. + Info: 978 60 14 37 ccteruel@ibercajasocial.org

> FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN
+ Info: 978 710 093
www.fundacionsantamariadealbarracin.com

24 al 26 de septiembre. XII Curso de Historia y Cultura Medieval. Los soldados de Dios. Sectas y órdenes militares medievales. Dirección: José Luis Corral Lafuente, catedrático de la Universidad de Zaragoza y escritor.

17 al 20 de octubre. IX Seminario de Fotografía y Periodismo. Dirigido por Gervasio Sánchez Fernández, periodista y fotógrafo, cuenta renombrados fotógrafos y periodistas a nivel nacional e internacional.

5 al 7 de noviembre. X Seminario de Historia del Arte. Metodología de la investigación en Historia del Arte Español. Dirección: Wífredo Rincón García, Investigador de Historia del Arte en el Instituto de Historia, CSIC de Madrid.



19 al 21 de noviembre. IV Seminario Internacional de Música Antigua de Albarracín. Coordinador: Esteban Hernández Castelló, doctor europeo de investigación en Musicología por la Universidad de Bolonia y catedrático del Conservatorio Superior de Música de Aragón.

CONCIERTOS

> FUNDACIÓN AMANTES
Matías Abad 3. Teruel.
+ Info: 978618398 / www.amantesdeteruel.es

18 septiembre a 23 h. Dos Gardenias, por Sole Jiménez. Latin Jazz. Venta de entradas en el Mausoleo de los Amantes de 10 a 14 y de 16 a 20h.

19 octubre a 19 h. Concierto de Javier Rubial. Lugar: Iglesia de San Pedro. Entrada libre.

19 diciembre a 19 h. 'Melodías de Disney'. Musical. Lugar: Iglesia San Pedro.

> CONCIERTOS EN ALBARRACÍN.
IGLESIA-AUDITORIO DE SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN.
19, 30 h. + Info: 978 710 093
www.fundacionsantamariadealbarracin.com

10 octubre. Dúo de Violín y Piano. Ara Malikian (violín) y Daniel del Pino (piano)
Obras de: Tchaikovsky, Paganini, Sarasate y Ravel. 24 octubre. Proyecto Dos: Dúo de Guitarra y Violín. Manuel Escudero (guitarra) y Adela Torres (violín) Obras de: Granados, Manuel de Falla, Tárrega y Piazzolla.

7 noviembre. Miscellaneous Trío. Beatriz Millán (arpa), Mónica Raga (flauta) y Vicente Alario (fagot). Obras de: Donizetti, Damase, Ravel, M. del Águila y A.Jolivet. 21 noviembre. G. F. Händel Sonatas para Violín y Continuo. Concierto-clausura del III Seminario Internacional de Música Antigua de Albarracín (SIMAA).

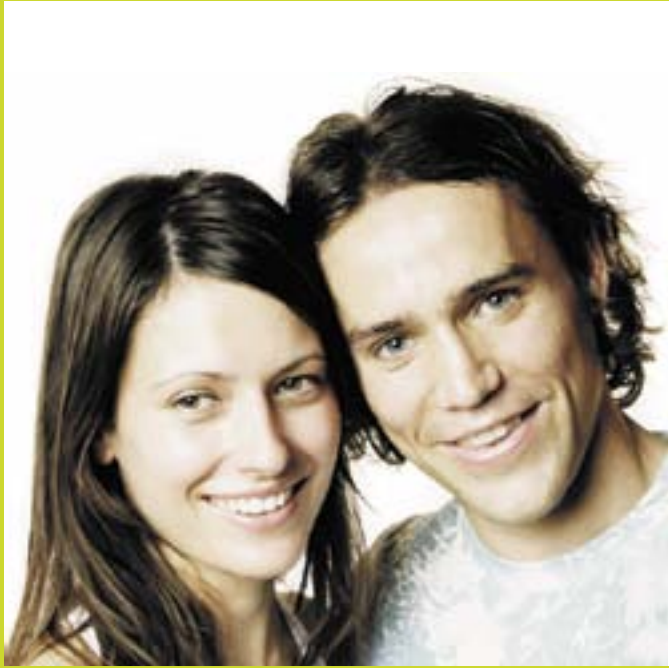
5 diciembre. Camerana del Prado. Director: Tomás Garrido. Obras de: Vivaldi, Mozart, F.Olmeda, J.Gómez y J.Echevarría.

MUSEOS. EXPOSICIONES PERMANENTES

> MUSEO DE TERUEL.
Plaza Fray Anselmo Polanco 3.
Declarado en 1974 Monumento Histórico Artístico de carácter nacional. Contiene interesantes colecciones de etnografía, prehistoria y arqueología. Horario de martes a viernes de 10 a 14 y de 16 a 21 horas; sábados y domingos de 10 a 14 h; festivos de 10 a 14 y de 16 a 19 horas. + Info: 978 600 150.
www.dpateruel.es/museo.htm



Siempre necesitas alguien a tu lado



www.multicaja.es

Necesitas alguien que te ayude, que esté contigo para apoyarte, para hacerte crecer...

Por eso MultiCaja está contigo.

Porque para MultiCaja lo más importante eres tú.

efr empresa
familiarmente
responsable


MULTICAJA
Estamos contigo



> MUSEO DIOCESANO DE TERUEL

Plaza Venerable Francés de Aranda 3.
Claustro interior con columnas jónicas y galería superior de arcadas. Los fondos se muestran en dos salas: la primera con pintura sobre tabla y lienzo; escultura desde el Románico hasta el Barroco; y orfebrería de los siglos XVI al XVIII; la segunda reúne pintura y escultura de popular. +Info: 978 619 950.
Horario: de lunes a sábado de 10 a 14 h. y de 16 a 19 h.; domingo y festivos cerrado.

> CATEDRAL DE SANTA MARÍA DE MEDIAVILLA.

Plaza de la Catedral, s/n.
Su torre mudéjar, el cimborrio, junto con la techumbre de la nave central, de armadura de par y nudillo de madera policromada, de 32 metros de longitud son Patrimonio Mundial de la UNESCO. De destacable valor es la reja gótica del coro (finales s. XV) y el retablo mayor de estilo plateresco.
+Info: 978 618 016. <http://turismo.teruel.net>

> TORRE DEL SALVADOR.

El Salvador s/n.
Ejemplo de mudéjar turolense de la segunda o tercera década del siglo XIV. De planta ligeramente troncopiramidal, la torre (40 metros de altura) fue construida en ladrillo (260.000 piezas) y yeso. Sus 122 escalones conducen a tres estancias, que conservan grafitos de la época. Desde el campanario se disfruta de una espectacular vista de ciudad.
+Info: 978 602061. www.teruelmudejar.com

> IGLESIA Y TORRE DE SAN PEDRO.

Matías Abad s/n. 978 62105
La torre (s. XIII) es la más antigua de las mudéjares turolenses. Decorada con ladrillo y cerámica vidriada, se puede acceder a su campanario por una escalera de caracol. De la iglesia (1319-1392) consta de una sola nave con bóveda de crucería y capillas laterales; destacar su exterior por la ornamentación del ábside poligonal reforzado con torreones; y el retablo renacentista del altar mayor. De lunes a domingo de 10 a 14 y de 16 a 20 h.

> MAUSOLEO DE LOS AMANTES.

Matías Abad 3.
La visita comprende cinco espacios: El Amor en tiempos difíciles, que acerca la realidad social, política y cultural de principios del siglo XIII; la Historia de los Amantes; Los Amantes, fuente de inspiración; El Reposo de los Amantes, donde se encuentra el mausoleo, obra Juan de Ávalos; y la Cripta, donde se explica el hallazgo de las momias. +Info: 978618398-978221143. Entradas on line en www.amantesdeteruel.es

> MUSEO DE ALBARRACÍN ubicado en el antiguo hospital (1789), expone desde piezas arqueológicas del medievo, cerámica islámica del siglo XI, el fuero de la ciudad (s. XIII), una colección de sellos episcopales y monedas hasta un telar de Tramacas-



tila. En el exterior, destaca una noria de madera del siglo XI.
+ Info: 978 704 035. www.albarracinespaciosytesoros.com

> MUSEO DIOCESANO DE ALBARRACÍN

Las piezas de orfebrería que reúne proceden en su mayoría del tesoro de la catedral, resaltando la Cruz procesional de Noguera (s. XIV), una naveta en cristal de roca con forma de pez, un portapaz renacentista y la colección de cálices.
+Info: 978 704 035. www.albarracinespaciosytesoros.com

> MUSEO DEL JUGUETE.

Medio 2, Albarracín.
Recoge la colección particular de juguetes de Eustoquio Castellano, un entrañable recorrido de piezas del siglo XIX hasta los años ochenta del XX: piezas de hojalata, una casa de muñecas de 1920, juguetes religiosos, mapas de escuela, trenes, construcciones, cines, teatrillos, soldaditos, recortables...
+ Info: 978 710 282 www.museodejuguetes.com

> PARQUE PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, DINÓPOLIS.

Polígono Los Planos s/n. Teruel.
Un viaje en el tiempo traslada al visitante a la gran riqueza paleontológica de Aragón y, en especial de la provincia, de Teruel: fósiles originales, fieles réplicas, huesos auténticos del dinosaurio más grande del mundo... Un museo interactivo que nos sumerge en el mundo acuático, la vida de los dinosaurios, su evolución y extinción, las grandes glaciaciones y la eclosión de los grandes mamíferos, hasta el homo sapiens. El Territorio Dinópolis ofrece, además, experiencias paleontológicas únicas en los centros de localidades turolenses donde se han encontrado restos de dinosaurios: Inhóspitak, en Peñarroya de Tastavins; Legendark, en Galve; Región Ambarina, en Rubielos de Mora; el Bosque Pétreo en Castellote; y Mar Nummus, en Albarracín.
+Info: www.dinopolis.com 902 448 000

> MUSEO MINERO DE ESCUCHA.

Escucha. Patrimonio industrial y aventura minera al Pozo Pilar (único 'tajo' de carbón de España) a doscientos bajo tierra. Reserva previa.
+ Info www.museomineroescucha.es 902 01 02 39.

> PARQUE TECNOLÓGICO MINERO MWINAS.

Pozo de San Juan. Andorra.
Museo a cielo abierto cuyo eje vertebrador, la minería, presenta una utilización innovadora y creativa de los viejos espacios mineros.+ Info: 978 880 927 (Oficina turismo comarcal) www.culturandorra.com/turismo/minas.htm

> MUSEO MONOGRÁFICO DEL AZAFRÁN.

Plaza Mayor 10 (Casa de la Cultura) Monreal del Campo.
Colección herramientas y utensilios empleados en el cultivo y manipulación del azafrán. Donados por la población, abarca el proceso de preparación de la tierra para la plantación la recogida de la flor, desbrizne, tueste, pesaje y venta del producto.



Horario: martes a sábado de 11 a 14 y de 17 a 20 h.; domingo y festivos de 11 a14 h. Lunes cerrado.
+Info: 978 863 236.

> MUSEO JOAN CABRÉ.

Joan Cabré 7. Calaceite.
El legado de las actividades acometidas por el arqueólogo aragonés se muestran en esta casa-museo del siglo XVIII, gracias a los fondos cedidos por la familia Cabré: materiales arqueológicos datados desde la Prehistoria al mundo visigodo, calcos originales de pintura rupestre levantina y decoraciones cerámicas ibéricas, así como óleos del propio Cabré. Las donaciones de materiales de tipo etnológico aportadas por la vecindad de Calaceite ha ido ampliando la oferta temática del museo.
Entrada libre. Horario de miércoles a sábado de 11 a 14 y de 16,30 a 18,30 h.; domingo y festivos de 11 a 14 h. Lunes y martes cerrado.
+ Info: 978 851479 www.aragob.es/edycul/patrimo/museos/cabre.htm

FERIAS | CONGRESOS

> X MESOZDIC TERRESTRIEL ECOSYSTEMS SYMPOSIUM.

Del 14 al 21 de septiembre en Dinópolis Teruel. Organiza: Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, Universidad Autónoma y Universidad Complutense de Madrid y la Universitat de Barcelona. Encuentro dedicado a la Paleobiología, la Paleoeología, las reconstrucciones paleoambientales, la tafonomía y los yacimientos de conservación excepcional. Habrá salidas de campo a la cuenca cretácica de Tremp (Lérida), el yacimiento cretácico de Las Hoyas (Cuenca) y varias localidades de la provincia de Teruel con yacimientos mesozoicos del Jurásico Superior hasta el Cretácico Inferior.
+ Info: www.fundaciondinopolis 978 617 630

> PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES DE TERUEL

Ctra. Sagunto-Burgos s/n Ter
+ Info: 902 023 935. www.feria-congresosteruel.com

14 al 20 de septiembre. XXV Feria de Jamón y Alimentos de Calidad. Exponen: Jamón de Teruel, Ternasco de Aragón, Aceite del Bajo Aragón, Melocotón de Calanda, D.O. Cariñena, D.O. Somontano, D.O. Campo de Borja, D.O. Calatayud, productos con C de calidad, agricultura ecológica y Quesos Artesanos de Teruel

16 al 17 de diciembre. VI Ecoambiente. Participan instituciones, empresas y profesionales del sector medioambiental, y empresas del sector del equipamiento municipal y del mobiliario urbano.

21 y 22 de noviembre. XII Salón Amantes del Comercio de Teruel. Salón especializado en productos y servicios relacionados con los eventos nupciales y el comercio en general.



MAPA VS GPS
EXTINGUIRSE VS DISTINGUIRSE
LITIGAR VS LITIGATOR
YA NADA VOLVERÁ A SER LO MISMO



¿Estás preparado para ser mejor?
Descúbrelo en: www.unetealarevolucion.es

CARGA DE LA PRUEBA_

Encontrar

‘...no hay **prueba** de la relación causal entre el desprendimiento de la **carga** de la grúa y el daño ocasionado...’

Solicite una clave demo
en www.laleydigital.es

Nuestra base de datos, al contrario que otros buscadores, SÍ SABE lo que busca.

Porque **laleydigital.es** ha creado un nuevo sistema de búsqueda que incluye sinónimos, agrupa términos, salva erratas y hace de la precisión un hecho.

No es que te ofrezcamos este nuevo sistema de búsqueda, es que somos los únicos que te lo podemos ofrecer.

Expansión semántica – Agrupación semántica – Reconocimiento de erratas – Extracto dinámico – Afinar resultados – Función 'Quiso usted decir' – Clasificación de resultados – Planteamiento de conceptos complejos – Adaptación y traducción a distintos idiomas.

Contenidos adicionales gratuitos:

D.G.T., Convenios Colectivos, Formularios básicos

Servicio de Atención al Cliente. Tel.: 902 250 500



LA LEY
grupo Wolters Kluwer

laleydigital.es

exactamente lo que necesitas.